

24139



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN,
LA INDUSTRIA TURISTICO HOTELERA EN LA CIUDAD DE TASCO
Y EL BONAPARTISMO MEXICANO.

TESIS DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
PRESENTADA POR:

JUVENTINO MELGAR MORENO.

MEXICO, D.F.

ENERO DE 1988.

9/12



Universidad Nacional
Autónoma de México

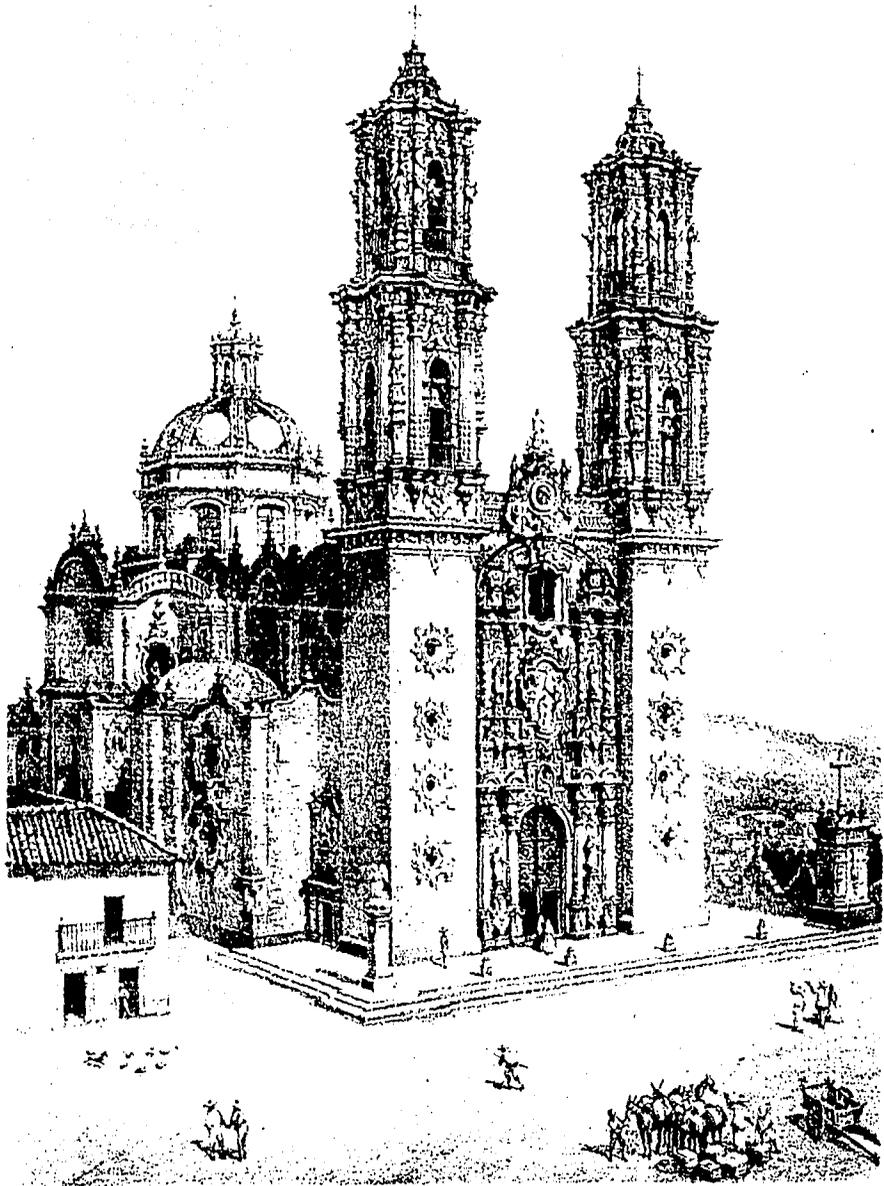


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



PARROQUIA DEL MINERAL DE TASCO.

I N D I C E .

	Pag.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO 1.- MARCO TEORICO.	
1.1.-Las diferentes teorías evolutivas histórico sociales.	7
1.1.1.-La teoría evolutiva lineal.	7
1.1.2.-La teoría evolutiva multilínea no articulada.	10
1.1.3.-La teoría evolutiva multilínea semiarticulada.	12
1.1.4.-Breve comparación entre las tres teorías.	14
1.1.5.-La teoría evolutiva multilínea y la Ley del desarrollo desigual y combinado.	16
Conclusiones.	21
1.2.-Las clases sociales.	22
1.2.1.-Marx.	22
1.2.2.-Lenin.	23
1.2.3.-Reich.	27
Conclusiones.	30
1.3.-El Estado.	32
1.3.1.-Marx y Engels.	32
1.3.2.-El debate alemán sobre el Estado.	34
1.3.3.-El Estado Bonapartista Mexicano.	38
1.3.3.1.-El origen.	39
1.3.3.1.1.-Las condiciones internacionales.	39
1.3.3.1.2.-Las condiciones nacionales.	39
1.3.3.2.-La transformación en un sistema estructural.	40
1.3.3.3.-La consolidación del sistema estructural.	42
1.3.3.3.1.-Los campesinos.	42
1.3.3.3.2.-Los obreros.	47
1.3.3.4.-La declinación del sistema estructural.	49
Conclusiones.	51
1.4.-Liderazgo y caudillismo.	51
1.4.1.-El cacique y el caudillo.	51
1.4.1.1.-El cacique.	51
1.4.1.2.-El caudillo.	51
1.4.2.-Caudillismo y campesinado.	51
Conclusiones.	51

.II.

1.5.-Agricultura y crisis.	59
Conclusiones.	64
1.6.-El movimiento campesino.	65
Conclusiones.	69
1.7.-La organización agraria.	70
Conclusiones.	74
1.8.-Turismo.	76
Conclusiones.	80
1.9.-Institución.	82
Conclusiones.	85

CAPITULO	2.-LA REVOLUCION MEXICANA, EL REPARTO AGRARIO EN LAS REGIONES NORTE Y TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN.	
	2.1.-La revolución mexicana y el reparto agrario en las regiones Norte y Tierra Caliente de Guerrero.	86
	2.2.-Carranza y los primeros repartos ejidales en la Región Norte.	88
	2.3.-Obregón, la organización campesina nacional y el reparto agrario en la zona norte de Guerrero.	90
	2.4.-La organización campesina y el reparto agrario en el municipio de Tasco durante el obregonismo.	93
	2.5.-El Cardenismo y el reparto agrario en Guerrero.	95
	2.5.1.-El Cardenismo en el municipio de Tasco.	98
	2.5.1.1.-Las grandes propiedades en 1934-1940.	98
	2.5.1.2.-Las dotaciones de ejidos.	99
	2.6.-El Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín.	99
	2.6.1.-Los primeros tiempos: 1934-1940.	99
	2.6.1.1.-La solicitud.	99
	2.6.1.2.-Los arrendatarios.	101
	2.6.1.3.-Elecciones, muerte de un dirigente campesino y reorganización de los solicitantes.	102
	2.6.2.-Segundo tiempo: 1941-1958.	102
	2.6.2.1.-La defensa de los pequeños propietarios.	102
	2.6.2.2.-La solicitud de ejido de la cuadrilla Pedro Martín	103
	2.6.2.3.-El censo ejidal.	104

.III.

2.6.2.4.-Los predios afectables.	105
2.6.3.-Tercer tiempo: 1959-1974.	106
2.6.3.1.-El ejido provisional.	106
2.6.3.1.1.-El mandamiento gubernamental y sus modificaciones.	106
2.6.3.1.2.-La renta de la tierra ejidal.	107
2.6.3.1.3.-El ejido, los hoteles y la Cd. de Tasco.	108
2.6.3.2.-La investigación de las pequeñas propiedades y el comisariado ejidal.	110
2.6.3.3.-La reducción del ejido provisional.	112
2.6.4.-La organización ejidal hasta 1984.	113
2.6.4.1.-El caciquismo.	114
2.6.4.2.-La desorganización hasta 1984.	114

CAPITULO 3.-LA INDUSTRIA TURISTICA EN LA CIUDAD DE TASCO, EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN Y LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

3.1.-La industria turística hasta antes de 1970.	115
3.1.1.El turismo y la carretera México-Acapulco.	115
3.1.2.-El turismo y el desplazamiento de la minería.	11
3.1.3.-El turismo y la industria artesanal platera.	117
3.1.4.-El desarrollo de la industria hotelera.	118
3.2.-La industria turística después de 1970.	120
3.2.1.-El carácter masivo del turismo.	121
3.2.2.-La construcción acelerado de nuevos hoteles.	121
3.2.2.1.-Holiday Inn-Tasco.	
3.2.2.2.-La Cadena Hotelera Dubin y su proyecto.	122
3.3.-Los efectos de la expansión turístico hotelera.	123
3.3.1.-El crecimiento de la población urbana.	123
3.3.2.-La concentración de la PEA y de los ingresos.	123
3.3.3.-El contraste agudo en la dotación de servicios urbanos.	126
3.3.4.-La creación de asentamientos humanos irregulares.	127
3.3.5.-El retroceso y refuncionalización de la agricultura.	127
3.4.-Las empresas hoteleras y el Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín.	128

.IV.

3.4.1.-Holiday Inn-Tasco, Lomas de Tasco y el predio La Cantero.	128
3.4.2.-La Cadena Hotelera Dubin y el predio Rancho Viejo-El Potrero.	130
3.5.-El Gobierno Estatal, el municipal y el Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín.	131
3.5.1.-El gobierno municipal y el predio Rancho Viejo El Potrero.	131
3.5.2.-El decreto del Congreso del Estado.	132

CAPITULO 4.-LAS LUCHAS CAMPESINAS URBANAS, LAS EMPRESAS TURISTICO HOTELERAS Y EL GOBIERNO FEDERAL.

4.1.-La demanda contra Holiday Inn-Tasco.	134
4.2.-La denuncia ante las autoridades agrarias.	135
4.3.-La delegación agraria y la invasión de tierras ejidales.	136
4.4.-La investigación de ejidos y comunidades vecinas.	137
4.5.-Las colonias del ejido.	138
4.5.1.-La creación de las colonias.	138
4.5.2.-Los servicios urbanos.	139
4.5.2.1.-La escuela primaria.	139
4.5.2.2.-La energía eléctrica.	140
4.5.2.3.-El agua potable y el drenaje.	140
4.5.3.-Las características socioeconómicas.	141
4.5.3.1.-Casallas.	141
4.5.3.1.1.-Población.	141
4.5.3.1.2.-Situación laboral.	141
4.5.3.1.3.-Educación.	142
4.5.3.1.4.-Nivel de ingresos.	142
4.5.3.1.5.-Lugar de origen o de nacimiento.	142
4.5.3.1.6.-Tiempo de residencia	142
4.5.3.2.-La Mulata.	142
4.5.3.2.1.-Causas de su formación.	143
4.5.3.2.2.-Forma de posesión de la tierra.	143
4.5.3.2.3.-Situación laboral.	143
4.5.3.2.4.-Nivel de ingresos.	144
4.5.3.2.5.-Alimentación.	144
4.5.3.2.6.-Educación.	144
4.5.3.2.7.-Religión.	145

4.5.3.2.8.-Pertenencia a organizaciones sociales o políticas.	145
4.5.3.2.9.-Los problemas más importantes.	145
4.5.3.3.-La Cantera y Cerro Gordo.	145
4.5.4.-La organización de ejidatarios y colonos.	146
4.5.4.1.-La división de la organización ejidal.	146
4.5.4.2.-La elección de un dirigente.	147
4.5.4.3.-El dirigente.	148
4.5.4.4.-Las fuentes del poder del dirigente.	149
4.5.4.5.-La asamblea de ejidatarios y colonos.	150
4.5.4.6.-La elección de cuadros administrativos.	150
4.5.4.7.-Paternalismo, consenso y asistencialismo.	151
4.5.4.8.-El machismo y la crítica interna.	152
4.5.5.-La participación en el PRI y en la CNC.	154
4.6.-El gobierno federal, los hoteleros y la dotación definitiva ejidal.	155
4.6.1.-El dictamen resolutivo.	155
4.6.1.1.-El predio La Cantera.	155
4.6.1.2.-El predio El Potrero.	156
4.6.1.3.-El predio Cerro Gordo.	158
4.6.1.4.-Otros predios dentro de la ciudad.	159
4.6.1.5.-Los predios de Tecapulco, Santiago, Paintla y otros poblados.	160
4.6.1.6.-El predio Ahuacatitlan.	160
4.6.2.-La resolución presidencial.	160
4.6.3.-La resolución presidencial y los hoteleros.	163
4.6.3.1.-Holiday Inn-Tasco	163
4.6.3.2.-La Cadena Hotelera Dubin.	164
CAPITULO 5.-LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE. EL SURGIMIENTO.	
5.1.-La pugna por el comisariado ejidal.	167
5.2.-El Frente Democrático Popular de Tasco.	168
5.3.-El ingreso a la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente. (CCRI)	170
5.4.-La vinculación con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. (CNPA)	173
5.5.-El ingreso al Partido revolucionario de los Trabajadores. (PRT)	174

.VI.

CAPITULO	6.-LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES.	
	6.1.-La situación socioeconómica.	180
	6.2.-Los obstáculos en la participación.	181
	6.3.-La defensa de la tierra.	182
	6.4.-La toma del teleférico del Holiday Inn-Tasco.	183
	6.5.-La organización de las mujeres.	186
	6.5.1.-El primer intento.	186
	6.5.2.-El comité de mujeres.	187
	6.5.3.-Los logros del comité de mujeres.	189
	6.5.4.-El ingreso a la Coordinadora de Mujeres de Morelos.	189
	6.5.5.-La extinción del comité de mujeres.	190
	6. .-La represión contra las mujeres.	190
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	193
	FUENTES DE INFORMACION.	

INTRODUCCION.

INTRODUCCION.

La presente investigación sobre el Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín y sus relaciones con el Estado Mexicano y con las corporaciones multinacionales del turismo -con Holiday Inn sobre todo- se realizó por dos razones: 1.-porque se quería rescatar la experiencia vivida por un grupo de campesinos y colonos de la colonia La Mulata -una de las colonias dentro del ejido- en la defensa de la tierra ejidal; y 2.-porque se quería aplicar a este caso algunas de las categorías de análisis que maneja la corriente trotskysta, tratando de vincular así la investigación teórica a la práctica política personal propia.

La investigación se efectuó, pues, participando activamente en las diferentes actividades sociales y políticas del grupo de ejidatarios y colonos de la colonia La Mulata, impulsando la discusión política dentro de esa organización, y realizando actividades que vincularan al grupo de la colonia La Mulata a organizaciones sociales y partidarias formalmente independientes del Estado Mexicano, tales como: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCEI), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), y al Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT).

Las dificultades con las cuales se tropezó durante el curso de la investigación fueron: a) una preparación teórico metodológica propia insuficiente, b) la no obtención de las informaciones necesarias pues para ello se tuvo que enfrentar los fortísimos intereses económicos y políticos que giran alrededor del ejido investigado, se dificultó por ello el acceso a fuentes de información tales como: el archivo municipal, el archivo de la delegación agraria y el archivo del

comunicado ejidal, c) otras se produjeron porque el acceso a la tradición oral de la historia del ejido fue parcial, causado esto por la dispersión o muerte de la mayoría de las gentes que participaron y jugaron un papel importante dentro de la lucha por la tierra ejidal, y d) otras fueron las causadas por la actual crisis económica, las que limitaron severamente los alcances de esta investigación. Todas ellas se resolvieron parcialmente y otras no.

Dentro del texto escrito de esta investigación se encontrara:

En el primer capítulo, una discusión sobre conceptos tales como: la ley del desarrollo desigual y combinado, las clases sociales, el Estado como forma proceso, el estado bonapartista mexicano, el caciquismo y el caudillismo, el ejido, la crisis agraria y agrícola, el movimiento campesino independiente, la función social del turismo y la institución. Todo este marco teórico metodológico lo tratamos de aplicar a la interpretación del material empírico en el curso de la investigación, resultando esto parcialmente fallido por las causas que se mencionan en las conclusiones.

En el segundo capítulo ubicamos el origen del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín en relación con la lucha zapatista en la región norte del estado de Guerrero, así como en los efectos de la implementación de las políticas agrarias de Carranza, Obregón y Cárdenas en esa misma región. Su posterior desenvolvimiento es visto aquí a través de la confrontación entre "pequeños propietarios" y campesinos por la posesión de la tierra. Las diferentes fracciones económicas de estos "pequeños propietarios" permiten trazar aquí un esbozo de la evolución de la burguesía tasqueña al calor de la expansión de la industria turística, sobre todo con la vinculación de esta con las corporaciones multinacionales del turismo y con las corrientes turísticas

internacionales, ante todo norteamericanas, ya desde los años treinta esto último, desde los años setenta la primera. Se reseña también la acción legal del Estado Mexicano, por medio de las autoridades agrarias correspondientes, en favor de la "pequeña propiedad" como la tendencia predominante; no obstante sus intentos de legislar e intentar dotar provisionalmente con tierras ejidales a los campesinos de Tasco en 1959. Se concluye este capítulo con un panorama de la tendencia a la desaparición de la organización ejidal como producto del caciquismo dentro de ella, de su reforzamiento por la acción de las autoridades agrarias en favor de la pequeña propiedad. Dicha tendencia se mantiene todavía hasta 1984, así como la tendencia a la reducción de la superficie ejidal de dotación provisional se mantiene hasta la fecha.

En el tercer capítulo hay un panorama breve del desarrollo de la industria turística hotelera desde su origen -datado más o menos en los años treinta- hasta su vinculación con las corporaciones multinacionales del turismo-desde mediados de los años sesenta, Holiday Inn, sobre todo. Reseñamos aquí algunos de los efectos de esa nueva forma de desarrollo capitalista dependiente sobre la ciudad de Tasco y sobre el Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, estableciendo a través de este último las formas de intervención del Estado Mexicano -en los diversos niveles de gobierno; federal, estatal y municipal- en favor de ese tipo de desarrollo, lo cual resulta en la profundización de las tendencias a la desaparición del ejido investigado y al mantenimiento y profundización, por la expropiación de las tierras ejidales y por la corrupción de las autoridades ejidales- a la desaparición de la organización ejidal.

En el cuarto capítulo describimos la respuesta campesina al desarrollo expropiador de las corporaciones multinacionales del turismo.

Respuesta que da origen a dos colonias populares y a una reorganización de ejidatarios y colonos en la colonia La Mulata. En esta última analizamos su estructura social y política caudillista, describimos su mecanismos -paternalismo, consenso y asistencialismo- a través de los cuales se ejerce tal forma de dirigencia y se impide la toma de decisiones democrática dentro de la organización de la colonia La Mulata. Describimos también con datos estadísticos las condiciones socioeconómicas de las colonias ejidales, datos que muestran la existencia de dos tipos de intereses dentro de la organización de la colonia La Mulata, la de los campesinos que desean tierra para sembrar y vivir, y las de los colonos, que es mayoritaria, que sólo desean tierra para habitar. Se plantea aquí también que al dotarse por resolución presidencial "definitiva" al Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, el gobierno federal ha favorecido el desarrollo de la empresa Holiday Inn-Tasco en detrimento del desarrollo de la empresa Cadena Hotelera Dubin que esto ha sido en favor de los ejidatarios tan sólo en apariencia, pues ni se reorganizó a los ejidatarios, ni se impulsó la producción ejidal. Que con ello el gobierno federal redefinió su papel como impulsor único y soberano del desarrollo económico en la ciudad de Tasco ante los gobiernos estatal y municipal.

En el quinto capítulo comprobamos que la dirigencia caudillista, en las condiciones tan brutales que impone al ejido la expansión internacional de las corporaciones multinacionales del turismo, puede romper parcialmente con la política del Estado Mexicano hacia el ejido y vincularse, primero, con organizaciones prooficialistas como el PARM, y después con organizaciones partidarias de izquierda como el PCM y el PRT. Con esta última relación emprenderá proyectos de or-

ganización local como el Frente Democrático Popular de la ciudad de Tasco, participará en elecciones estatales y se vinculará a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, a la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y finalmente al Partido Revolucionario de los Trabajadores, si bien lo hizo inicialmente al Partido Comunista Mexicano. El rompimiento completo sólo se produce al **entrar** en contacto con el movimiento campesino formalmente independiente del Estado Mexicano, a través de los partidos políticos ya mencionados.

En el sexto capítulo hacemos una descripción de la participación de las mujeres de la colonia La Mulata en su lucha por la tierra ejidal, así como un breve recuento de las experiencias organizativas que llevan a cabo y de las dificultades que encuentran en dicha participación, como una muestra del potencial político que llega a alcanzar la organización de La Mulata en contacto con las organizaciones socialistas que, por su parte, introducen y alientan tal participación de las mujeres e impulsan su organización.

H I P O T E S I S .

1.-El subdesarrollo actual del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín que se expresa en las siguientes características: a) que se le dote para usos colectivos exclusivamente, pues no hay tierra suficiente para efectuar el parcelamiento y dotación individual, b) en su conformación casi nula como un ejido productivo, pues no hay una explotación plena de la tierra ejidal, bien sea esta individual o colectiva, c) en su crisis social permanente que se expresa tanto en la fragmentación constante, como en el abandono casi total de la organización ejidal por parte de los ejidatarios, d) en la pérdida de más del 70 % de su superficie total de dotación provisional en aras de la expansión urbana de la ciudad de Tasco, o del desarrollo de la industria turística hotelera, y e) en la existencia de una estructura sociopolítica caciquil dentro de la organización ejidal; ha sido producto

del desarrollo capitalista dependiente de la industria turística hotelera instalada en la ciudad de Tasco, así como de la política agraria del Estado Mexicano que favorece objetivamente este tipo de desarrollo capitalista.

2.-El desarrollo capitalista dependiente de la industria turística hotelera tasqueña es dependiente de la acción de las corporaciones multinacionales del turismo, así como de la acción económica y política del Estado Mexicana, a partir de los años setenta, en favor de estas últimas. El Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín sufrirá las consecuencias de todo ello y se profundizarán las condiciones de su subdesarrollo.

3.-En las condiciones de desarrollo capitalista dependiente de la industria turística hotelera tasqueña, el gobierno federal al dotar definitivamente al Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, dirime una pugna entre dos fracciones de la burguesía turística hotelera tasqueña. Al hacerlo así protege el desarrollo de la más poderosa de ellas la Holiday Inn; en detrimento de la más débil, la Cadena Hotelera Dublin.

4.-La independencia política formal de un grupo de ejidatarios y colonos de la colonia La Mulata, una de las colonias ubicadas dentro del Ejido de Tasco, ante el Estado Mexicano es producto de la incapacidad de ese Estado y de su organización campesina, la CNC, para satisfacer plenamente las demandas de ese grupo. Por otro lado, es producto, también, de la acción de los partidos políticos y las organizaciones sociales formalmente independientes de ese mismo Estado y que se reclaman del socialismo, tales como el PCM, el PRT, la CCRI, la CNPA, la CONAMUP, etc.

5.-La forma de dirigencia campesina caudillista observada en la colonia La Mulata -una de las colonias ubicadas dentro del Ejido de Tasco- constituye un sistema local de dominación que recrea los rasgos fundamentales de dominación del Estado Mexicano. Al mismo tiempo y por la dinámica impuesta al Ejido de Tasco por la explotación que sufre de sus tierras a manos del capital turístico internacional asociado con el nacional, puede esta forma de dirigencia iniciar un rompimiento con ese mismo Estado cuyos rasgos recrea y refuerza.

CAPITULO UNO.
MARCO TEORICO.

"

CAPITULO UNO.

MARCO TEORICO.

1.1.-Las diferentes teorías evolutivas histórico sociales.

Existen varias interpretaciones acerca de la evolución histórico social, por ello las explicaciones sobre las causas de la desigualdad económico social que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados son también diversas. Igual ocurre con la desigualdad existente entre las diferentes regiones económicas de un país, o entre las diferentes ramas de la economía.

Distinguimos aquí, pues, diversas posiciones sobre la evolución histórico social, las planteamos a través de autores representativos de cada una de ellas, hacemos una crítica somera de ellas, para adoptar una de ellas finalmente.

1.1.1.-La teoría evolutiva lineal.

Una de las interpretaciones de la realidad social que toma como punto de partida a la teoría evolutiva lineal es, en el mundo, la de la Academia de Ciencias de la URSS; y en México, la de Manuel German Parra, él cual partiendo de los postulados teóricos que hace Lewis Morgan en su libro titulado "La Sociedad Primitiva", los ampliará y especificará para aplicarlos al análisis del desarrollo industrial de México.

En su libro titulado "La industrialización de México.", en el prólogo de él, resume German Parra los diez principios de su método científico.

"1.-Todos los grupos sociales atraviezan por las mismas etapas en su ascenso por la escala del progreso humano.

2.-Existe una gran desigualdad en el desarrollo histórico de los

distintos grupos sociales.

3.-Hay una relación de interdependencia entre la estructura y el grado de desarrollo histórico de los grupos sociales.

4.-El desarrollo histórico de los grupos sociales no es sino el proceso de transformación que se está operando constantemente en la estructura social.

5.-Existe una relación de interdependencia entre los distintos aspectos de la estructura social.

6.-El aspecto económico es el factor determinante en la transformación de la estructura de la sociedad.

7.-Existe una relación de interdependencia entre el desarrollo histórico de las estructuras particulares de los distintos grupos sociales y el desarrollo histórico de la estructura general de la sociedad humana.

8.-Es posible conocer el pasado histórico de los grupos sociales más adelantados, mediante el estudio de los núcleos humanos actuales más atrasados.

9.-Es posible prever, en grandes líneas, el porvenir histórico de los grupos sociales más atrasados, mediante el estudio del desarrollo de los pueblos más adelantados, y

10.-La política puede concebirse y practicarse como una actividad cuyo objeto es acelerar el desarrollo histórico de los grupos sociales." (1)

Al proponer German Parra que todos los grupos sociales deben pasar por las mismas etapas hacia el progreso, sienta las bases para ex-

(1) German Parra, Manuel. "La Industrialización de México. Ed. Universitaria. México. 1954, pp. 27-28

plicar la desigualdad en el desarrollo de las sociedades tan solo porque determinada sociedad está aún en un estado inferior, de atraso, y que para desarrollarse debe pasar necesariamente por determinadas etapas hasta el estado de progreso. El proceso de desarrollo es concebido así de una manera lineal, mecánica; como aumento o disminución.

Este autor reconoce también la existencia de relaciones de interdependencia entre una estructura general de la sociedad y las estructuras particulares de las distintas sociedades; pero por su aplicación del modelo evolutivo lineal a dichas relaciones de interdependencia, estas sólo serán explicadas como en una conexión externa pues al ser aplicado dicho modelo a las condiciones internas de una sociedad determinada presupondrá, desde el principio, que ésta deba seguir libremente su propia dinámica -el mismo camino- hasta llegar a ser una sociedad desarrollada, dejándose de lado de esa manera la influencia determinante que puede tener en tal proceso la sociedad más adelantada o la estructura general de la sociedad.

El papel de la economía dentro de la sociedad, por otra parte, es explicado como un factor determinante del desarrollo, esto es de una manera mecánica, en una relación de causa-efecto. De esa manera la totalidad social se vuelve una dualidad en la que se oponen o complementan mecánica y económicamente la sociedad atrasada y la sociedad desarrollada. De ahí que la "previsión científica del porvenir" y la "investigación del pasado" se refieran a meras descripciones comparativas que no enlazan más que cuantitativamente a la sociedad "adelantada" con la sociedad "atrasada" que no explican verdaderamente ni las causas del atraso ni las del desarrollo. Por eso no es raro que German Parra, con el mejor espíritu positivista, destaque a la estadística como el instrumento principal de su método científico: "De esta

manera la estadística social se ha ido transformando en la base de la sociología y las ciencias sociales se van aproximando, con la lentitud cada vez menor, a la expresión matemática en que ya es usual que se formulen, desde hace mucho tiempo, los resultados de las observaciones, de los experimentos, y de las especulaciones procedentes del campo de las ciencias sociales." (2)

La consecuencia de este método científico es que la política se practique justificando a las clases nacionales dominantes y a sus agentes políticos como supuestos impulsores del "progreso"; olvidando de esa manera el real papel que juegan en el mantenimiento de las condiciones del "atraso".

1.1.2.-La teoría evolutiva multilínea no articulada.

El autor que representa claramente esta concepción es Angel Palerm Vich. El, al desarrollar su posición, afirma que: "Dos conceptos o dos prejuicios latían dentro del evolucionismo del siglo XIX: la creencia en la evolución "unilínea" y la fé en que esta evolución era idéntica al "progreso". Los esquemas unilíneales de la evolución histórica, con el progreso siempre triunfante, permitían calificar cómodamente a los pueblos y civilizaciones como "atrasados" o "adelantados", "primitivos" y "modernos"... No importaba, además, el lugar que un pueblo ocupara en el camino de la evolución histórica (inexorablemente) recorrería una ruta determinada, que sería la misma que otros pueblos más "adelantados" habrían ya recorrido." (3)

Esta concepción unilínea fue puesta en crisis, según Palerm, por las guerras mundiales, la gran crisis económica, el fascismo y las explosiones atómicas. Todo lo cual trajo como consecuencia que: "La unidad de la historia universal quedase rota" y que por ello "las diver-

(3) Palerm Vich, Angel. "Agricultura y Sociedad en Mesoamérica. Ed. SEP-SETENTA DIANA. México. 1a. ed. 1980, p. 10

sas formas sociales y culturales de la existencia humana ya no puedan encajarse en simples esquemas bien coordinados. Cada pieza ha adquirido súbitamente valor y sentido por sí y no por lo que parecía seguirle o antecederle. " (4) LA Historia así concebida se fragmenta, la -- evolución se vuelve multilíneal, Oriente y Occidente se vuelve una dualidad, se bifurcan, cada cual sigue su curso "sin esperanza de confluencia en tanto cada una se mantenga fiel a sí misma o no consiga romper la matriz cultural de la otra." (5)

Alternativamente a la crisis del modelo de desarrollo unilíneal, Palerm Vich va a ofrecernos una concepción del desarrollo multilíneal, pero en la cual no existe relación alguna entre la sociedad "atrasada" y la "desarrollada".

En esta concepción las necesidades del desarrollo se derivaran de: "las relaciones internas de carácter causal que pueden ser establecidas y analizadas científicamente." (6) Por ello considera Palerm que "La Historia real es esencialmente heterógena. Cada una de las "historias" de las sociedades humanas posee leyes "especiales" de desarrollo y relaciones causales internas propias." (7) Otra más de las consecuencias de esta concepción evolucionista multilíneal no articulada es que el concepto de "progreso" como medida objetiva de aplicación universal, como lo entienden los evolucionistas mecánicos, no -- tiene validez, puesto que no existe un sólo proceso de evolución sino que los procesos de evolución de las diferentes sociedades difieren y se dan de acuerdo con sus propias tendencias, valores y necesidades internas. Por ello, "el concepto de "progreso" es subjetivo, propio de cada sociedad, y estimado en función de las ideas y de los valores de cada cultura." (8)

(4) (5) Ibid. p. 11

(6) (7) (8) Ibid. p. 22

Del concepción evolutiva multilíneal, en su áfan de criticar el evolucionismo mecánico, no hace sino contraponer -ella también- de una manera mecánica una forma de sociedad a otra forma de sociedad. Por eso es que al proponer Palerm que existen leyes especiales de desarrollo y relaciones causales internas propias de cada sociedad, tampoco puede explicar las causas de la desigualdad entre estas, pues no llega a relacionarlas como parte de un proceso histórico determinado, ni las llega a considerar, mucho menos, como partes complementarias de una totalidad social concreta.

Las leyes generales del desarrollo de la sociedad, como consecuencia de esta concepción no existen. La ciencia social se relativiza, se bifurca también, por eso las proposiciones de análisis científico terminan por ser meras descripciones comparativas. El resultado de tal método científico es que el discurso teórico termine por volverse un discurso apologético del capitalismo moderno, del Occidente dinámico, en contraposición con el Oriente inmóvil: "El peligro de la Orientalización aguarda a la sociedad occidental en cada recodo de su desarrollo. Las estructuras sociopolíticas creadas en el pasado tienden por su propia naturaleza a sobrevivirse, paralizando el progreso científico y técnico, fosilizando las formas de la sociedad. Pero el mundo occidental ha respondido a cada tentativa de paralización con una nueva crisis de desarrollo. La amenaza no está en el cambio sino en la inmovilidad." (9)

1.1.3.-La teoría evolutiva multilíneal semiarticulada.

Roger Bartra representa una posición intermedia, de transición, entre la concepción evolutiva líneal y la concepción evolutiva multilíneal; aunque de la segunda solamente capte algunos rasgos y los in-

(9) Ibid. p. 28

tegre de maera marginal a la primera concepción.

Al explicar el concepto de modo de producción como síntesis de múltiples determinaciones, lo que según él permite dar cuenta tanto de las particularidades como de las generalidades de una formación económica, le atribuye una concepción unilineal de desarrollo, pues, "Todo modo de producción contiene en su interior las huellas de modos de producción antiguos y la prefiguración del modo de producción futuro; estas huellas y prefiguraciones no son "impurezas" o "deformaciones" del modo de producción sino por el contrario, constituyen parte de su carácter concreto y específico. Y así como el capitalismo contiene el pasado feudal y anuncia el futuro socialista, el modo de producción mercantil simple contiene su origen en la economía natural y -- anuncia su ruina en el carácter pequeño burgués del productor directo atado al mercado." (10)

Para Bartra, sin embargo, existe una situación en la que: "La articulación entre la economía mercantil simple y el modo de producción capitalista es cualitativamente diferente a otros tipos de articulación porque uno de los dos modos no constituye los restos en proceso de desaparición de un modo de producción que fuera dominante. En México, por el contrario, el modo de producción mercantil simple - a pesar de su carácter precapitalista- es una creación del nuevo régimen." (11) Con ello contradice su primera concepción lineal del desarrollo y replantea la manera en que se relacionan las diferentes formas de estructura social, no hay ya etapas que recorrer hacia la forma social desarrollada, ni hay una mecánica, externa entre una forma social y la otra; es una de ellas la que crea las condiciones de "atraso" o de "subdesarrollo"; así lo especifica claramente; más

{10} Bartra, Roger. Modos de Producción en América Latina. México. p. 20

{11} Bartra, Roger. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ed. ERA. 4a. ed. México. 1979, p. 94

abundantemente lo señala cuando dice: "La relación económica con la metrópoli propicia su situación de subdesarrollo, lo que los obliga a mantenerse en una situación que podría ser calificada de acumulación permanente. En efecto si se leen los extraordinarios análisis de Marx sobre la acumulación primitiva, no podrá dejar de pensarse en la situación mexicana (y en general en la de los países subdesarrollados); la única diferencia que nuestros países permanecen largo tiempo en esta situación, para la cual no parece existir la etapa siguiente: la del capitalismo avanzado. Es esta situación la que hay detrás del llamado desarrollo desigual y combinado." (12)

1.1.4.-Breve comparación entre las tres teorías evolutivas.

La teoría evolutiva unilineal establece que:

- 1.-Existe una ley única del desarrollo histórico social
- 2.-Existe una forma única de organización histórico social.
- 3.-La Historia es homogénea.

La teoría evolutiva multilineal no articulada señala que:

- 1.-Existen leyes propias, particulares, para cada forma de organización social. Una de ellas lleva al progreso, la otra a la inmovilidad.

2.-Existen varias formas de organización social. Cada una sigue su curso sin confluir con la otra. Una de ellas es superior a las demás por su dinamismo.

- 3.-La Historia es heterogénea.

La teoría evolutiva multilineal semiarticulada propone que:

- 1.-Existe una ley única del desarrollo, esta se puede aplicar a diferentes formas de sociedad.

2.-Existen varias formas de sociedad. Ellas se pueden rela-

cionar de manera mecánica lineal o de manera desigual y combinada.

3.-La Historia es homogénea y, contradictoriamente, heterogénea.

Las semejanzas entre las tres teorías evolutivas aquí mencionadas son las siguiente:

1.-Las tres establecen una ley única del desarrollo histórico social a la cual priorizan y el que se aplica externamente a cualquier forma de organización económico social.

2.-Las tres establecen, en consecuencia, una forma única de organización histórico social como modelo a seguir.

3.-Las tres relacionan de manera mecánica lineal, haciendo conexiones externas, a las diferentes leyes del desarrollo y a las diferentes formas de organización social.

4.-Las tres establecen, por lo tanto, como principal método científico el análisis comparativo, al que se le puede agregar o bien la apología de la sociedad "desarrollada" y "dinámica", o bien la explicación de la particularidad de la forma social "atrasada" y "subdesarrollada".

Puede decirse, en resumen, que cuando se considera a la desigualdad de una manera externa, genética y cuantitativa se está priorizando tan sólo la parte de la desigualdad que se expresa como identidad o como estado, relegando a un segundo plano, subordinándolo al primero, el aspecto de ella que se expresa como diferencia o como movimiento.

Desde esta perspectiva, tan chata, sólo existe un movimiento único, el de un estado dado, particular. Por ello esta concepción de la desigualdad implícita, de una manera u otra, en las tres concepciones evolutivas reseñadas anteriormente, termina por transformarse en una concepción de la igualdad, identificándose de esa manera el estado con el proceso, la forma con el contenido. No existe más la desigualdad,

esta es exterior, está en el génesis y no en movimiento subsecuente propio. La desigualdad así considerada, pues, no ofrece otra cosa más que la mistificación metodológica de la desigualdad que genera un particular proceso evolutivo, el del capitalismo.

1.1.5.-La teoría evolutiva multilínea y la ley del desarrollo desigual y combinado.

Para explicar la relación de desigualdad que existe entre las sociedades "atrasadas", "inmóviles", "subdesarrolladas" y las sociedades "adelantadas", "dinámicas", "desarrolladas" no únicamente como una relación exterior -de génesis y dominio de una sobre otra- sino también como una relación interna - de autodesarrollo complementario y funcional- que explique el cambio en el contenido y en las formas de esa relación, es necesario aplicar al conjunto de esas formas sociales la ley del desarrollo desigual y combinado.

Dicha ley considera no tan sólo la desigualdad existente entre las diferentes formaciones histórico sociales, sino también las formas en que esa relación de desigualdad se manifiesta al interior de cada una de ellas, es decir como formas de la desigualdad que resultan de la no combinación o de la combinación en diferentes grados de esas mismas formaciones sociales. La desigualdad, pues, no es solamente externa sino también interna, producto del autodesarrollo de la desigualdad, siendo esto lo que constituye el carácter combinado de dicha ley. Al respecto dice Mandel que: "Nos encontramos, pues, ante un proceso dual, y los dos aspectos del mismo deben ser combinados si hemos de entender tanto la génesis como el subsecuente desarrollo del capital: la acumulación originaria de capital y la acumulación de capital a través de la producción de plusvalía, en otras palabras

no son meras fases sucesivas de la historia económica, sino que también constituyen procesos económicos concurrentes." (13)

Así, pues, el desarrollo del capitalismo en los países que arriban primero a las formas plenas del capital difiere del desarrollo del mismo en los países que llegan después a esas formas. Mientras los primeros siguen un proceso de acumulación originaria que pasa por tres vías diferentes en la agricultura -la alemana, la inglesa, y la francesa- hacia la manufactura y la industria capitalista propiamente dicha; a los segundos les es impuesta por un proceso de expansión imperial-capitalista. El capitalismo no se impone en estos últimos concentradamente como en los primeros, sino excentricamente: en ciertas áreas, en ciertas regiones; a través de ciertas clases sociales o de fortalecer al Estado Nativo. Por ello van a quedar sometidos en sus procesos de acumulación originaria de capital a un mercado mundial de mercancías y capitales ya establecido. A partir de ello, la exportación de capital y tecnología, la creación de una clase burguesa nativa asociada o el fortalecimiento del Estado Nativo serán los elementos que determinen el proceso de desarrollo económico y las formas combinadas que asume este en los países "subdesarrollados". Estos últimos vendrán a complementar las necesidades del desarrollo económico de los países "desarrollados", creándose de tal manera las condiciones de su mantenimiento como país "subdesarrollado" y modificándose así las posibilidades específicas de su propia vía de desarrollo. Sobre esto dice el mismo autor citado: "El proceso de exportación imperialista de capital sofocó por consiguiente el desarrollo económico del llamado "tercer mundo". En primer lugar, absorbió los recursos locales disponibles para la acumulación primitiva de capital a través del aumento

cualitativo de la "erosión". Desde el punto de vista de la economía local, esta erosión asumía ahora la forma de una continua expropiación del plusproducto social local por parte del capital extranjero, lo que obviamente acarrea una reducción significativa de los recursos disponibles para la acumulación nacional de capital. En segundo lugar, concentró los recursos restantes en aquellos sectores que vendría ser caracterizados como típicos del "desarrollo del subdesarrollo", para citar a Gunder Frank, o del "desarrollo de la dependencia" en la terminología de Theotonio Dos Santos: el comercio exterior, los servicios agenciales para las empresas imperialistas, la especulación con las tierras y la construcción de bienes raíces, la usura, las empresas de "servicios", la lumpen y pequeña burguesía (loterías, corrupción, gannsterismo, juegos de azar, en cierta medida el turismo). En tercer lugar y finalmente restringió la acumulación del capital al consolidar a las viejas clases dirigentes en el campo y al dejar una parte significativa de la población rural fuera de la esfera de la producción real de mercancías y de la economía monetaria. " (14) En otra parte señala, sobre esto mismo, Mandel que: "En el estudio de Quijano, el hecho de la integración de las relaciones de producción precapitalistas en una estructura global e híbrida de las sociedades tradicionales de América Latina, dominada por el capital imperialista, ha sido puntualmente subrayado. No lo está menos oportunamente el que, lejos de existir un interés en eliminar estas relaciones de producción precapitalistas (como lo tenía el capital industrial en los siglos XVIII y XIX en Europa) el capital imperialista se benefició de la supervivencia de estas, y tiende, por tanto, a conservarlas e incluso a estabilizarlas durante un periodo entero. El carácter de freno que el imperialismo ejerce con respecto al desarrollo socioeconómico de los

(14) Mandel, E. "El Capitalismo Tardío. Ed. Era. México. 1980. p.46

países semicoloniales y coloniales puede, pues, ser resumido por el hecho de que les sustrae de una parte una fracción de los recursos disponibles para ese desarrollo (transferencia de plusvalía por la repatriación de ganancias, y de valor por el cambio desigual) y que consolida por otra parte unas relaciones de producción y de clase tradicionales que un desarrollo autónomo habría eliminado." (15)

La ley del desarrollo desigual y combinado, por otra parte, también se da en el terreno de las ideas, de las ideologías: es la expansión del capitalismo imperialista y sus efectos de empobrecimiento permanente de las clases explotadas, sobre todo obreros y campesinos, en las regiones y países "atrasados", "subdesarrollados", el que ha posibilitado el arraigo del marxismo entre esas clases explotadas y su di fusión. Una de las muestras más espectaculares y significativas de este desarrollo desigual y combinado en el terreno ideológico se ha dado en América Latina; este es la Teología de la Liberación, la cual ha combinado las milenarias ideas igualitarias del cristianismo con las casi nuevas ideas igualitarias del marxismo, particularmente con su metodología. Frei Betto, fraile dominico brasileño, dice al respecto que: "Después del Concilio Vaticano II, la iglesia de América Latina pasó a elaborar su propia teología. Dejó de importarla de Europa... Esta teología nacida en el interior de las Comunidades Eclesiales de Base del continente, fruto de los desafíos que el proceso de liberación de los oprimidos lanza a la fé cristiana, ha sido sistematizada por hombres como Gustavo Gutierrez y Leonardo Boff. Difiere de la Teología Liberal de Europa en la propia metodología. Si la teología es una respuesta de la fé a los desafíos de la realidad -- cuáles fueron los hechos más importantes ocurridos en Europa en este siglo? Sin duda, las dos guerras mundiales. Este acontecimiento hi-

ó surgir en la cultura europea una angustiante pregunta con respecto al ser, al valor del ser humano, al sentido de la vida. Toda la filosofía de Husserl y de Heidegger, de Sartre y de Karl Jaspers, la literatura de Albert Camus y de Thomas Mann, el cine de Buñuel y de Fellini son un intento de responder a esa pregunta. La teología no es una excepción. En su articulación con la realidad europea ella busca la medición de la filosofía personalista, cuyo eje es el ser humano. Ahora, bien, cuál es el acontecimiento característico de la América Latina en este siglo? Es la existencia colectiva mayoritaria, de millones de hambrientos. Es la no persona. Y para comprender las razones políticas y estructurales de la existencia masiva de la no persona, a la teología no le basta la medición de la filosofía. Es preciso recurrir a las ciencias sociales, incluso a la contribución del marxismo. Es esa articulación la que instituye la metodología de la Teología de la Liberación, adecuada a la vivencia liberadora, evangélica, de la fé cristiana en América Latina." (16)

El desarrollo desigual y combinado, pues, se tiene que expresar también en la ideología y en la acción del campesinado. Un ejemplo de esto lo constituye la adopción que los dirigentes camuesinos hacen de las ideas del socialismo moderno. Se vinculan así a las ideas más modernas engendradas por las contradicciones del capitalismo mundial; pero lo hacen como dice Trotsky- rebajando su valor y adaptandolas a sus formas culturales. No se producen, entonces, avances ideológicos solamente; sino que -en determinadas condiciones- dichas ideas pueden reforzar la acción y el discurso de la dominación caudillesca.

Por último, retomamos aquí la Ley del Desarrollo desigual y combinado para explicar las relaciones externas e internas del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín con la industria turística y con la acción de Estado Mexicano, tratando de evitar con ello una visión mecánica, progresiva y lineal de tal relación; o bien caer en la apología del desarrollo capitalista y del Estado Mexicano que lo protege.

(16) Frei Betto. "Fidel Castro y la Religión. Conversaciones con Frei Betto". Ed. Siglo XXI. F/ . 1986. pp. 63-64

Conclusiones.

1.-La ley del desarrollo desigual y combinado - como expresión metodológica de la teoría evolutiva multilínea- puede explicar coherentemente los diversos procesos de evolución o involución que aparecen entre las diferentes formaciones histórico sociales o al interior de cada una de ellas.

2.-Esta ley explica la desigualdad que existe entre las diferentes formaciones histórico sociales -la falta de uniformidad en las vías de desarrollo- no sólo de una manera externa, genética y cuantitativa como lo hacen total o parcialmente las teorías evolutiva lineal, evolutiva multilínea no articulada, evolutiva multilínea semiarticulada; sino también de una manera interna, autodesarrollada y cualitativa, es decir como una relación de combinación entre las diferentes formaciones sociales y al interior de cada una de ellas. Por eso mismo como una relación cualitativa de formas diferentes que es y son, -respectivamente, producto del autodesarrollo de la desigualdad entre ellas. Por lo tanto como relación y formas de la desigualdad en movimiento.

3.-La ley del desarrollo desigual y combinado puede explicar, por eso el movimiento externo e interno de las distintas formaciones histórico sociales no sólo como estados solidificados, sino más bien como estados en movimiento, como estados-proceso.

4.-La ley del desarrollo desigual y combinado se expresa, también, en el plano de las ideas, de las ideologías.

1.2.-Las clases sociales.

1.2.1.- Marx.

Marx establece los conceptos de clase en sí y clase para sí; con esta distinción propone un proceso dinámico en la conformación de las clases sociales. En esta conformación tiene un papel fundamental la lucha de clases, desde sus niveles más inmediatos como son las luchas por los intereses económicos, pasando por la constitución de formas permanentes de organización, hasta la disputa por el poder político. Explícitamente señala Marx que: "Las condiciones económicas, transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. Los intereses que definen se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clases es una lucha política." (1)

Las categorías de clase en sí y clase para sí corresponden, pues, por un lado, a una determinación de las clases sociales por su condición económica en un modo de producción determinado; y, por el otro lado, al proceso de constitución de la conciencia de clase, sin que se opongan absolutamente una y otra categoría, y mediando en todo este proceso la lucha de clases que genera el propio desarrollo capitalista. Para mayor claridad, Marx dice: "El poder político es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra. Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condicio-

(1) Marx, Karl. "Misericordia de la Filosofía". Ed. Siglo XXI. Argentine. 1971, p. 158.

Para la existencia del antagonismo de clase y de las clases en general y, por lo tanto, su propia dominación como clase." (2) Todo ello muestra que Marx no concebía por separado la lucha económica y la lucha política, sino que estas dos formas de lucha y relación entre las clases sociales engendradas por el desarrollo capitalista están estrechamente vinculadas, y sobre todo poenen de relieve -por la existencia del Estado como producto del carácter irreconciliable de la lucha de clases- la predominancia del aspecto político sobre el estrictamente económico en la determinación de las clases sociales.

El paso de la conciencia en sí a la conciencia para sí que tiene que efectuar el proletariado -la clase revolucionaria de la sociedad capitalista- en su lucha contra la burguesía y su órgano de dominación estatal, no significa otra cosa más que la agudización de la lucha de clases. Marx ve, ante todo, el movimiento de las clases sociales, la lucha de clases como un motor de la historia y prefigura en función de ella la desaparición de las clases sociales, la de los antagonismos entre estas y de toda forma de poder político.

1.2.2.-Lenin

"Las clases sociales son sobre todo grandes grupos de hombres que se diferencian unos de otros por su situación económica. Esta relación con la situación económica puede ser analizada a través de las siguientes consideraciones:

A) El lugar que la clase ocupa en un sistema de producción social históricamente determinado.

B) Por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en

(2) Marx+Engels. El Manifiesto Comunista. Ed. del Pueblo. China. 1978. pp. 60-61

su mayor parte).

C) Por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente,

D) Por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.”(3)

Tal definición con todo y que constituye la base materialista de la determinación de las clases sociales, no agota las cualidades específicas de estas que tienen que ver con la conciencia de clase, la organización política y la relación que las clases establecen con el Estado. Para referirnos a esto retomamos en seguida las definiciones que sobre la conciencia de clase hace el mismo Lenin: “De lo que hemos visto se desprende que debe entenderse por conciencia de clase de los obreros. Esta conciencia de clase es la comprensión, por su parte, de que el medio para mejorar la situación y lograr su liberación, es la lucha contra la clase de los capitalistas y fabricantes, clase que se origina con la aparición de las grandes fábricas. Luego tener conciencia de clase significa comprender que los intereses de todos ellos, en un país determinado, son idénticos, solidarios; que todos ellos constituyen una sola clase, una clase aparte de las demás de la sociedad. Conciencia de clase de los obreros quiere decir por último, que estos comprendan que para lograr sus objetivos es indispensable influir en los asuntos del Estado, tal como lo han hecho y lo siguen haciendo los terratenientes y capitalistas.” (4) Lenin se pregunta después: ¿Cómo llegan los obreros a la comprensión de todo esto? y responde que: “La adquieren constantemente a cada paso de la misma lucha que ya han iniciado contra los fabricantes y que se desa-

(3) Lenin, V. “Una gran iniciativa. O.E. Ed. Progreso. 1969, pp.228

(4) Lenin, V. “Proyecto y explicación del programa del Partido social-demócrata. O. C. tomo II. Ed. Akal. España. 1977., pp.104

rolla cada vez más, se tornamás aspera e incorpora a un número creciente de obreros, a medida que se desarrollan las grandes fábricas." (5) Los diferentes niveles de conciencia de la clase obrera que van desde las demandas más inmediatas hasta la ingerencia en el Estado para influir en los asuntos que le competen surgen, pues, de la lucha contra los fabricantes, por eso el papel del partido revolucionario como un nivel diferente de esa misma conciencia de clase, se va a limitar a ayudar a que dicha conciencia se desarrolle, al respecto dice el mismo autor: "He aquí, pues en que debe consistir la ayuda que el partido socialdemócrata puede prestar a la lucha de clase de los obreros: en desarrollar su conciencia de clase contribuyendo a la lucha que realizan por sus necesidades esenciales." (6)

Tal posición teórica acerca de la conciencia de clase y su relación con el partido socialdemócrata y el Estado va a ser modificada posteriormente por el mismo Lenin.

En el Qué Hacer?, escrito a fines de 1901 y principios de 1902, la conciencia de la clase obrera se va a limitar al tradeunionismo, y estará en el partido socialdemócrata, el nivel más alto de la conciencia obrera: "Hemos dicho que los obreros no podían tener conciencia socialdemócrata. Esta sólo podía ser introducida desde afuera. La historia de todos los países atestigua que la clase obrera exclusivamente por sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia tradeunionista, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc. En cambio la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, histórica y económicas, elaboradas por represen-

(5) Ibid. p. 104

(6) Ibid. p. 107

tantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales. Los propios fundadores del socialismo científico moderno, Marx y Engels, pertenecían por su posición social a los intelectuales burgueses. De igual modo, la doctrina teórica de la socialdemocracia ha surgido independientemente, en Rusia, en absoluto del ascenso espontáneo del movimiento obrero, ha surgido como resultado inevitable y natural del desarrollo del pensamiento entre los intelectuales revolucionarios socialistas." (7)

Estos dos momentos de la elaboración teórica de Lenin acerca de la conciencia de clase y de la relación entre la conciencia de las masas obreras y la conciencia socialdemócrata representada por el partido revolucionario, nos muestran que existe una escisión en la conciencia de clase: la de la masa y la del partido, y que puede haber diversas maneras en que se combinen estas dos instancias de la conciencia de clase.

En la primera concepción, Lenin reduce el papel del partido socialdemócrata a ayudar a elevar el nivel de conciencia de los trabajadores, mismo que solamente tiene que llegar a influir en los asuntos del Estado al igual que los terratenientes y capitalistas. El nivel de conciencia representado por el partido socialdemócrata se reduce también, pues, a influir en los asuntos del Estado. El partido y las masas obreras que dirige se convierten de esa manera en un grupo de presión, que según la fuerza que tenga puede inclinar al Estado a favorecer los intereses de los obreros para así crear las condiciones de la futura revolución proletaria.

En la segunda concepción Lenin va a oponer absolutamente la conciencia socialdemócrata a la conciencia de las masas obreras. En esta otra concepción, la conciencia socialdemócrata se elabora al margen de

(7) Lenin, V. "Qué Hacer?". O.E. tomo I. Ed. Progreso. Moscú. p.142

la clase obrera rusa y de la clase obrera mundial. Lenin olvida aquí a la Comuna de París y reduce así el potencial de la conciencia de clase al tradeunionismo, es de decir que en su nivel más alto, los obreros solamente influyan en los asuntos del gobierno; por el contrario, el partido socialdemócrata es aquí un conjunto de intelectuales iluminados que dirigiendo a las masas pueden cambiar el curso de la historia. No obstante, Lenin no deja de señalar en esta concepción el papel que juegan los intelectuales tanto en el proceso revolucionario, como en el mantenimiento del orden establecido. Esta concepción de la relación entre el partido y las masas obreras, por otra parte, reproduce en ese nivel de elaboración teórica la autonomía del Estado burgués con respecto a la sociedad de clases. La revolución vendrá entonces desde arriba, desde el partido revolucionario así considerado o desde el Estado. Todo ello, sin embargo, no agota la discusión de las tesis de Lenin sobre la revolución y el partido. Las jornadas de 1905—que crearán los consejos obreros, la participación en los procesos electorales la guerra mundial de 1913, la reedición de los soviets en 1917, la lucha contra la burocracia hacia el final de su vida le harán redefinir los términos de tal relación, quedando abierta la respuesta definitiva

1.2.3.—Reich, W.

En 1934 Wilhelm Reich trata de encontrar un terreno común entre la conciencia de la vanguardia revolucionaria y la conciencia del común de los mortales. Detrás de esta búsqueda está el fracaso de la política socialdemócrata alemana que había permitido el ascenso del fascismo, detrás estaba el burocratismo de los partidos reformistas. En su folleto titulado "Qué es la conciencia de clase? Una contribución a la reconstrucción del movimiento obrero." va a retomar la idea leninista de que la conciencia de clase de la masa no es idéntica en absoluto a la de los dirigentes revolucionarios. Existen, pues, dos tipos de conciencia de clase: la de la dirección y la de la masa. "La de la masa —dice Reich— se presenta más bien bajo la forma de elementos concretos que en sí mismos no son aún conciencia de clase (por ejemplo el hambre), pero que podrían producirla por su reunión; estos elementos no están presentes en estado puro, sino mezclados, impregnados de fuerzas y representaciones síquicas de signo contrario!" (8)

(8) Reich, Wilhelm. "Qué es la conciencia de clase?" Ed. Martínez Roca. México. 1974. p. 26

La conciencia de la dirección revolucionaria, por otra parte:

“ Capta el proceso objetivo, histórico, socioeconómico, las condiciones exteriores de naturaleza económica y social a las que los hombres se hallan sometidos; este proceso debe ser comprendido, bien cogido y dominarlo si se quiere ser el amo y no el esclavo. Se debe, pues, establecer una planificación susceptible de eliminar las crisis fatales y de crear las bases necesarias a la vida de todos los trabajadores.”

(9) Reich resume su punto de vista de la siguiente manera: “La conciencia de clase de las masas no es el conocimiento de las leyes históricas o económicas que rigen la vida de los hombres, sino el conocimiento:

- 1.- de las necesidades de cada uno en todos los dominios;
- 2.- de los modos y posibilidades para su satisfacción;
- 3.- de los obstáculos que la sociedad de economía privada les opone;
- 4.- de las inhibiciones y ansiedades que impiden a cada uno verlo claro en las exigencias de su propia vida (la fórmula “el enemigo está en el propio campo es particularmente cierta a propósito de la inhibición mental de cada oprimido mismo).
- 5.- de la invencibilidad de su propia fuerza contra la de los opresores por poco que se una en movimiento de masa.

La conciencia de clase de la dirección revolucionaria (del partido revolucionario) no es otra cosa que la suma del saber y de las aptitudes que permiten expresar para la masa lo que ésta no puede expresar por sí misma y la eliminación revolucionaria del yugo del capital es la acción global que nace de la conciencia de las masas una vez plenamente desarrollada, cuando la dirección revolucionaria ha com

prendido a las masas entodos sus dominios." (10)

Al retomar la distinción que hace Lenin entre las dos instancias de la conciencia de clase -la del partido y la de la masa- Reich va a agregar en su concepción el atribuir a la de las masas el que estén dispersos sus elementos y cargados de representaciones síquicas contrarias. La conciencia de clase, puede decirse, se produce cuando esos elementos se reúnen y logran aislar las representaciones síquicas de signo contrario, cuando se logra romper la inhibición mental de cada individuo. La acción revolucionaria, aquí, nace de la conciencia de las masas una vez plenamente desarrollada y una vez que el partido revolucionario ha comprendido a estas en todos sus dominios. No hay, pues, una oposición mecánica entre las dos instancias o niveles de la conciencia de clase, la relación entre estas conduce a la acción revolucionaria a condición de que se vencen las inhibiciones mentales y las representaciones síquicas de tipo contrario que resultan en la dispersión de la conciencia de clase revolucionaria de las masas.

Conclusiones.

1.-En Marx el eje central de la definición de las clases sociales esta puesto en la dinámica de la lucha entre estas. Esta lucha de clases tiene dos instancias: a) la de la lucha por los intereses económicos, b) la de la lucha por el poder político. De estas dos instancias se definen dos niveles de la conciencia de clase expresados, el primero, como conciencia en si; y, el segundo, como conciencia para si. De la lucha de clases entre obreros y capitalistas Marx prefigura como resultado histórico tanto la desaparición de las clases sociales como la de toda forma de poder político de clase, incluido el de la clase revolucionaria de la sociedad capitalista, el de los obreros.

2.-Lenin define a su vez a las clases sociales por su situación económica y distingue dos niveles de conciencia; el del partido revolucionario y el de las masas obreras. Relaciona de dos maneras diferentes estos dos niveles subestimando el potencial de la clase revolucionaria y contraponiendo el del partido de una manera mecánica, positivista, en el segundo caso. De todas maneras, tales concepciones plantean el problema de la relación entre las dos instancias de la conciencia de clase y el del papel de los intelectuales dentro del proceso revolucionario o en el mantenimiento del orden establecido.

3.-Wilhelm Reich retoma esta problematica de las dos instancias de la conciencia de clase y les agrega a su análisis, por el lado de la de las masas, la dispersión de sus elementos y el que contenga -- elementos síquicos contrarios que resultan en la inhibición mental de los individuos, en la internalización de los "enemigos de clase"; por el lado de la del partido, la necesidad de que este exprese, en tanto saber y aptitud acumulados, lo que la masa no puede expresar por si misma. De esa manera, el partido revolucionario se convierte en

el organizador de los elementos que conforman la conciencia de las masas y se opone, por ello, a la dispersión provocada por las representaciones síquicas contrarias a la experiencia y organización de clase, para ello es necesario que el partido este estrechamente vinculado a las luchas diarias, cotidianas de las masas revolucionarias para que pueda comprenderlas en "todos sus dominios".

1.3.-El Estado.

1.3.1.-Marx-Engels.

Marx y Engels definen al Estado de la siguiente manera: "El gobierno del Estado Moderno, no es más que la junta que administra los negocios de la clase burguesa." (1) En otra parte lo definen así: "Al paso que los progresos de la moderna industria desarrollaban, en sanchaban y profundizaban el antágonismo de clase entre el capital y Trabajo; el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase. Después de cada revolución que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con rasgos cada vez más destacados el carácter permanentemente represivo del poder del Estado." (2)

El Estado, sin embargo, tiene una cualidad especial: aparece separado de la sociedad. Al respecto dicen Marx y Engels que: "Mediante la emancipación de la propiedad privada con respecto a la comunidad el Estado cobra una existencia especial junto a la sociedad civil y al margen de ella; pero no es tampoco más que la forma de organización que se dan los burgueses tanto en el interior como en el exterior para la mutua garantía de la propiedad y de sus intereses." (3) El Estado además: "Condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue de aquí -dicen Marx y Engels- que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad, y además en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre. Y del mismo modo se reduce el derecho a la ley." (4)

(1) Marx-Engels. "El Manifiesto Comunista." Ed. del Pueblo. China. 1980. p. 135

(2) Marx, K. "La Guerra Civil en Francia." Ed. Progreso. Moscú. 1980. p. 60

(3) Marx-Engels. "La Ideología Alemana." Ed. de Cultura Popular. p. 71

(4) Ibid. p. 72

La existencia especial que tiene el Estado, junto y al margen de la sociedad civil es, pues, la forma de organización que seda la burguesía al interior y al exterior para defender mejor a la propiedad privada y a sus intereses de clase. Esta separación de la forma de organización estatal hace que ésta aparezca como la condensación de la sociedadcivil de todo una época y pueda crear así la ilusión de que se basa en la voluntad libre, separada de todo interés de clase. De ahí que la autonomía relativa del Estado de origen a una forma de politicidad escindida, por lo tanto parcial, de las relaciones de explotación de una clase sobre la otra; politicidad basada aparentemente en un contrato entre iguales, en un contrato social.

Esta escisión a que da origen el Estado burgués con su existencia autónoma aparece también en el Derecho, dando lugar a la misma ilusión: "El derecho privado proclama las relaciones de propiedad existentes como resultado de la voluntad general." y más adelante " Esta ilusión jurídica, que reduce el derecho amara voluntad conduce necesariamente en el desarrollo ulterior de las relaciones de propiedad, al resultado de que unapersona pueda ostentar un título jurídico a una cosa sin llegar realmente a tener realmente esta." (5)

La forma y el contenido, pues, los dos aspectos de la relación del capital con el Estado están expuestos por Marx y Engels en su concepción del Estado; por un lado, como forma de organización, el Estado en su existencia separadade la sociedad civil mistifica las relaciones de clase al erigirse como la representación de la voluntad general, asignándose así el papel de mediador de las instituciones comunes, el papel de árbitro entre las clases sociales; por el otro lado, como contenido, el Estado representa y defiende los intereses económicos y políticos del capital frente al proletariado y las demás cla-

(5) Ibid. p. 74

ses sociales. ES el órgano de opresión de la clase dominante.

1.3.2.-El debate alemán sobre el Estado.

En contra de las simplificaciones estalinistas que reducen la explicación del Estado a determinarlo económicamente, y de las más sofisticadas teorías estructuralistas del Estado que llegan a plantear la creación de una ciencia política autónoma, separando cada una por su lado el contenido y la forma del Estado y relacionándolo mecánicamente, se ha desarrollado hace ya algunos años un debate teórico en Alemania Federal que ha empezado haciendo la crítica del estudio bifurcado de la política y la economía que es común en las concepciones anteriores. En el debate se ha tomado como método para esta crítica el que Marx emplea en el Capital donde, por ejemplo, la forma moneda está derivada de las contradicciones de las mercancías. Se ha considerado también que: "El Capital es la crítica de las formas económicas aisladas. Las relaciones entre economía y la política no se estudian a partir de la visión base-superestructura, sino a partir de porque la sociedad burguesa las muestra separadas." (1)

El intento de derivar el Estado del capital no es, por otra parte, el intento de derivar lo político de lo económico como lo proponen las groseras simplificaciones estalinistas, sino en derivar la separación de lo político y lo económico de la estructura de las relaciones de producción capitalista. La tarea, por eso, es construir una crítica materialista de lo político. "En otras palabras -dice Holloway- el Estado no es una superestructura a explicar por referencia a la base económica. Como el valor, el dinero, etcétera, es una forma históricamente específica de las relaciones sociales." (2)

Holloway sintetiza así los aportes del debate alemán sobre el Estado: "El problema no se debe analizar como FORMA exclusivamente,

- (1) Holloway, Jhon. "Debates Marxistas sobre el Estado en la Gran Bretaña y en Alemania Federal. Ed. El Caballito. México. pp.223
(2) Holloway, Jhon. "El Estado y la lucha cotidiana:" México. 1980. p.9

sino viendo el proceso social en una interacción dialéctica de FORMA Y CONTENIDO (como insinúa Rosdolky). Este es el mayor aporte del debate alemán, debate que versa principalmente sobre la FORMA. Su mayor aporte no es haber aclarado el problema de la teoría marxista del Estado, sino en haber establecido que el requisito esencial para el entendimiento del Estado se debe apoyar en la dialéctica de la FORMA y el CONTENIDO de la lucha de clases. Hay que seguir las luces que arroja este debate siendo conciente de sus limitaciones." (3)

Siguiendo, pues, las luces del debate alemán Holloway pone el acento en la FORMA Estado: "El análisis del Estado como Forma de la relación capitalista no se ocupa específicamente, pues, del "papel económico del Estado" ni tampoco es un intento de reducir el Estado a lo económico. Es más bien un intento de analizar el sitio del Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo, concebidas como una forma históricamente específica de la dominación clasista dotada de sus propias leyes de dominación." (4)

Las formas de relación capitalista no se expresan directamente como formas de dominación, sino más bien como formas discretas, inconexas, por ello su análisis crítico debe ser no sólo lógico, no sólo una derivación lógica, sino histórico. El Estado es entonces "no nada más una institución, ni un fenómeno que atañe a todas las sociedades, sino una forma históricamente determinada y transitoria de relación social. En consecuencia no puede ser disctido sencillamente como un aparato, ni desglosado en una suma de aparatos ideológicos, integrante de masas, represivo y demás, tampoco se puede analizar sencillamente el Estado en términos de sus funciones. Lo que importa no es únicamente la función desempeñada sino la forma histórica que desem
peña."(5)

(3) Holloway, J. "Debate...", p.239

(4) Holloway, J. "El Estado.." p. 11

(5) Holloway, J. "El Estado.." p. 13

Las formas de relación capitalista, por otra parte, no están establecidas de por sí y para siempre sino que constantemente tienen que ser restablecidas, sobre todo porque las formas de relación capitalista son formas sociales de explotación, por ello es necesario concebir a dichas formas " no como entidades estáticas sino como "FORMAS PROCESO", procesos en que se intenta imponer formas siempre cambiantes, pero siempre fragmentadas de relación social a la resistencia inevitablemente provocada por la opresión capitalista. Las formas determinadas del capital no son unicamente formas de existencia del capital, sino formas procesos por las cuales se produce el capital." (6)

El Estado va a ser considerado entonces como una FORMA PROCESO y va a estar constituido por la particularización de lo político y lo económico como formas precisas de relación social. Dicha particularización de lo político y lo económico concebida como procesamiento de la actividad social es una lucha constante por suprimir la expresión de la experiencia de clase, por suprimir la organización clasista. De esta particularización se deriva un proceso de individuación al que considera Holloway como la "primera y fundamental instancia o momento de la Forma Estado, contrapartida del desarrollo de propietarios de mercancías en cuanto sujetos económicos." (7) Al proceso de individuación político se contrapone y está interconectado el proceso de individuación económico. El proceso de individuación político no refuerza el económico ni se deriva de él, lo que produce la atomización de la clase obrera "es más bien la fragmentación de las relaciones de clase en formas distintas pero interconexas, tanto económicas como políticas." (8)

(6) Ibid. p. 14

(7) Ibid. p. 16

(8) Ibid. p. 19

Con el establecimiento del modo de producción capitalista sobre la base del trabajo asalariado "libre", el Estado va a desarrollar nuevas funciones y un nuevo modo de formación política. "Inevitablemente -dice Holloway- esta expansión involucra no solamente una expansión en la cantidad o diversidad de relaciones entre el Estado y los individuos, sino el establecimiento de nuevas formas de relación entre Estado y público." (9)

Dichas formas nueva son colectivas, sin embargo, no son puestas al individualismo, sino que lo complementan, pues surge sobre la base del mismo. La colectivización, por ello, obscurece la estructura de relaciones de clase tanto como la individuación, " las clases refiere Holloway- no sólo se atomizan, sino que los átomos se reagrupan de tal manera que el concepto de clase llega a parecer poco útil o pertinente para la lucha colectiva." (10)

"El Estado -concluye Holloway- no debe ser visto como una forma de existencia de la relación capitalista, sino como un momento o instancia de la reproducción del capital en cuanto relación de explotación de clase mediada a través del comercio individual de la fuerza de trabajo, como proceso de la actividad social de tal manera que se reproduzcan las clases como individuos atomizados y se excluya la posibilidad de la organización de clase contra el capital. La conclusión fundamental es que la lucha por construir organizaciones de clase debe dirigirse contra el Estado como forma de relación social y debe involucrar el desarrollo de formas materiales de contraorganización que reafirmen la unidad de lo que el Estado separa." (11)

Para concretar aún más esta concepción sobre el Estado, Holloway hace una distinción entre la forma estatal y el aparato estatal,

(9) Ibid. p. 19

(10) Ibid. p. 20

(11) Ibid. p. 22

al respecto dice: "Ya hemos visto que el concepto de FORMA ESTADO o FORMA ESTATAL es esencialmente crítico; su objeto es subrayar que el Estado no puede ser entendido como una institución autónoma sino solo en el contexto de sus interconexiones históricas con las formas de capital en proceso de desarrollo. Sin embargo, esto no significa que la institución no exista; la forma tiene que tener alguna corporización institucional. Es pues posible hablar de una "doble dimensión" del Estado en cuanto relación de dominación capitalista y en cuanto aparato... Ahora bien, es evidente que la forma no puede tener una existencia incorpórea. Se materializa a través del desarrollo institucional del Estado y la actividad de los agentes gubernamentales." (12) Más adelante abunda sobre esta distinción de la siguiente manera: "Al pensar, pues, en el problema de quien entra en contacto diario con el Estado es necesario distinguir entre el aparato estatal (en cuanto red institucional de controles financieros y administrativos) y el Estado en cuanto forma de las relaciones sociales capitalistas: la doble dimensión del Estado debe ser conservada y explorada." (13)

1.3.3.-El Estado Bonapartista Mexicano.

Retomamos aquí las tesis que consideran al Estado Mexicano como un Estado Bonapartista, en cuanto tales tesis hacen énfasis en la forma de organización estatal como una forma que sirve a la defensa de la propiedad privada y a la de los intereses de la burguesía. Esta forma de Estado tiene como elementos esenciales: 1.- Una relación de dominación sobre la burguesía, 2.- Una relación combinada o compuesta con elementos de alianza y control entre el Estado y las clases populares, y 3.- Una relación de dependencia negociada con los ES

(12) Ibid. p. 24

(13) Ibid. p. 25

tados Unidos," (1)

1.3.3.-El origen del Estado Bonapartista Mexicano.

1.3.3.1.1.-Las condiciones internacionales.

Dos sucesos internacionales concurren con el origen del Estado Bonapartista Mexicano: por la vertiente capitalista, el impetuoso ascenso del capitalismo norteamericano en detrimento del capitalismo inglés, lo que trae como consecuencia que desde muy temprano el naciente Estado tenga que definir su relación con el poderoso estado norteamericano; -- por la vertiente proletaria, la lava candente de la revolución rusa --- creadora de consejos obreros en 1905 y 1917 y que encontrara en la revolución campesina de Zapata y Villa, con la toma de la ciudad de México en 1914, su adecuada correspondencia.

1.3.3.1.2.-Las condiciones nacionales.

Es en la derrota de la revolución campesina de 1910-19 en donde se encuentra el origen del bonapartismo mexicano. Dice al respecto Aguilar Mora, de quien tomamos estas tesis sobre el Estado Mexicano, que: "En México, esta dualidad de poderes, aunque no alcanzó la cúspide rusa de 1917, se expresó no menos claramente entre los constituyentes carrancistas y los convencionalistas, zapatistas y villistas, entre los territorios en poder de la División del Norte y el Ejército del Sur, por un lado, y los territorios en poder de los ejércitos de Obregón y Gonzalez, por el otro lado. La derrota de Zapata y Villa y con ellos de las fuerzas liberadoras auténticas de la revolución, significó la cancelación de cualquier proyecto socialista. De hecho, desde el punto de vista de los ritmos de la revolución burguesa, es en este momento en que se inicia el Termidor de la misma." (2)

Esta revolución campesina es considerada, pues, dentro de un proce

(1) Cit. pos. Rodríguez Araujo, O. "1976: Las elecciones en México y el control político. (deterioro del bonapartismo." México, p.154

(2) Aguilar Mora, M. "El Bonapartismo Mexicano." México, vol.1, p.24

so de revolución permanente en que "una revolución democrática retardada, que nunca había logrado realizar completamente sus tareas...empalmaba, convergía y se profundizaba con el inicio de la revolución proletaria." (3)

Estos inicios de la revolución proletaria no llegan a su conclusión socialista como en la Rusia Soviética por dos razones: 1.-El proceso de conformación de las clases sociales no está acabado, como resultado de una incipiente industrialización y la tendencia a la explotación de materias primas por parte del imperialismo, y 2.- El proletariado, ante todo, no estaba a la cabeza de las masas trabajadoras, por su falta de conciencia socialista, por su dependencia con respecto a las direcciones burguesas y pequeño burguesas, lo que se sintetizaba en una debilidad política como fuerza revolucionaria.

La situación interna, por otra parte, se caracteriza también por la derrota y el fracaso del proyecto burgués. "Carranza -dice Aguilar mora- fracasó por falta de una base social en su proyecto liberal de una república representativa, democrática burguesa, su sueño se estrella ante la realidad de una situación excepcional que, en cierta forma, se identificaba con la de un Estado burgués sin burguesía, el bonapartismo." (4)

En las condiciones de derrota del proyecto burgués liberal de Carranza y de la no emergencia de los trabajadores como la clase dirigente de la nación y una vez precipitada la dualidad de poder con la derrota de los ejércitos campesinos de Zapata y Villa, el crisol en el que se forjara el Estado Bonapartista Mexicano será la pequeña burguesía callista y obregonista.

1.3.3.2.-La transformación en un sistema bonapartista estructural.

El Estado Bonapartista que se va constituyendo adquiere nuevas cua-

(3) Ibid. vol. 1, p. 24

(4) Ibid. vol. 1, p. 26

lidades, particularmente por la relación que tiene que establecer con el capitalismo y el Estado norteamericanos en pleno ascenso. "Lo que distingue a este bonapartismo mexicano de los demás bonapartismos del siglo XIX - dice Aguilar Mora- es la contradicción entre el imperialismo-la nación, el imperialismo-las masas populares." por eso es que "La amenaza de una invasión norteamericana, siempre pendiente como una espada de Damocles sobre México, por lo menos hasta los años treinta, comenzó a sellar un importante consenso unitario alrededor del régimen inaugurado por los caudillos sonorenses." (5), pero también "La prueba petrolera se demostrará contraria al caudillismo bonapartista sonorense. Tanto Obregón, en los tratados de Bucareli, como Calles, con sus acuerdos con Morrow, capitularon ante las exigencias del imperialismo. El nacionalismo constitucionalista no fue consecuentemente aplicado, a pesar de que era la base de un amplio apoyo popular al gobierno en sus conflictos con Estados Unidos." (6)

El bonapartismo cristaliza, sin embargo, en una personalidad política y en ese momento tanto Calles como Obregón aparecen como detentadores del poder. Obregón promueve la reforma electoral que el permite reelegirse para el periodo 1928-1934. Su asesinato una vez electo pone en crisis todo el proyecto de consolidación del Estado. "Los caudillos sobrevivientes ante el estupor del acto desesperado se esforzaron en leer su significado... Fue Calles quien descifró mejor y más profundamente su significado... Calles concibió, forjó y encabezó la institucionalización del bonapartismo a través de la fundación del partido oficial, la preservación de los órganos constitucionales del Congreso como mediadores legales y el mantenimiento del ejército como un pilar y no como un actor directo de la nueva arquitectura política." (7)

(5) Ibid. p. 27

(6) Ibid. p. 30

(7) Ibid. p. 31

Con la fundación del partido oficial Calles crea un partido que aglutina todas las tendencias o corrientes revolucionarias mexicanas iniciando así el proceso de institucionalización del Estado Mexicano, sin embargo: "El caudillismo no cedía totalmente a la institucionalización del poder que, de este modo, no se delegaba en su representante formal... Más la propia solución de Calles exigía la desaparición del poder callista y la reivindicación del presidencialista. Cárdenas, al romper victoriosamente con Calles, consolida el bonapartismo estructural al inaugurar la dinastía de los "Napoleones Sexenales"."

(8)

1.3.3.3.-La consolidación del Sistema Bonapartista Mexicano.

La concepción bonapartista del Estado Mexicano no se queda en explicar el surgimiento de éste, sino que comprende la explicación de la forma en que se relaciona con las clases trabajadoras, sobre todo con el proletariado y el campesinado. En esta relación de las clases trabajadoras con el Estado Mexicano juega un papel de primera importancia el partido oficial y su evolución de PNR a PRM.

1.3.3.3.1.- Los campesinos.

Desde la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 elaborada por el Lic. Luis Cabrera, secretario de Hacienda de Carranza, la facción constitucionalista emprende una política hacia el campesinado. Dicha ley surge más que nada como una respuesta de la facción mencionada a la confrontación con las fuerzas campesinas de Zapata y Villa emanadas de la Convención de Aguascalientes y que a fines de 1914 hantomado la ciudad de México, el centro político del país, dominando así más de las dos tercera partes del país.

El carácter político militar de dicha ley queda claro en cuanto que en el artículo 60. señala que las solicitudes de restitución de

tierras pertenecientes a los pueblos " podrán también presentarse ante los jefes militares que estén autorizados especialmente para el -- efecto por el Encargado del Poder Ejecutivo. Queda más clara esta disposición en el discurso pronunciado por el mismo Cabrera el 3 de diciembre de 1912 en el que dice al respecto: " La reconstitución de ejidos es indudablemente una medida de utilidad pública; la llamo una medida de utilidad pública en el orden económico, por las razones que he expuesto; la llamo una medida de utilidad pública urgentísima en el orden político, porque traerá necesariamente una de las soluciones que pueden darse a la cuestión del zapatismo. El sólo anuncio de que el gobierno va a proceder al estudio de la reconstitución de los ejidos tendrá como consecuencia política la concentración de población en los pueblos, y facilitará, por consiguiente, el dominio militar de la región en una forma que dista mucho de parecerse a las formas usadas por el general Robles en el Estado de Morelos, para tener concentrados a los habitantes que debía vigilar." (9)

La reconstitución de ejidos tiene también como objeto la defensa de la propiedad privada, sobre esto dice el mismo autor: "Cuando las condiciones políticas de nuestro país eran en abril y mayo de 1911 -- sumamente críticas, cuando la gran propiedad rural se vió amenazada por todas partes, cuando la seguridad o esperanza de seguridad había sido abandonada por los hacendados, todos vosotros fuisteis testigos de la magnitud de los sacrificios que los terratenientes estaban dispuestos a hacer con tal de salir de aquella situación. Yo tuve oportunidad de conversar con diversos clientes de ocasión que en aquellos momentos acudían a mí en busca de protección para sus propiedades, amenazadas por la oleada desbordante de los proletarios rurales, y pude ver cómo todos ellos, sin excepción, estaban dispuestos

(9) Cabrera, Luis. "Discurso del 3 de diciembre de 1912 pronunciado por..", Talleres Gráfico de la Nación. México. 1985, p. 44

a tratar de la magnitud del sacrificio que se les podía exigir, con tal de que aquellas hordas se circunscribiesen dentro de determinados límites y se les garantizase el resto de sus posesiones, y todos absolutamente todos los terratenientes que se vieron en peligro de sufrir reivindicaciones a mano armada, como las que ocurrieron en el sur de Puebla, todos estaban dispuestos a ceder con tal de tener paz." (10)

El artículo 27 constitucional que nacionaliza la propiedad de la tierra, de un proceso de consolidación del Estado burgués mexicano, no hará otra cosa más que desarrollar las proposiciones del carrancismo contenidas en dicha Ley agraria de 1915. José María Calderón dice al respecto que: "El artículo 27 hacia del Estado el propietario de todos los propietarios," lo que es decir la capacidad de modificar la propiedad privada dentro de la misma propiedad privada. En seguida, creaba tantas formas de propiedad como grados de desarrollo hubiese en los distintos grupos sociales del país, aceptando pragmáticamente la existencia de un desarrollo desigual y combinado que el país había venido ofreciendo dado su crecimiento capitalista dependiente y, finalmente, erigía al Ejecutivo de la Nación en la "suprema autoridad agraria". Esto es, al darle al Ejecutivo facultades discrecionales para resolver el problema agrario, legalizó la unión y el tutelaje -hasta en tanto no se resolviese el problema agrario- entre el Estado y las masas campesinas.

Por el otro lado, el artículo 27 daba al Estado y a su representante ante la sociedad, el jefe del poder ejecutivo, amplios poderes para la creación de una nueva clase de propietarios privados libres, tanto en las actividades económicas agrarias como industriales." (11)

El momento estelar, por otra parte, de la política agraria del bonapartismo mexicano hacia el campesinado lo constituye el cardenismo. Al hablar sobre esta etapa de la vida política del país, dice Manuel Aguilar Mora que:

(10) Íbid. p. 40

(11) Calderón, José María. "Génesis del presidencialismo en México." Ed. El Caballito. México. 1977. p. 253; sobre la nacionalización de la tierra en las condiciones imperialistas del capitalismo mundial, Lenin opina en 1917 que: "A saber, la nacionalización de la tierra no sólo es la "última palabra" de la revolución burguesa sino también un paso hacia el socialismo." en "El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. Epílogo. Ed. Progreso. Moscú, URSS. S.F.E. p. 232-233.

"1934 es el año frontera en que se marca el cambio de orientación derecha del equipo oligárquico gobernante. El giro fue realizado de una orientación derecha del caudillismo bonapartista hacia una izquierdista. El nuevo bonaparte será Lázaro Cárdenas. ...

Cárdenas mostró en su práctica política ser, con todo y los cambios que tuvo a lo largo del sexenio, fundamentalmente fiel a las fuerzas que lo habían llevado al poder, en especial a la "familia revolucionaria". Desde este punto de vista vino a ser el heredero lógico en las nuevas circunstancias de Obregón y Calles. Su conflicto con Calles en 1935, que provocó la caída política del antiguo Jefe Máximo, dentro de este contexto se explica meridianamente. Calles proponía una política que enfrentaría directamente a la "familia revolucionaria" con el revivido ascenso de las masas obreras y campesinas, corriendo el peligro de ser barrida por ellas, como ya lo había sido la oligarquía porfiriana diez años antes. Cárdenas, al virar a la izquierda, mantiene vigentes, en lo esencial, los principios políticos del equilibrio de fuerzas que Obregón había puesto en práctica y que el Calles de la primera época también utilizó. El equipo callista comprendió mejor a su nuevo jefe y abandonó al viejo león que con la edad había perdido sensibilidad política. Era, pues, una táctica defensiva en lo profundo, que enmascaraba con un radicalismo ofensivo la que caracterizó al cardenismo ante la nueva situación. Una táctica que presupone el mantenimiento del difícil equilibrio político (que favorecía ante todo a la capa en el poder) y el aprovechamiento y la canalización de los embates de las masas hacia una fórmula de preservación, más que de destrucción de ese equilibrio." (12)

Desde este punto de vista, la reforma agraria cardenista que pone en el centro de su actividad la dotación de tierras ejidales, se aplica

(12) Aguilar Mora, M. "La crisis de la izquierda en México. Orígenes y desarrollo." Folletos Bandera Socialista no. 20. México. 1977.
p.16

para "detener la proletarización rural o se utiliza como instrumento de la lucha interburguesa, ya sea para restarle base social a la burguesía terrateniente callista, ya sea para expropiar directamente sus tierras. Lo primero ocurre en las zonas agrícolas más desarrolladas donde el PCM comienza a sindicalizar a los peones, mientras lo segundo se da en el centro sur del país donde apareció la cristiada o los callistas poseen importantes propiedades. Además el movimiento campesino ha sido organizado por gobernadores del tipo Tejeda, Jara, Canabal, Mugica, Zuno, Carrillo Puerto, quienes preparan el camino a la etapa de renovación del bonapartismo cardenista. En esa zona, el cardenismo hace todo: líderes y el reparto agrario." (13)

Durante esa época del bonapartismo cardenista se reforman leyes e instituciones agrarias de manera significativa y para poder implementarse tal política agraria. El 9 de enero de 1934 se reforman algunas fracciones del artículo 27 constitucional. La fracción tercera de este artículo condiciona a la pequeña propiedad a ser agrícola y estar en explotación. Con las reformas a la fracción once se crean: una dependencia del Ejecutivo Federal encargada de aplicar y ejecutar las leyes agrarias; un cuerpo consultivo agrario; una comisión agraria mixta para cada estado de la república, territorio o Distrito Federal; se crean también comités particulares ejecutivos para cada núcleo petionario, antes era uno de ellos para cada estado de la república. Estas disposiciones se complementan con el decreto del 15 de enero de 1934 que creó el Departamento Agrario, el cual sustituyó a la Comisión Nacional Agraria, de la misma manera que las comisiones agrarias mixtas, a las comisiones locales. En la fracción 14 se incorporó el decreto del 23 de diciembre de 1931 que prohibió

(13) Gomezjara, Fco. A. "Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero. Ed. Posada. México. 1979. p. 119

a los propietarios afectados interponer el juicio de amparo.

El 22 de marzo de 1934 se expide el primer código agrario al que se incorpora toda la legislación agraria hasta ese momento dispersa. En él se establece el régimen y las modalidades de propiedad agraria; ordena que al ejecutar la resolución presidencial se haga la adjudicación de parcelas; previene que sólo serán de explotación comunal los pastos, bosques, aguas y aquellas tierras que por sus modalidades en el fenómeno de la explotación requieran la intervención colectiva de los ejidatarios. Asegura el respeto a la pequeña propiedad y para garantizar su seguridad se establecen dos clases de tierras y superficies rígidas para las parcelas dotables; permitiéndose a los propietarios escoger y ubicar en cualquier momento la superficie de su pequeña propiedad, formalizando la inviolabilidad mediante declaratoria del presidente de la república, inscribiéndosele en el registro agrario nacional. Con estos instrumentos legales en sus manos el cardenismo bonapartista se lanza a emprender la reforma agraria, con ello adquiriría su política agraria ese tono nacionalista populista tan caro al bonapartismo mexicano.

Con la creación de la Confederación Nacional Campesina durante la presidencia cardenista el tutelaje paternalista sobre los campesinos adquiere su forma orgánica, es el estado bonapartista el que se encarga directamente de organizarlos, separándolos de la organización obrera que también surge: de la CTM.

1,3,3,3,2,-Los obreros.

Con Obregón y Calles se pone en práctica una política hacia el proletariado; pero es en el sexenio cardenista en que la relación del Estado con los obreros sentara sus bases fundamentales. Tres elementos básicos de esta relación destaca Aguilar Mora: 1.- La diná-

mica del movimiento obrero, 2.-El papel del estado bonapartista mexicano, y, 3.-La política estalinista. Con respecto al primer elemento dice que: "A raíz de la crisis de 1929-30, las presiones obreras comenzaron a acompañar cada vez con más frecuencia a las movilizaciones campesinas, hasta terminar por superarlas y representar la principal fuerza política de masas. La crisis de 1935 reveló la impotencia de una política predominantemente represiva del Estado. Marcó el inicio de una nueva política del Estado en materia de coaliciones... El movimiento obrero reveló ser una pieza clave del poder. Los que se enfrentaron a él perdieron y salieron." (14) Con respecto al segundo elemento dice que: "La transformación del PNR en PRM (Partido de la Revolución Mexicana), el "partido de los trabajadores", fue el acto político a través del cual Cardenas logró su objetivo. En efecto, esta transformación meramente estatutaria desde el punto de vista del partido oficial que siguió siendo un instrumento estatal, evita, sin embargo, a nivel político, en un momento de ascenso proletario que daba las premisas necesarias para ello, la construcción del real partido de los trabajadores." (15) Del tercer elemento de esta relación dice que: "Es precisamente en este momento clave de la evolución proletaria y del giro izquierdista del régimen en donde va a desempeñar un papel fundamental entanto eslabones mediadores, que uniran ambas partes (régimen-proletariado), Lombardo Toledano y el PCM, dos caras de la misma política estalinista en México. Ellos fueron claves para evitar que el proletariado en los años treinta lograría su independencia y autonomía de clase (básicamente a través de un partido) y - los ejecutores principales de la vinculación de la CTM a la política nacionalista burguesa del gobierno." (16) De todo ello concluye

(14) Aguilar Mora, M. "El Bonapartismo Mexicano." p. 39-40

(15) Ibid. p.40

(16) Ibid. p.40

Aguilar Mora que: "La concepción del bonapartismo integra así las contradicciones de la tendencia de la lucha de clases proletaria que busca su independencia y autonomía política y la necesidad del régimen de controlar y encauzar al proletariado en una política nacionalista y reformista." (16)

1.3.3.4.-La declinación del Sistema Bonapartista Mexicano.

El momento en que se inicia la declinación del Estado Bonapartista Mexicano lo constituye -según Aguilar Mora- la sucesión presidencial de 1940 en la que este Estado ya no puede continuar su relación de negociación populista con el imperialismo norteamericano y tiene que redefinir sus relaciones con éste. Esta redefinición toma la forma de una modernización del autoritarismo estatal que tiene como efecto la agudización de la política represiva en contra de la clase obrera y que vuelve a poner en vigencia el amparo agrario a favor de los propietarios privados y en contra de los campesinos, y que inaugura una nueva forma de control político de masas: " la democracia político electoral contra la democracia sindical y las organizaciones campesinas; es decir, un nuevo intento de desviación del enfrentamiento de clases directo hacia la lucha electoral... Como sea, los grupos gobernantes llegaron a concebir durante el sexenio alemanista un cambio en la dominación política, basado en un proyecto de democracia electoral. Las condiciones de la sucesión de 1951-1952 se dieron con la aparición de dos fuerte alternativas de oposición, testimonios elocuentes del desgaste del sistema. La primera cristalizó en el PP lombardista y la segunda, la más importante por representar una escisión del propio PRI estaba encabezada por Henríquez Guzmán. La tensión de las elecciones de 1952 obligó a dar marcha atrás y el régimen privilegió la estabilidad política en aras de la instauración de una democracia parlamentaria. La erosión del bonapartismo comenzó y continuó durante los si-

güentes tres lustros." (17)

Finalmente, dice Aguilar Mora, que la expropiación política que hace a la burguesía el bonapartismo mexicano no se contradice con la creciente participación de los burgueses en el Estado, pues este se define no solamente a nivel sociológico sino político." "Y en este es clara la contradicción: la burguesía no tiene un instrumento mínimamente correspondiente a su fuerza económica y que pueda ser un sustituto confiable del PRI. Este como partido populista, directamente vinculado como instrumento político al Estado, sólo representa indirectamente a la "sociedad civil" burguesa. Por ello, el bonapartismo ha resultado, a la larga, una gran desventaja política para la burguesía, que deberá pagar un precio muy alto cuando su crisis llegue a un punto de no retorno." (18)

(17) Ibid. p.45

(18) Ibid. p.47

Conclusiones.

1.-En la relación del capital con el Estado hay dos aspectos esen-ciales: a) como contenido el Estado representa y defiende los intere--ses económicos y políticos del capital frente al proletariado, b) como forma de organización el Estado en su existencia separada de la so-ciedad civil mistifica las relaciones de clase al aparecer como la --condensación de la sociedad civil de toda una época, como el mediador de las instituciones comunes y por ello como un árbitro entre las cla-ses sociales. En la concepción de Marx y Engels existe, pues, una re-lación de clase y un interés de clase tanto en la forma como en el con-tenido del Estado burgués. No hay una oposición externa entre ambas partes de la relación: la autonomía relativa del Estado no es neutra tiene un carácter de clase.

2.-El debate alemán sobre el Estado ha retomado esta concepción de Marx y Engels y la ha desarrollando en polémica con las mecaniza-ciones estalinistas y las sofisticaciones estructuralistas. Ha con-cludido en un aporte fundamental: el Estado debe ser entendido a par-tir de la dialéctica de la forma y el contenido de la lucha de clases. De ahí que: a) la separación entre el Estado y la economía, su expre-sión como formas inconexas, se tiene que derivar de las relaciones de explotación entre capital y trabajo, de las contradicciones entre las clases sociales, b) esta autonomía relativa del Estado hace que aparez-ca como una forma de organización ahistórica y neutra; por eso es pre-ciso enfocarlo como una forma de organización con una historia y un interés de clase, c) las formas de relación capitalista en tanto for-mas históricas de explotación de clase no están establecidas de una vez y para siempre por eso deben ser estudiadas como FORMAS PROCESO. El Estado en tanto momento o instancia de la reproducción del capital

en cuanto relación de explotación de clase mediada a través del comercio individual de la mercancía fuerza de trabajo debe ser enfocada de la misma manera, d) la discreción y ahistoricidad con que aparece la forma de organización estatal tiene un efecto interrumpido de clase: suprimir la experiencia y la organización de la clase dominada y explotada. Esta supresión se da a través del individualismo y de las formas de organización colectiva basadas en él.

3.-El Estado bonapartista mexicano es una de las formas históricas en que se expresa la autonomía relativa del Estado burgués mexicano frente a la sociedad. Tiene como rasgos esenciales: a) una relación de dominio sobre la burguesía, b) una relación de control y alianza entre el Estado y las clases obrera y campesina, c) una autonomía relativa frente al Estado norteamericano, d) la autonomía relativa frente a la sociedad de clases mexicana se concreta en el predominio del poder ejecutivo del Estado sobre los demás poderes republicanos y en general sobre toda la sociedad mexicana. De ahí que el llamado -- "bonapartismo", "presidencialismo", o "caudillismo institucionalizado" sea una de las manifestaciones más claras y contundentes de una organización colectiva estatal basada en el individualismo, no obstante que este individualismo no proviene directamente de la difusión y profundización de las relaciones mercantiles en el país. El poder ejecutivo del Estado Bonapartista, de todas maneras, a través del bonapartista caudillo presidencial puede aparecer no tan sólo por encima de las clases sociales y de los conflictos entre estas como árbitro entre ellas, sino que también como el creador de ellas. Tales ficciones se desvanecen apenas se le enfoque en su interconexión histórica con las diferentes formas de reproducción de capital tanto nacionales como internacionales y en tanto formas de dominación y explotación de clase.

1.4.-Liderazgo y caudillismo.

"El líder o dirigente se caracteriza sociológicamente hablando por:

a) Tener carácter de miembro, es decir, pertenecer al grupo que encabeza, compartiendo con los demás miembros los patrones culturales y significados que ahí existen.

b) el cargo de líder no se debe a sus rasgos individuales únicos para todos, universales; estatura, voz, complexión, etc. sino que cada grupo considera líder al que sobresalga en algo que le interesa. Cada grupo elabora su prototipo ideal y por lo tanto, no puede haber un sólo ideal de líder para todos los grupos.

c) El papel del líder es el de organizar, vigilar, dirigir, defender o simplemente motivar al grupo a determinadas acciones o inacciones según las necesidades que se tengan.

d) La exigencia que se presenta al líder como una oportunidad de ocupar ese papel social. Sino se le presenta dicha posibilidad, nunca podrá demostrar su capacidad de liderazgo."⁽¹⁾

Existen dos tipos de líderes: los formales y los informales. -- "Los líderes formales o reconocidos públicamente dentro de sus funciones institucionalizadas, ejercen su influencia en virtud de un nombramiento públicamente reconocido y legalmente establecido... Los líderes informales son aquellos individuos que tienen capacidad para influenciar en las actitudes o en la conducta manifiesta de otras personas de la comunidad, en virtud de sus relaciones, sus cualidades personales y de su aceptación y arraigo, pero cuya autoridad si bien le es reconocida por el grupo, nunca les ha sido conferida públicamente mediante actos, leyes o convenios. ...

Amos casos de liderazgo, pueden ejercer democráticamente o an-

(1) Gomezjara, Fco. A. "Técnicas de desarrollo comunitario." Ed. Nueva Sociología. México. 1978. p. 262

tidemocráticamente su función. Será antidemocrática cuando esos líderes son impuestos por las autoridades o los grandes propietarios o cuando defienden intereses que no son de sus supuestos representados. Será democrática no solamente cuando esos líderes son electos por la mayoría de sus representantes, sino que actúan al servicio de ellos, cuyos intereses conocen mediante asambleas, contacto personal y otras formas de discusión democrática, con la posibilidad de ser revocados en caso de no cumplir con dichos intereses." (2)

1.4.1.-El cacique y el caudillo.

Dentro del segundo tipo, el de los informales, se ubican las dos grandes vertientes del liderazgo latinoamericano: el cacique y el caudillo.

1.4.1.1.-El cacique.

Al cacique se le puede definir, según Gomezjara, como un líder informal, ligado a los intereses creados y defensor del status quo. Es una de las formas de aparición y consolidación de la burguesía agraria en un país dependiente. Esta variante, debido a sus formas de manifestación como lo son: el paternalismo, la violencia, el predominio de los lazos de parentesco con sus subordinados como lo es el compadrazgos, su carácter carismático aparenta no ser parte de la burguesía rural, sino una forma de dominación residual opuesta a la racionalidad capitalista.

1.4.1.2.-El caudillo.

Al caudillo se le puede definir como parte de la vanguardia natural del campesinado pobre y de los trabajadores del campo. Luchan por el cambio social y poseen una cultura superior o experiencias de luchas anteriores que les permite destacar e influir sobre sus compañeros. No actúan de manera democrática y ejercen una dominación auto-

(2) Ramos H.et. all. "La lucha campesina en Veracruz, Puebla y Oaxaca." Ed. Nueva Sociología. México. 1984. pp. 27-28

toritaria y burocrática basada en el carisma, lo que impide una participación popular en la toma de decisiones.

"Debe entenderse por carisma -dice Weber- la cualidad que pasa por extraordinaria, condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas, que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares, de una personalidad por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas - o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro o como enviado de Dios, o como ejemplar, y en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder." (3)

De las cualidades del carisma dice Weber que: "La corroboración del "carisma" no funda el carisma, sino que aparece como un deber. El reconocimiento del carisma es un deber por parte de los dominados. El reconocimiento se traduce en entrega plenamente personal y llena de fe, surgida del entusiasmo o de la indignancia y la esperanza" De ahí que el trato a los oponentes sea el de incumplidores del deber y la no participación sea objeto de burla o desprecio. De ahí también que la selección de cuadros administrativos este basada en procesos de comunización de carácter emotivo. El cuadro administrativo es llamado por el señor, el guía o el caudillo. No hay jerarquias sino sólo intervenciones del señor. No hay reglamento alguno sino creaciones de derecho de caso en caso. "No hay "sueldo" ni "prebenda" alguna, sino que los discipulos y secuaces viven (originalmente) con el señor en comunismo de amor y camaraderia con medios procurados por el mecenas."(4)

Este paradigma de autoridad corresponde más que nada a una forma transicional de dominación en tanto se sitúa entre la autoridad tradicional y la autoridad racional, por ello puede o bien legitimarse como autoridad tradicional o bien racionalizarse a través de elecciones.

(3) Weber, Max. "Economía y Sociedad". FCE. México. vol. 1. p. 194

(4) Ibid. p.195

1.4.2.-Caudillismo y campesinado.

El caudillismo es el resultado de las condiciones objetivas, siempre vigentes, en las que se encuentra el campesinado. El carácter -- personal, familiar que su misma manera de producir le confiere al campesinado, su gran atraso político en que lo tiene su dispersión geográfica y económica, y su total ignorancia de prácticas democráticas formales, heredada desde la vieja organización del modo de producción asiático precolonial, son otros factores que favorecen el surgimiento y consolidación de este tipo de poder. Poder, además, que por responder al prototipo ideal de la sociedad rural, del macho, goza de gran consenso entre las masas campesinas. Pero el caudillismo no es un reflejo mecánico del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Así el grado de desarrollo del caudillismo en los movimientos y organizaciones campesinas va a depender también de la polítización ideológica de las masas campesinas como de los dirigentes, así como de las cualidades personales de estos." (5)

La forma de dominación caudillista en tanto forma de dirigencia campesina puede concitar la acción revolucionaria en tanto se opone a las formas de dominación tradicionales. Por estar basada en relaciones afectivas entre el dirigente y los dirigidos es una forma de dominación y acción muy sólida y en la medida en que responde a las características socioeconómicas del campesinado y a sus tradiciones político culturales, en las condiciones del "desarrollo del subdesarrollo" se recrea constantemente. Puede decirse que sólo en la medida en que este ligada a proyectos y partidos revolucionarias socialistas en el campo, puede transitar a formas de organización social y de dirigencia democráticas. Si las tesis sobre la lucha por la tierra como una lucha anticapitalista son válidas, esta forma de dominación cau-

(5) Ramos H. et. all. Op. cit. p.29

dillezca tenderá a entrar en conflicto con el desarrollo de la conciencia de clase del campesinado en su lucha contra el capital.

Conclusiones.

1.-No hay un modelo único de líder sino que este se elige porque sobreesle en lo que a un determinado grupo le interesa. Es miembro del grupo y organiza, vigila, dirige y suscita o reprime la acción de sus dirigidos. Hay dos tipos de líderes: los formales y los informales. Dentro del segundo grupo se ubican los caciques y caudillos. El cacique es una forma de aparición y consolidación de la burguesía rural en las condiciones del capitalismo dependiente, es por tanto defensor de los intereses creados y del orden establecido. El caudillo es parte de la vanguardia natural del campesinado pobre y de los trabajadores del campo. Los dos ejercen sus funciones antidemocráticamente.

2.-La forma de dominación caudillesca está basada más que nada en lazos personales emotivos, personales y de parentesco con los dominados a través del carisma. Esta forma de dominación es más propia de las clases poseedoras. El caudillismo está, pues, poderosamente fundamentado en el individualismo y en las relaciones afectivas personales.

3.-El caudillismo es la forma de dominación tradicional del campesinado, aunque también otras clases sociales padecen tal afección. Se ha sostenido y desarrollado gracias al mantenimiento de las condiciones de dependencia y subdesarrollo.

1.5.-Agricultura y crisis.

Desde 1965, México vive una profunda crisis agrícola. Las manifestaciones más claras de tal crisis son:

a) una caída muy fuerte de la producción agrícola que ha obligado a la compra masiva de granos y oleaginosas. Para 1986 México importaba cerca de dos toneladas de maíz, lo que representa casi el 10 por ciento del consumo nacional. En el primer semestre de 1986 el país pagó al exterior 80 millones de dólares por maíz, 50 millones por sorgo y 91 millones por semilla de soya (1)

b) Entre 1970 y 1978 se han reducido las áreas de siembra de los cultivos de temporal en más de 2,5 millones de hectáreas.

c) En los cultivos tradicionales de exportación como el algodón, la caña de azúcar, henequén, el café y las hortalizas se ha estancado la producción tanto por las deficiencias de la planta productiva agroindustrial -azúcar y henequén- como por las bajas del precio internacional de todos los productos, y desde luego por los cambios en el mercado internacional de materias primas, en el que ha ocurrido una introducción masiva de fibras sintéticas y, finalmente, por los cambios en la división internacional del mercado de alimentos.

d) Ha habido un aumento sustancial del desempleo y subempleo en el campo. Las áreas geográficas que registran expulsiones masivas de mano de obra migratoria se han reducido; además tanto la industria instalada en las principales ciudades de México como la agricultura de los Estados Unidos son cada día más incapaces de absorber la población emigrante.

e) El nivel de vida de la población campesina ha registrado una baja brutal por el efecto combinado de los aumentos de precios en el mercado como por el estancamiento de los precios de garantía de los

(1) Cf. sobre esto "El perfil de La Jornada". p. 2. La jornada 30 de septiembre de 1986

los productos agrícolas más importantes. El campesino puede adquirir a cambio de sus productos menos que hace veinte años. Los obreros agrícolas han registrado un fuerte deterioro de sus salarios reales.

f) El freno al reparto agrario y la protección que el gobierno brinda a los altifundistas ha incrementado el número de campesinos solicitantes de tierra que no encuentran solución a sus problemas. Se calcula en 173,000 expedientes el número del rezago que tiene la Secretaría de la Reforma Agraria. Esto quiere decir que casi 3.5 millones de campesinos no encuentran solución a sus demandas de tierra. Si se compara el número de ejidatarios y comuneros -tres millones- con el número de campesinos sin tierra se encontrará que actualmente el número de los últimos es mayor en más de medio millón. Las solicitudes de dotación tardan un promedio de 18 años en resolverse y el problema de la tierra encuentra salidas más violentas.

g) El número de campesinos que se ve obligado a trabajar como jornalero agrícola una parte del año se ha incrementado notablemente. El desempleo ha sido, sin embargo, mayor que la demanda. Hoy se calcula que la suma de desempleados y subempleados llega a más -- del 68 % de la PEA. (2)

Los efectos de la crisis agrícola son, en síntesis: 1) caída de la producción agrícola de granos y oleaginosas, 2) reducción del área de siembra de temporal, 3) estancamiento de la producción agroexportadora, 4) aumento del desempleo y subempleo en el campo, 5) baja brutal de los ingresos y del nivel de vida del campesino, 6) aumento del número de solicitantes de tierra por la detención del reparto agrario, con lo que la lucha por la tierra se coloca en el centro incluyendo manifestaciones violentas, y 7) un incremento en el número de jornaleros agrícola que o no encuentran empleo o se subemplean.

(2) CCRI. "La CCRI y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala" Ed. de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente. México. p. 21-23

Todos estos efectos son el producto del desarrollo de la agricultura y de la industria capitalista que no conocen en México una vinculación directa en el desarrollo de sus ramas productivas. La agricultura capitalista productora de materias primas, no produce estas para el mercado nacional y para la industria nacional sino en mínima proporción, sino en base a las necesidades del mercado mundial. Por la otra parte, la industria nacional no produce, sino en pequeña escala, y en gran medida en ramas controladas por el Estado, los insumos que la agricultura requiere. La industria orienta lo fundamental de su producción a un mercado interno reducido poseedor de altos ingresos y obtiene del mercado mundial los bienes de producción y las materias primas que su desarrollo requiere. Igualmente, la agricultura nacional surte de alimentos baratos al medio urbano y obtiene la mayoría de sus insumos del mercado mundial. Es en esta relación deformada entre la agricultura y la industria, producto de la vinculación con el mercado mundial, en donde se encuentran las razones fundamentales de la crisis agrícola y agraria que padece México desde hace ya bastante tiempo.

El campo mexicano ha sido, pues, el lugar privilegiado en donde se han canalizado los excedentes financieros del capital imperialista. Las empresas financieras internacionales han canalizado sus recursos monetarios excedentes hacia la agricultura y los programas de desarrollo para el campo. Esto ha permitido que sean esas financieras las que oriente el desarrollo de la agricultura hacia donde ellos quieren. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han orientado los programas de irrigación y las compras de insumos y maquinarias según las cláusulas de los convenios que acompañan a los préstamos internacionales. El campo mexicano ha jugado, también, un papel complementario de la agricultura del sur

de los Estados Unidos: ha sido el proveedor de materias primas, de alimentos y de mano de obra barata.

La política productiva imperialista también ha buscado ampliar el dominio oligopólico de media docena de empresas, la mayoría norteamericanos, que controlan cerca del 85 % de la oferta mundial de cereales. A esta política el gobierno mexicano ha respondido poniendo énfasis en la producción para la exportación y relegando a un segundo plano la agricultura de temporal y autosuficiencia, deteniendo la gestión y la entrega de tierras a los campesinos solicitantes; o bien ha respondido con medidas populistas de expropiación de las tierras para su entrega a los campesinos como en Sonora e implementando proyectos como el SAM para volver autosuficiente en alimentos al país, combinando la concesión y la represión hacia el campesinado.

Al referirse a la política imperialista norteamericana de la administración Reagan dice Gonzalez Casanova que: "De acuerdo a la nueva administración, el eje cubano soviético es el principal enemigo de los Estados Unidos", por ello dicha doctrina asume que: "la amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos es a la vez interna y externa", que "la seguridad nacional se concibe como revitalizante del sistema de "seguridad hemisférica". Por ello se reformula la dependencia y la cooptación latinoamericana. "América Latina debe depender hasta en la producción de alimentos. La producción de alimentos se considera como arma importante en tiempos de guerra. Los países y campesinos que producen alimentos son estimados como enemigos peligrosos en caso de guerra externa o interna. Se diseña un plan para desplazar la producción de alimentos. Los campesinos deben de producir para los mercados extranjeros. Los países latinoamericanos - también." (3)

(3) Gonzalez Casanova, P. "De la conquista a la intervención: el imperio regresa a casa." en La Jornada Semanal.#45. 28 de jul. 1985,p.7

Al capitalismo imperialista ya no le interesa solamente extraer productos, materias primas, utilizar la mano de obra excedente o colocar sus excedentes de capital, sino que ahora le interesa, también, "romper las comunidades rurales, que juegan un papel de última trinchera histórica de resistencia al capitalismo, a menudo transformadas en núcleos guerrilleros." (5)

La defensa, por eso, de la tierra ejidal, de la comunidad agraria se ha convertido en parte de una guerra internacional, en parte de un proyecto de revolución antiimperialista.

(5) Gomezjara, Francisco A. "La lucha por la tierra debe ser contra el Capital." Ed. Nueva Sociología. 1a. Ed. México. 1982. p.147, 148.

Conclusiones.

1.-México sufre una crisis agrícola y agraria que data en sus últimas manifestaciones desde los años sesenta. Los efectos más notorios de esta son: a) una caída de la producción de granos y oleaginosas, b) reducción del area de siembra de temporal, c) estancamiento de la producción agroexportadora, d) aumento del desempleo y subempleo en el campo, e) baja brutal en los ingresos y niveles de vida del campesinado, f) aumento del número de solicitantes de tierra por la detención del reparto agrario y por el burocratismo en las gestiones por parte del Estado con lo que se han dado numerosas manifestaciones de violencia en el campo, g) aumento en el número de jornaleros agrícolas que no consiguen empleo o se subemplean, y h) aumento de las emigraciones hacia los Estados Unidos.

2.-Todos estos efectos son producto y tienen su explicación en la relación deformada entre la agricultura y la industria mexicana, así como en la inserción de estas en el mercado mundial capitalista particularmente con el capitalismo norteamericano al cual han subsidiado en su desarrollo.

3.-La crisis actual, en particular, se debe al efecto combinado del cambio productiva en el mercado mundial de materias primas, al predominio que las empresas multinacionales de la alimentación tienen sobre la agricultura mexicana, así como a la política de seguridad nacional del imperialismo norteamericano que ha puesto como objetivo transformar a los países dependientes de productores de alimentos en productores para la exportación.

4.-El gobierno mexicano ha optado por fortalecer la producción para la exportación y ha combinado la política de concesión y reparto agrario con la represión hacia el movimiento campesino.

1.6.-El movimiento campesino.

El movimiento campesino mexicano actual se ha caracterizado por tener como uno de sus ejes centrales la lucha por la tierra, aunque las luchas por la democratización ejidal y municipal, así como por el aumento de precios de garantía y la sindicalización agrícola no han dejado de estar presentes. Este movimiento tiene sus orígenes en la crisis agrícola y agraria de mediados de los años sesenta para acá. Se ha caracterizado por su claro tinte de independencia frente al gobierno y por la ruptura con las centrales oficiales. "Se caracteriza por el fin de las organizaciones campesinas tradicionales y por el surgimiento de la revuelta campesina aún aislada, improvisada, experimental, pero de claro tinte político crítico contra la estabilidad social; es decir de orientación anticapitalista, que combina acciones legales, extralegales e insurreccionales."(1)

Esta lucha ha abarcado más de 26 estados de la república y tiene la tendencia a generalizarse. Sus manifestaciones básicas han sido: las movilizaciones por la tierra, las que han sido las más radicales en sus manifestaciones como lo es el ejemplo de Sonora y Sinaloa, las que han conmocionado al país al grado de que la prensa ha manifestado que Zapata cabalga de nuevo; las movilizaciones por aumentos de los precios agrícolas como las de los cañeros, cafetaleros, tabaqueros, productores de trigo y cebada, ajonjolineros, etc. La mayor parte de las veces han usado la estructura organizativa del ejido para sus luchas y se han producido en ellas rompimientos con la CNC, han tenido carácter regional algunas de ellas; las movilizaciones por democratizar comisaríados ejidales y presideníats municipales; las luchas por la sindicalización agrícola; y las luchas indígenas que en muchos lugares se han vinculado con los otros movimien-

(1) Gomezjara, Fco. A. "La lucha por la tierra debe ser contra el capital." Ed. Nueva Sociología. México. 1982.p.166.

tos campesinos. Sus demandas principales han sido por la legitimización de sus tierras contra el despojo de que son objeto, por el reconocimiento de sus autoridades, contra la represión por parte del estado y, en algunos caso, en contra de la ocupación militar de sus poblados, por el respeto a sus formas de gobierno y a su vida cultural, etc. Han usado sus tradicionales formas de organización popular para sus luchas. (2)

Los tipos de organización que han creado toda esta gama de movilizaciones campesinas y las formas de lucha han variado. Han tendido a centralizarse regional y nacionalmente. Según Gomezjara: "Comprenden cuatro tipos más o menos delimitados: 1.-Las movilizaciones que combinan la legalidad con la ilegalidad pero aún reducidas a exigencias puramente agrarias: tomas de tierras y/o edificios públicos relacionados con el campo, así como prisiones para excarcelar dirigentes; marchas, manifestaciones, difusión de sus demandas entre obreros y campesinos. En algunos estados de la república han constituido organismos amplios de lucha con obreros, estudiantes y pobladores, como Oaxaca, Zacatecas, Morelos, etc. Su organización es variada y va desde la improvisación de las invasiones hasta la toma de tierra o ingenios azucareros en forma planeada: comisiones de divulgación y propaganda, de abastecimientos y autodefensa armada. Desde la utilización del aparato de las centrales oficializadas, hasta la constitución de comités locales, regionales y nacionales, como la CCRI y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala cuyo común denominador es su independencia de la burguesía estatal o privada. Desde la simple toma de tierra en forma espontánea, hasta en forma organizada, desde el control de agua, hasta la exigencia de nuevas demandas agrarias/financieras/ políticas. Desde el abanderamiento tricolor de las acciones

(2) Cf. sobre este aspecto: CCRI. "La CCRI y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala." Folletos Bandera Socialista s. n.,s.f.e. p.38-44

hasta la identificación de sus movimientos con insignias rojas.

2.-Constitución de áreas de producción-habitación-organización autónomas que si bien resumen la herencia comunal prehispánica, le otorgan contenidos socialistas. Sin embargo, su aislamiento de otras experiencias similares o con el movimiento obrero independiente y los partidos revolucionarios, ha limitado el avance de esas y más radicales formas de funcionamiento, hacia una especie de comuna o consejo campesino. Inicialmente la colonia "Rubén Jaramillo" en Morelos y luego en forma más avanzada el "Campamento Tierra y Libertad" en las Huastecas, el bloque 407 en el sur de Sonora y las áreas cañeras del ingenio de Zacatepec, Mor. concretizaron estas experiencias. Comprenden dos actividades fundamentales, la económica y la política entrelazadas la una con la otra, aunque -dice Gomezjara- para su análisis las desglosaremos:

Desde el punto de vista económico su experiencia es reducida en cuanto se vieron incapaces de reorientar la dirección general de la agricultura nacional. Unas porque están incrustadas en áreas mayores dedicadas a la agroexportación como en Sonora y otras porque se hayan localizadas en zonas de abastecimiento cañero. En las Huastecas los nuevos campamentos a pesar de encontrarse también áreas de abastecimiento cañero, han logrado implantar cultivos de consumo local. Finalmente la colonia "Rubén Jaramillo", representó una experiencia de urbanización de migrantes campesinos a la ciudad industrial de Cuernavaca, en donde, en lugar de olvidar las tradiciones agrarias colectivas autogestionarias, se reafirman intensamente, con la colaboración de sectores de estudiantes radicalizados. Desde el punto de vista político, su avance es mayor en tanto que plantean reivindicaciones e ideales socialistas. No obstante al pasar de las

generalidades a la operacionalización de tales postulados, existen bastantes limitaciones y emergen a menudo métodos no socialistas, -- como el caudillismo, el individualismo y el monolitismo. (...) 3.-Los combates realizados por los asalariados del campo en pos de su sindicalización y de lograr mejoras en las condiciones de vida y de -- trabajo, llevadas a cabo tanto en el noroeste como en sectores de -- la agricultura comercial, como los tabacaleros. La preocupación es total por este sector se ha manifestado en el interés de la CNC por constituir sindicatos de obreros agrícolas y en el PST por encabezar las luchas de los tabacaleros. (...) 4.-Las luchas campesinas insurreccionales armadas, iniciadas en Madera y continuadas en Guerrero bajo la dirección de Genaro Vazquez y Lucio Cabañas. Estos levantamientos difieren de los ocurridos en décadas anteriores en dos aspectos: no son dirigidos o financiados por la burguesía empeñada en pugnas electorales y de reparto de influencia. Por primera vez en el campo estas insurrecciones tienen un contenido anticapitalista desde el principio. Si bien es cierto que sus dirigentes eran miembros de la pequeña burguesía, desde el punto de vista social e histórico, este sector se va proletarizando social e ideológicamente, de tal manera que los dirigentes que son maestros rurales, se inscriben dentro del amplio campo de luchadores socialistas. Son influidos sobretudo por la ola guerrillera latinoamericana de la sexta década, conocida como guevarismo, superando su tradicional militancia dentro de los partidos reformistas mexicanos, como el partido comunista y el popular socialista. " (3)

(3) Gomezjara, Fco. A. Op. cit. p. 171 y ss.

Conclusiones.

1.-El movimiento campesino actual muestra como tendencias características: a) una generalización en todos sus sectores, aunque con un desarrollo desigual, como son: solicitantes de tierra, productores agrícolas, trabajadores agrícolas e indígenas, b) la independencia con respecto a la burguesía y al gobierno, c) a coordinarse regional y nacionalmente a través de organismos tales como COCEI, CCRI, CNPA, FPZ, CIOAC, UCEZ, etc., y d) a reclamarse como parte del movimiento socialista. El eje central de todo este movimiento campesino y alrededor del cual se han articulado las demás luchas ha sido el de la lucha por la tierra.

2.-El movimiento campesino ha ensayado múltiples formas de organización y de lucha, desde el trámite agrario hasta la insurrección armada por medio de guerrillas rurales. Ha emprendido sus luchas desde dentro de la CNC hasta conformar organismos independientes del gobierno y la burguesía, pasando por centrales semioficiales. Ha ensayado, en algunos casos, la creación de comunas o consejos autogestivos, y en su respuesta más radical ha llegado a la guerrilla rural, como en Madera y Guerrero, las que tienen un carácter claramente anti capitalista y se dan al margen de las pugnas interburguesas por el poder.

3.-Ha emprendido experiencias de producción agrícola que por sus limitaciones y aislamiento no han podido reorientar la dirección de la agricultura nacional, sin embargo, en algunos casos han mostrado su potencialidad.

4.-No se trata, sin embargo, de un proceso mecánico en el que al inicio del fin de las organizaciones campesinas tradicionales corresponda el ascenso de las organizaciones campesinas independientes. El proceso es mucho más complejo.

1.7.-La organización agraria.

"La revolución de 1910 -dice Gomezjara- no era más que el vuelco de los campesinos por recuperar y asegurar sus tierras, por reconstruir la comunidad y recobrar su independencia perdida a partir de la constitución del modo asiático de producción. Fue un levantamiento general en cuanto al espacio de la república entera, pero también fue histórico, en la medida en que reivindicaba la autonomía de la comunidad campesina...

La lección es aprendida por la nueva burguesía gobernante a partir de 1920. Comprende que para fortalecer el naciente Estado Bonapartista deberá sustentarlo ya no en el poder de la hacienda, ni tampoco en el pequeño agricultor privado... sino por el contrario, procurar la reactivación de la vieja comunidad campesina, denominada ahora ejido, hasta llegarla a convertir en la estructura agraria fundamental del país tal como demandaban los anarquistas populistas encabezados por Flores Magón o los seguidores de Zapata. Ahí reside precisamente la grandeza y miseria de esta revolución hecha gobierno: reivindica las formas comunales para ponerlas al servicio del capitalismo de Estado." (1)

La estructura actual de distribución de la tierra entre propiedad privada y ejidos no surgió, pues, directamente de la revolución sino más bien de la época cardenista. En esa estructura agraria el 45 % aproximadamente son tierras ejidales y el 95 % de ellas se cultivan en parcelas individuales. (2)

El Estado Bonapartista Mexicano se ha encargado, pues, de combinar ambas tendencias de desarrollo de esas formas de propiedad, pero lo ha hecho en beneficio más bien de la propiedad privada.

(1) Gomezjara, Fco. A. "La lucha por la tierra.." p. 137

(2) Gilly, A. "La revolución interrumpida." Ed. El Caballito. México. 1978. p. 362

En la medida en que impulsa la vía ejidal de desarrollo en el campo mexicano, el bonapartismo mexicano recampesiniza a amplias masas de trabajadores agrícolas y revierte con ello el desarrollo capitalista lineal, la lógica del desarrollo agrario es otra, así " la comunidad ejidal comparte el panorama con otros dos elementos: el estado y la empresa multinacional, continuación lógica del un desarrollo capitalista dependiente. Esta trilogía combina el desarrollo desigual de la agricultura "moderna" con la "atrasada" dentro de la ideología de la "revolución mexicana", cobertura para legitimar al capitalismo periférico, paternalista y crecientemente desnacionalizador. ...

Surge ahí la apariencia sobre la identidad entre el movimiento campesino y el Estado Bonapartista... Esta cara progresista del bonapartismo va a expresarse idológicamente como populismo. Es decir idealizando la comuna agraria prehispánica, denominada hoy ejido, bajo un nacionalismo que identifica al nuevo estado como la síntesis de la historia por la independencia nacional." (3)

Los campesinos, pues, se convierten en una de las bases sociales fundamentales del Estado Bonapartista Mexicano a los que durante el cardenismo: "primero los organizan en una central oficial obligatoria y los separan de las organizaciones obreras y, luego, los incorporan al aparato político estatal. Esto viene a provocar en la psicología de los campesinos dotados de tierra un reforzamiento de su carácter pasivo acumulativo respecto al Estado. Algunos estudios al respecto demuestran el fortalecimiento de tal carácter dependiente del campesino que habita la mesa central del país, dado que vivió dentro de la organización hacendaria desde el siglo XVI, cuyas raíces hemos analizado desde la época precolonial -MAP- que luego el Estado bonapartista recupera en su doble imagen: a) paternalista, da

(3) Gomezjara, Fco. A. op. cit. p. 139

dor de obras públicas, servicios, tierra, agua. y b) en una posición estricta e intransigente en cuanto la sujeción de los campesinos a sus ordenes." (4)

El ejido resulta así una forma híbrida, combinada, en la que se expresan tanto el nivel al que llegó la lucha de los campesinos durante la revolución de 1910-1920, así como su derrota y posterior organización bajo el paternalismo del bonapartismo mexicano. Por ello ha combinado en su seno limitaciones a la acumulación capitalista en el campo por las restricciones que le opone a la propiedad privada de la parcela ejidal individual, y en consecuencia al proceso de concentración de la tierra, por su carácter de posesión comunal de la tierra, custodiada y mantenida por el Estado; pero no impide tal desarrollo capitalista pues este se da de todas maneras en base a la llamada pequeña propiedad o bien con el rentismo del ejido. Lo más que hace este último es ponerle trabas e impedirle que se asiente fácilmente sobre bases legales. "El ejido -dice A. Gilly- no impide la explotación capitalista de los campesinos ejidatarios, a través del mercado donde deben vender sus productos, de los créditos, del alquiler disimulado de sus parcelas, de la explotación de la fuerza de trabajo que deben vender a los terratenientes cercanos pues la parcela no alcanza para vivir. En este sentido el ejido sirve para asegurar mano de obra permanente a los terratenientes y campesinos ricos en la medida en que las parcelas rinden por debajo del límite de la subsistencia de cada familia campesina." (5)

Por su parte Gomezjara dice sobre el mismo asunto que: "El capital en general no sólo rompe, desplaza y sobreexplota a la comunidad campesina mediante el uso de nuevas tecnologías, reconcentración de la tierra, imposición de precios, selección de cultivos, mo-

(4) Ibid. p. 145

(5) Gilly, A. Op. cit. p.363

dernización de "mentalidades"; etc. sino que golpea igualmente a los propietarios rurales. ...

El eje reivindicativo central estriba entonces en la defensa de la comunidad campesina autogestionaria y libre de la tutela expoliadora del Estado, nacida del MAP. De ese núcleo de subversión anticapitalista, porque ahora el Estado representa y defiende al capitalismo, surge el germen del nuevo poder socialista en el campo que entrelazado a la a la lucha por la nacionalización y control obrero de la agroindustria y la industria en general representen una real alternativa al capitalismo dependiente actual." (6)

El ejido en tanto es un sustituto del sindicato de los trabajadores agrícolas contiene las energías revolucionarias del campesinado en una forma de organización atrasada, ligada localmente al pedazo de tierra y, por lo tanto, en una dispersión geográfica. De ahí que el campesinado no pueda centralizar sus luchas y que predomine en él las formas de organización caudillesca e individualista.

Conclusiones.

1.-La revolución mexicana de 1910 tenía como propósito por--- parte del campesinado reivindicar la autonomía de la comunidad cam-
pesina, reconstituirla. De ahí que ello haya marcado, a pesar de
la derrota campesina, al naciente Bonapartismo Mexicano, el que pa-
ra fortalecerse reivindica y activa la vieja comunidad campesina, -
el ejido; pero lo pone al servicio del desarrollo capitalista.

2.-El ejido comparte el panorama agrario con el Estado bonapar-
tista y la empresa multinacional. El le da la forma nacionalista
y populista al Estado, le da su carácter "revolucionario". Todo
lo cual le permite tener una base social frente al imperialismo. De
ahí que se de la identidad entre el Estado y el movimiento campesino.

3.-Es durante la etapa cardenista en que el ejido adquiere su
actual forma, de ahí viene la organización obligatoria de los campe-
sinos a una central oficial. Esto ha reforzado el carácter pasivo
acumulativo del campesino respecto al Estado el cual aparece entonces
bajo una doble imagen paternalista autoritaria por un lado como da-
dor de tierra, agua y otros; y por el otro lado, en la sujeción obli-
gatoria que hace de los campesinos.

4.-El ejido constituye una forma híbrida de propiedad de la tie-
rra que combina elementos de propiedad privada con formas y métodos
colectivos que no son propios del capitalismo; pero eso no impide el;
desarrollo del capitalismo, al cual sirve a través de: suministrarle
mano de obra, materias primas; transferirle valor por medio del merca-
do; y de la producción de alimentos baratos.

5.-El ejido tal como existe hoy es un puente al socialismo. Su
suerte depende del curso futuro de la revolución anticapitalista mun-
dial y nacional. El eje reivindicativo central, por ello, es la de--

fensa de esta comunidad campesina autogestionaria. De ahí surgirá el germen del nuevo poder socialista en el campo, pero es necesario liberarla de la tutela expoliadora del bonapartismo mexicano.

1.8.- Turismo.

"El turismo es un proceso social contemporáneo -dice Gomezjara- que adquiere sus actuales características a partir de la 2a. Guerra Mundial. Su forma actual la adquiere con el llamado neocapitalismo o capitalismo tardío. Son varios elementos los que le dan origen:

A.- Una nueva tecnología en las comunicaciones que acerca a los países y hace posible cualquier viaje.

B.- Una excepcional expansión del comercio mundial en donde las mercancías, personajes y capitales fluyen constantemente.

C.- Una nueva organización multinacional de servicios masivos para realizar los viajes, hospedarse, divertirse, hacer compras, etc.

D.- Un relativo mejoramiento del ingreso de amplios sectores de la pequeña burguesía y de la aristocracia obrera en los países industrializados y algunos semiindustrializados.

E.- Una mentalidad social condicionada al cambio superficial y a lo novedoso, como evasión sustituyente de las transformaciones radicales necesarias en la sociedad contemporánea. Proceso a través del cual se "regenera" al hombre común y corriente para reinstalarlo posteriormente en el puesto asignado dentro de la producción.

F.- La aparición del ocio masivo y generalizado, como producto del mejoramiento de la tecnología, que es decir de la productividad, y que reduce el tiempo de trabajo. Entonces, el capitalismo moderno ofrece una serie de servicios y diversiones -turismo- que vende a esas personas para llenar su tiempo libre con la "ventaja" de conllevar cierta dosis de evasión. En la utilización del ocio se vende cualquier acción, pensamiento, valor, incluido el "amor", aunque por esa comercialización precisamente, estas mercancías deseroticen y deshumanicen a los consumidores, como lo plantea Marcuse." (1)

(1) Gomezjara, Fco. A. "Bonapartismo y lucha campesina.." p.229

El turismo, pues, es un proceso social contemporaneo que tiene un carácter masivo, institucionalizado y programado, cuyo control esta en manos de corporaciones multinacionales. Estas comenzaron su expansión a partir de 1970 y muestran una integración con las principales financieras norteamericanas, asi como con lineas aéreas o auto-transportes. La más poderosa de ellas, la Holiday Inn, está vinculada con la corporación Bechtel Mc Cone constructora de represas en los países subdesarrollados, con la corporación financiera Lehman Brothers y Equitable Securities, asi como con la Gulf Oil Corporation. La expansión de esta corporación era acelerada: contaba en principios de los años setenta con 1400 hoteles y moteles en los Estados Unidos y en 33 países extranjeros. Esperaba en esos años haber construido 3000 hoteles y moteles para 1980.

La expansión de Holiday Inn hacia América Latina era acelerada: en 1970 abre su primer hotel en México, en Acapulco, en 1971 abre su quinto hotel en Monterrey y anuncia la construcción de otros doce. En ese mismo año estaba construyendo hoteles en: Belice, El Salvador, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, Caracas, Maracaibo, Isla Guadalupe, St. Croix, Barbados, Nassau, Trinidad, Bermudas, Jamaica, Islas Virgenes y Martinica. (2)

Esta expansión y control de las corporaciones multinacionales del turismo ha creado en algunos países en desarrollo "un enclave de modernidad y confort en un ambiente atrasado a cuya evolución no contribuye de ninguna manera apreciable y, además, bien puede darse el caso de que "la expansión del sector turismo retarde, en lugar de promover, el desarrollo equilibrado y contribuya, en realidad, a la creación de mayores rigideces. " (3)

(2) Mattelart, A. "La cultura como empresa multinacional." Ed. ERA. México, 1985. pp.120-122.

(3) Navarrete, J. E., cit. pos., Gomezjara, Fco. A. "Bonapartismo y lucha campesina..." p.256

Las funciones sociales que cumple el turismo institucionalizado, masivo y programado, según sea el país con el relacionado son las siguientes:

"A.- En el caso de un país altamente industrializado, generador de turistas, como los Estados Unidos, tenemos que: El turismo representa la mejor manera de organizar el ocio. En efecto el auge del sistema capitalista generado por la economía de guerra, permite un aumento de los salarios a la vez que reduce la jornada laboral, de tal modo que el sistema social para recuperar esas concesiones dadas a la población, refuerza a la sociedad de consumo, entre cuyos mejores mecanismos sobresale la venta de turismo institucionalizado.

El turismo juega el papel de readaptador de los individuos que, agobiados, por las tensiones del trabajo estandarizado y sometido a una intensa productividad y a la presión de las guerras permanentes emprendidas por sus gobiernos de 1940 a la fecha, sienten la necesidad de borrar o disminuir las huellas tan profundas que les provocan y que se manifiestan en la disminución del trabajo o en el aumento del malestar general. De tal modo que los viajes organizados al extranjero vienen a relajar y/o reactivar, según las circunstancias, a los habitantes de esa nación.

B.- En el caso del país receptor de turistas, como los países tropicales o subtropicales de América, su misión consiste en brindar elementos para la rehabilitación del turista:

- 1.-Elementos espirituales: arqueología, historia, cultura, folk, alcohol, drogas, etc.
- 2.- Elementos naturales: playas, montañas, ríos, lagunas, etc.
- 3.- Elemento sexual: prostitución masculina y femenina.
- 4.- Elemento consumista: comercio de curiosidades típicas y de

satisfactores en general en la industria turística.

A cambio de recibir o producirse:

5.- Una mayor modernización cultural-material, que es decir una más aguda colonización.

6.- Una mayor dependencia, que es decir el aumento del control por parte de las multinacionales del turismo de la economía, y de la política nacional sometida a los dictados chantajistas del país expendedor de turistas.

7.- Desocupación y creciente polarización de las clases sociales, debido a la importación de tecnología ultramoderna y al abandono de fuentes productivas.

8.- Mayor represión policiaca-militar contra la población nativa, reducida a ser una masa tranquila y sumisa frente al visitante.

9.- Una mayor desorganización social y personal entre la población nativa, a la que se le exige observar una actitud de indignidad personal frente al turista. ~ (4)

Retomamos aquí esta concepción en cuanto nos sirve para el análisis del caso estudiado. Existe, sin duda, otro tipo de turismo que puede considerarse como no evasivo; por ejemplo el conocido como aventurerismo, o como el practicado en los países socialistas, donde es probable que no tenga tales características como las aquí reseñadas.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Conclusiones.

1.- El turismo es un proceso social contemporáneo, producto del desarrollo capitalista tardío que tiene como características el ser masivo, programado e institucionalizado.

2.- En los países altamente desarrollados, emisores de turismo, tiene como objetivo readaptar a los individuos de las fátigas del trabajo y de las guerras. Le permite al sistema recuperar las concesiones dadas a la población al programar e institucionalizar el ocio a través del turismo.

3.- Esta programación e institucionalización se ha dado a través de las corporaciones multinacionales del turismo, las que dominan prácticamente todo el negocio turístico mundial.

4.-Las corporaciones multinacionales del turismo, sobre todo las norteamericanas, muestran una integración con corporaciones financieras y de transporte aéreo y terrestre, así como con empresas de comunicaciones y otro tipo de corporaciones multinacionales. De ahí su poderío mundial en el negocio turístico.

5.-Las corporaciones multinacionales del turismo han producido efectos deformantes en las economías receptoras de turismo, pues han reforzado el atraso en ellas, pues no han contribuido a su desarrollo.

6.-En el país receptor de turismo se ahonda la dependencia por el control que ejercen las corporaciones multinacionales del turismo sobre la economía nacional, y por el control que ejercen, también, sobre los gobiernos locales.

7.- En el país receptor de turismo se establece la comercialización de: sus bellezas naturales, sus valores y costumbres culturales, sus gentes a través de la prostitución masculina o femenina, sus pro-

ductos típicos; también se produce una mayor desocupación y polarización de las clases sociales, una mayor desorganización social y personal de la población nativa, y una mayor represión policiaco-militar.

1.9.- Institución.

Una de las aportaciones fundamentales de Foucault ha sido la de señalar que el poder no debe ser entendido únicamente como un conjunto de instituciones que garantizan la sujeción de los ciudadanos al Estado, ni como un modo de sujeción por medio de reglas opuesto a la violencia, ni como un sistema general de dominación ejercido por un grupo sobre otro, a los cuales considera más bien como formas terminales. El poder -dice él- está en todas partes, viene de abajo, -- por ello no debe ser buscado en un centro de poder externo para desde ahí encontrar sus derivaciones. Es al revés, son las múltiples relaciones de poder las que le dan origen a ese centro de poder. -- Por eso el poder "es el nombre que se le presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada." (1)

Las relaciones de poder, pues, tienen como características no venir de un centro exterior, el ser múltiples, immanentes y propias del dominio en que se ejercen, y son constituyentes de su propia organización. Las relaciones de poder son también el juego de enfrentamientos y luchas entre ellas que las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos entre unas y otras de modo que forman sistemas; las contradicciones que las aíslan unas de otras, los corrimientos entre ellas; las estrategias, por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.

El poder es omnipresente, viene de todas partes, es el efecto de conjunto de todas las movilidades y encadenamientos de las relaciones de fuerza.

(1) Foucault, M. "Historia de la Sexualidad. 1.-La voluntad de saber." Ed. Siglo XXI. México. 1986. p.113

Las proposiciones que hace Foucault desde ahí son:

1.- El poder se ejerce a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles, no igualitarias.

2.- Las relaciones de poder son inmanentes, no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de reconducción o -- prohibición. Actúan en un papel director ahí donde se ejercen. -- Son condicionadas y condicionantes.

3.- El poder viene de abajo, no parte de una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, la cual se refleja en el cuerpo social. Las relaciones de poder sirven de soporte a los grandes efectos de división que recorren el cuerpo social, sirven de sostén a los efectos hegemónicos de los grandes sistemas de dominación. Forman una línea de fuerza general que atraviesa los enfrentamientos locales y los vincula. Estos proceden sobre aquellos a: a) redistribuciones, b) alineamientos, c) homogeneizaciones, d) arreglos de serie, y e) establecimientos de convergencia.

4.-Las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas. Son inteligibles, tienen tácticas muy explícitas en el nivel en que se inscriben --cinismo local del poder--, las que al encadenarse con otras, las que al propagarse encuentran apoyos externos y dibujan dispositivos de conjunto, sistemas.

5.-Las relaciones de poder no pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia. Estos están presentes en todas partes de la red de poder, constituyen el otro término en las relaciones de poder, están distribuidos de manera irregular y son móviles y transitorios. No existe, pues, un lugar único de --revolución, de contrapoder, de resistencia. No son frecuentes las grandes rupturas radicales, lo frecuente más bien son los puntos de

resistencia móviles y transitorios que introducen líneas divisorias rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos. La codificación es estratégica de estos puntos es lo que torna posible una revolución.

Al proponer Foucault esta visión sobre el poder, lo hace criticando las concepciones estructuralista y estalinista que han centrado su análisis del Estado en concebirlo como un instrumento exterior a la sociedad de clases. De ahí que no se logre comprender la existencia de relaciones de poder en el seno de esa misma sociedad, pues se ha caído en la ilusión que crea el Estado con su aparente separación, con su autonomía relativa. Las relaciones de explotación económica no serán comprendidas, por eso, como relaciones de dominación, las que no se ejercen dentro del aparato estatal, sino en la vida cotidiana, por eso las múltiples luchas cotidianas que se establecen durante el comercio y utilización de la mercancía fuerza de trabajo no pueden ser entendidas como relaciones de poder, como relaciones de dominación que en su ámbito local configurarían sistemas particulares de dominación.

Las proposiciones de Foucault tienen, pues, la virtud de hacer reflexionar sobre las relaciones de poder que se ejercen diariamente en la vida cotidiana, relaciones que llegan a conformar sistemas locales de poder, pero que por ello no están desligados de los grandes sistemas de dominación o de hegemonía sino que los refuerzan y sostienen. En ello reside la validez de tales proposiciones.

Conclusiones.

1.-El poder viene de todas partes, desde abajo y no desde un centro único de poder.

2.- Las relaciones de poder, por eso, son múltiples, inmanentes y propias del dominio en que se ejercen; en el son condicionadas y condicionantes.

3.-Las relaciones de poder son intencionales, no subjetivas; son inteligibles, tienen tácticas muy explícitas, las que al encaenarse y propagarse forman sistemas, dispositivos de conjunto.

4.-Las relaciones de poder existen en función de relaciones de resistencia. Estas últimas también son múltiples, móviles, transitorias e irregulares en su distribución. No existe un centro único de resistencia.

5.- No son frecuentes las grandes rupturas radicales, más bien lo frecuente es la existencia de múltiples puntos de resistencia que introducen líneas divisorias y reagrupamientos. La codificación de estos puntos de resistencia es lo que vuelve posible una revolución.

CAPITULO DOS.

LA REVOLUCION MEXICANA, EL REPARTO AGRARIO EN LAS REGIONES
NORTE Y TIERRA CALIENTE DE GUERRERO
Y EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN.

LA REVOLUCION MEXICANA, EL REPARTO AGRARIO EN LAS REGIONES
NORTE Y TIERRA CALIENTE DE GUERRERO
Y EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN.

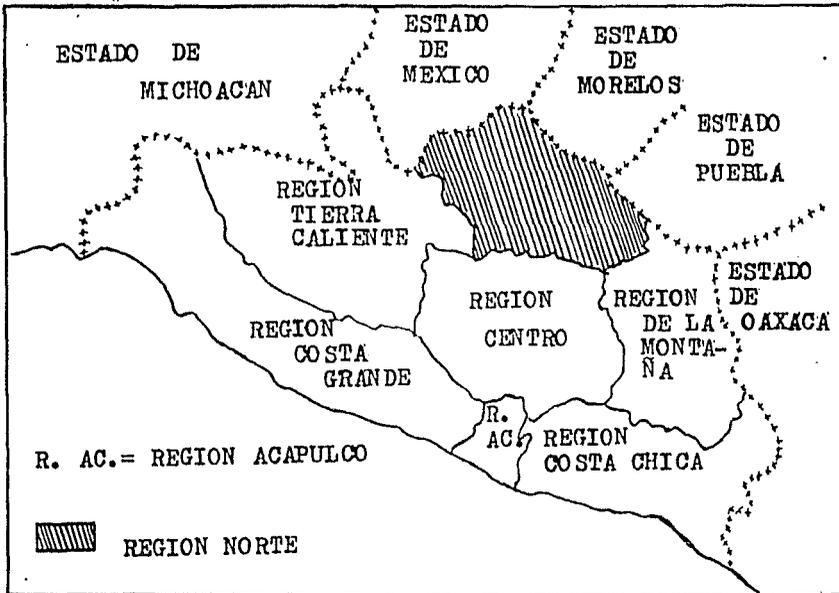
El objeto central de nuestra investigación, el Ejido De Tasco y su anexo Pedro Martín está situado en el municipio de Tasco de Alarcón, en la región norte de Guerrero.* El origen inmediato de este ejido está en la implementación de las políticas agrarias de Carranza, Obregón y Cárdenas en dicha región, mismas que corresponden a diversas fases de la relación del campesinado armado con el naciente Estado Mexicano, o en proceso de consolidación. Su posterior desenvolvimiento está también relacionado con dos fenómenos sociales que vive la ciudad de Tasco: el de su expansión urbana y el del desarrollo de la industria turística en esa misma ciudad. Estos aspectos son abordados en este capítulo a través tanto del conflicto entre los campesinos y terratenientes por la posesión de la tierra, así como de la acción del Estado Mexicano a favor de unos u otros. La relación de este ejido con la expansión urbana y la industria turística se abordan más ampliamente en los siguientes capítulos.

2.-La revolución mexicana y el reparto agrario en las regiones
Norte y Tierra Caliente.

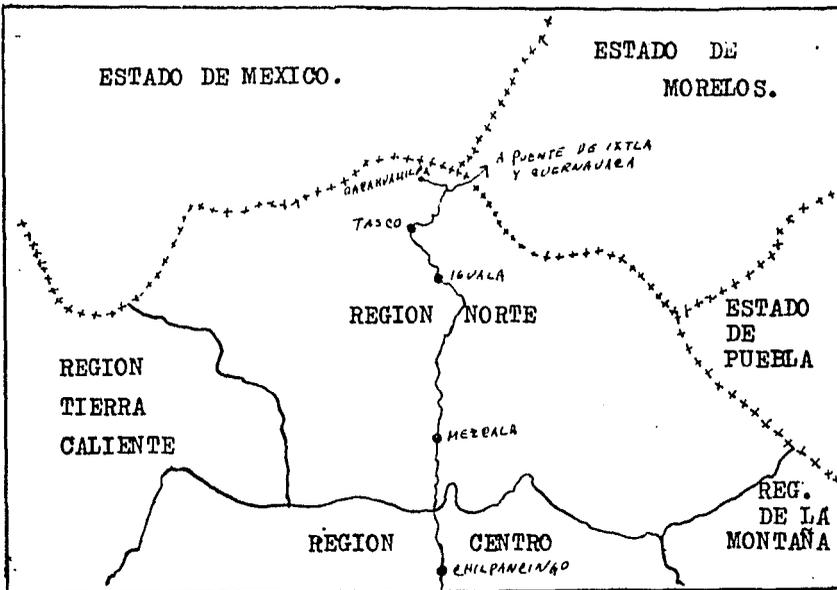
En marzo de 1911 se levantaron los hermanos Figueroa en contra del porfirismo en la zona minera de Huitzucó, en la región norte. El levantamiento triunfó y en ese mismo año fue nombrado gobernador del estado el Prof. Francisco Figueroa. Aliados al maderismo los Figueroa dominarían así todo el estado y controlarían incluso bandas campesinas zapatistas del sur de Morelos. En 1912 un maderista, Guillermo García A. les ayudaría a organizar una sección del Ejército Libertador del Sur. Dicha persona sería también el intermediario entre las fuerzas de los Figueroa y Emiliano Zapata. Mediante el acuerdo al que llegaron, Zapata obtuvo el reconocimiento como una fuerza revolucio

* Veáanse mapas 1 y 2

MAPA # 1.- DIVISION REGIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.



MAPA #1A.-UBICACION DE LA CD. DE TASCO EN LA REGION NORTE DEL ESTADO DE GUERRERO.



Fuente: Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Guerrero. Rev. COPLADEG, vol. 9, enero-febrero de 1985, Chilpancingo, Guerrero.

naria maderista en igualdad de condiciones que los Figueroa. Desde antes ya estaban enfrentados Zapata y los Figueroa, por la alianza de éstos últimos con los hacendados de Morelos y Guerrero y por sus acuerdos con el porfirismo. (1) Esta situación cambiará posteriormente.

Después del golpe de estado de Victoriano Huerta, la rebelión zapatista cobra fuerza en el noroeste de Guerrero, se extiende hacia el sur de Puebla, el D.F., el sur del Estado de México y otros estados. Para inicios de 1914 las tropas zapatistas aliadas con los jefes campesinos guerrerenses Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz, Julián Blanco, Heliodoro Castillo y otros controlan gran parte del estado de Guerrero. Regiones como La Costa Grande, Tierra Caliente y el Norte están en sus manos. El 24 de marzo de ese mismo año las fuerzas zapatistas, independientemente del constitucionalismo, toman Chilpancingo, la capital del estado. De acuerdo con el artículo 13 del Plan de Ayala -que ya han aceptado los jefes campesinos guerrerenses- el Gral. Jesús H. Salgado es nombrado gobernador provisional del estado. La campaña militar contra las fuerzas huertistas prosigue: el Gral. Julián Blanco va hacia Acapulco, el Gral. Salgado hacia el Norte: el 8 de abril de 1914 toma la ciudad de Iguala, en los días siguientes Tasco y Buenavista de Cuellar. (2) El Gral. Salgado gobierna con el apoyo de los campesinos del 28 de marzo al 24 de diciembre de ese año. En ese periodo entrega tierras a los campesinos, una hacienda cañera situada en Tierra Caliente de donde es originario. Acuña monedas de plata para financiar los gastos de su gobierno con el metal proveniente de las minas de Campo Morado en Tierra Caliente, y de Tasco en el Norte del estado.

(1) Vid. Womack, Jhon. Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI. México. 1976. pp. 80-83.
(2) Ibid. pp. 172-179.

Con el desconocimiento que el eje Zapata-Villa hacen del carrancismo y con la posterior alianza de Obregón y Carranza después de la Convención de 1914, el Estado de Guerrero se verá envuelto en las disputas entre el constitucionalismo carrancista y el zapatismo-salgadismo en los años siguientes. Encabezados los primeros, por los Grales. Julián Blanco y Silvestre Mariscal; y, los segundos por los generales Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz y Heliodoro Castillo. El Gral. Julián Blanco es nombrado gobernador por Carranza a cambio de combatir al zapatismo. En 1915 los mariscalistas le dan muerte en una emboscada. En 1917 el Gral. Mariscal, que ha combatido también al zapatismo y el reparto agrario, es electo gobernador de Guerrero para el periodo comprendido entre el 1.º de abril de ese año al 31 de marzo de 1921. No termina su periodo gubernamental. (3) El 16 de diciembre de 1918 es nombrado gobernador provisional del estado el Prof. Francisco Figueroa, aliado ahora del carrancismo. Este gobernador es el que implementa la reforma agraria de Carranza en el estado de Guerrero.

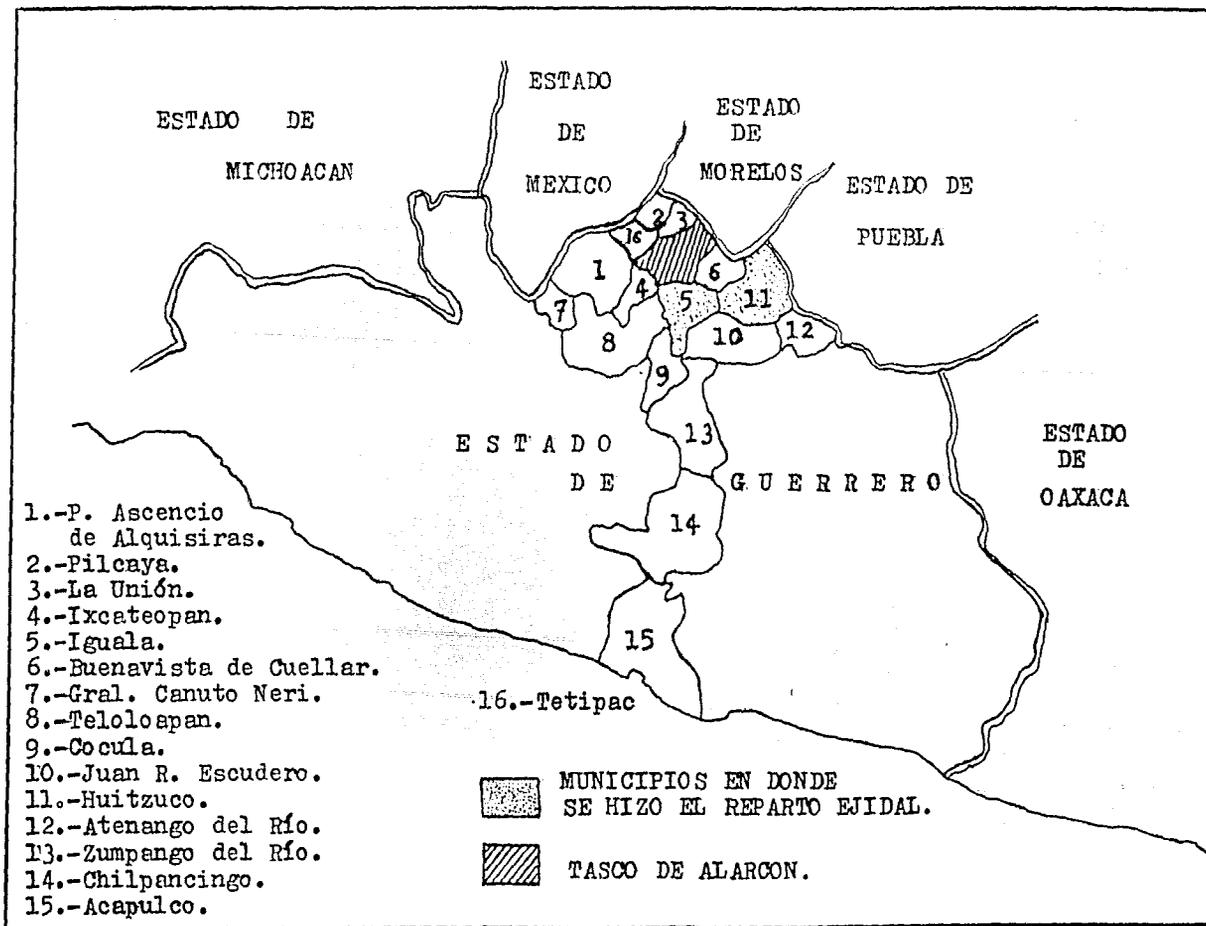
2.2.-Carranza y los primeros repartos ejidales en la Región Norte.

En una zona colindante a los municipios de Iguala y Tasco será donde dicho gobernador entregue las primeras dotaciones provisionales ejidales.* Entre el 28 de febrero, el 2 y el 5 de marzo de 1919, los poblados de San Vicente Palapa, mpio. de Tepecoacuilco; Pololcingo, mpio. de Huitzucó; Zacacoyuca, mpio. de Iguala; y Sabana Grande, mpio. de Tepecoacuilco, solicitan al gobernador del estado dotación de tierras ejidales. Los dirigentes de estos poblados, en sus solicitudes enviadas a la Comisión Nacional Agraria, cuyas oficinas apenas se han instalado, alegan tener derecho a ello basándose en la Ley del 6 de

(3) Vid. Gomezjara, Fco. A. Bonapartismo y Lucha Campesina en la Costa Grande de Guerrero. Ed. Posada. México, 1979. pp.90-95

*Vease mapa # 3

MAPA # 3.- EL MUNICIPIO DE TASCO DE ALARCON, MUNICIPIOS CIRCUNDANTES
Y EL REPARTO EJIDAL DE 1919 ORDENADO POR V. CARRANZA.



FUENTE: Monografía del Estado de Guerrero. IEPES-PRI. Informativa. México, D.F. y Elaboración propia.

enero de 1915 y en el artículo 27 constitucional, también señalan que todos ellos son arrendatarios de las tierras del Sr. Alberto Rivera. Alrededor del 8 de junio de 1919, el gobernador Prof. Francisco Figueroa les da posesión provisional de la tierra. De acuerdo con las disposiciones del gobierno carrancista, todos ellos aceptan pagar el precio fijado por la tierra que se les entrega. Dotan a 364 jefes de familia con varios miles de hectáreas de la propiedad del Sr. Alberto Rivera, ya fallecido.

Por otra parte, ha habido oposición de la testamentaria del Sr. Rivera a esta expropiación. La Sra. Bertheau dice en su alegato de defensa que: ".Los poblados solicitantes no tienen personalidad política para acogerse a la ley del 6 de enero.. no tienen condición miserable, pues la mayoría son arrendatarios libres y pagan bajas rentas apenas un cuarto de los productos.." (4)

Para entonces ya fue asesinado Zapata. El 2 de septiembre, por mayoría de votos, es electo Gildardo Magaña como el nuevo jefe del zapatismo. El 27 de noviembre se entrevista Magaña con Carranza, le ofrece colaborar con él ante la inminente amenaza de la invasión norteamericana. Lo único que le pide es garantías. Con ello se inicia la pacificación de las tropas zapatistas. En diciembre, Ayaquica, - Genovevo de la O, los Capistrán, Adrián Castrejón y otros jefes o bien se rinden y se integran al constitucionalismo, o bien permanecen en los montes pero ya sin atacar. (5) De esa manera Carranza puede continuar su reforma agraria.

El 10 de enero de 1920, Venustiano Carranza, presidente de la república, crea la Deuda Pública Agraria, mediante la cual se pagaran

- (4) Gobierno del Estado de Guerrero. Periodico Oficial del... # 5
31 de enero de 1920. Chilpancingo, Gro. p. 4
(5) Womack, Jhon. Op. Cit. pp337-346.

las indemnizaciones correspondientes a los propietarios que hayan sido expropiados para dotar a los pueblos solicitantes de ejidos. Ese mismo día, junto con el Lic. Luis A. Cabrera Srio. de Hacienda, firma las dotaciones definitivas de ejidos para los poblados del Estado de Guerrero antes mencionados.

2.3.-Obregón, la organización campesina nacional y el reparto agrario en la zona norte de Guerrero.

El 20 de abril de 1920, apenas tres meses después de las susodichas dotaciones definitivas, el mismo gobernador de Guerrero Prof. -- Francisco Figueroa, a instancias del presidente del Congreso Local Diputado Teofilo Olea y Leyva --miembro destacado de los intelectuales ateneístas vinculados al obregonismo por el también guerrerense A. Vazquez del Mercado-- desconoce al gobierno de Carranza y se suma a la rebelión obregonista. Desde Chilpancingo es que Obregón lanza su manifiesto desconociendo a Carranza; dirige desde ahí telegramas al gobierno de Sonora y un mensaje al pueblo de los Estados Unidos. Por su parte, el Comité Ejecutivo General del Partido Laboral Mexicano encabezado por Luis N. Morones que le acompaña, emite un manifiesto desconociendo también al gobierno carrancista.

El 9 de mayo de 1920 entra Obregón a la ciudad de México. A su lado cabalga Genovevo de la O. Cuatro días más tarde Magaña y Soto y Gama llegan a la misma ciudad. "Los zapatistas --dice Womack-- no sólo fueron exhibidos, sino que también se les dió acceso al poder." Genovevo de la O y Magaña son nombrados generales de división. El Ejército Libertador del Sur es reconocido como la División Sur del Ejército Federal. (6) El 13 de junio de ese mismo año Soto y Gama funda el Partido Nacional Agrarista, el cual es rápidamente organiza-

(6) Womack, Jhon. Op. Cit. pp.358-360

do en los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua. Los zapatistas ejercen su influencia a través de Soto y Gama en la Cámara de Diputados, y en la Secretaría de Agricultura presidida por el Gral. Villarreal. (7) Esa alianza con el zapatismo es la que permea la política de Obregón en esos años. El instrumento práctico lo es la Comisión Nacional Agraria. Se dicta la Ley de Tierras Baldías el 23 de junio de 1920. El 28 de noviembre de ese mismo año se dicta la Ley de Ejidos, que es la que reglamenta la Ley del 6 de enero de 1915 y el Artículo 27 constitucional. Por su parte la Comisión Nacional Agraria, a través de su secretario el Lic. Miguel Mendoza López -miembro fundador del Partido Nacional Agrarista- ordena a los Procuradores de los Pueblos que procedan a organizar Ligas de Comunidades Agrarias en cada estado.

En enero de 1923 se realiza en la ciudad de Iguala el Primer Congreso de Pueblos Campesinos del Estado de Guerrero, con una asistencia de más de mil personas procedentes de diversas partes del estado. Ahí se acuerda la constitución de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Guerrero. Sus objetivos centrales son: a) la restitución o donación de tierras, b) la unión en contra de las arbitrariedades de los terratenientes y de las autoridades locales, c) solicitar la asesoría técnica del gobierno federal, d) formular ante el presidente de la república, el Gral. Obregón, la desaparición de las "defensas sociales", que no son otra cosa más que guardias blancas al servicio de los terratenientes, solapadas por el gobierno estatal. (8)

La situación política en el Estado de Guerrero en esos años es reseñada por el Lic. Rodolfo Neri, gobernador del estado a sugerencia de Obregón, de esta manera: "Entonces Romulo Figueroa de filiación carrancista abandona su aspiración gubernamental a cambio del puesto de jefe de operaciones militares en el estado.. No cesa en sus arbitrariedades y en una ocasión se le comprueban algunas depredaciones en la frontera con Morelos, lo que le cuesta el cargo.. pero se levanta en armas. Vencido y fingiendo deponer su actitud, a los pocos días vuelve a levantarse, secundando la rebelión de Adolfo de la Huerta. El ejército federal es partidario del levantamiento, lo que obliga al Gral. Obregón a instarnos a movilizar a los campesinos... Escudero en Acapulco ofrece armar a los civiles, pero no le llega el armamento.. El único apoyo que recibí fue el de los Hermanos Vidales, Amadeo y Baldomero y el de Silvestre Castro (a) El Ciruelo, que al mando de algu-

(7) Ibid. p. 360-361

(8) Acevedo Pliego, J. J. "Campesinos y mineros en la Tierra Caliente de Guerrero." mimeografiado. p. 3

nos campesinos defienden al gobierno de Obregón. Me uní a ellos y les otorgue el grado de generales." (9)

Entretanto, el 9 de marzo de 1923 se constituye la Confederación Nacional Agraria (CNA). El dirigente zapatista, Gildardo Magaña es nombrado presidente, Andrés Molina Enriquez y Miguel Mendoza López, son nombrados vicepresidentes. A su vez el Gral. Saturnino Cedillo es nombrado vocal. Un año después esta confederación organiza una Convención Nacional Agraria, en ella postula a Calles como candidato a la presidencia. También convoca a los pueblos, a los pequeños propietarios y a los hacendados que esten dispuestos a fraccionar sus tierras. Esto último es desaprobado por Obregón -lo que viene a significar su muerte política- pues no desea aparecer como partidario del mantenimiento de las haciendas y mucho menos en tratos con hacendados. Esta confederación juega el papel de puente entre el tutelaje campesino y su periodo de radicalización con la Liga Nacional Campesina. (10)

El 10. de mayo de ese mismo año también se efectua el Primer Congreso Nacional Agrarista, organizado por el PNA en donde participan más de mil delegados campesinos. El Gral. Obregón asiste a este congreso, al que califica de " Uno de los más grandes acontecimientos histórico-políticos, uno de los más grandes acontecimientos, después del movimiento revolucionario.." Y manifiesta también el deseo de que pueblo y gobierno formen un solo organismo. Por su parte Soto y Gama elogia al presidente Obregón, dice que: " Para nosotros que tuvimos el honor de andar bajo las órdenes del hombre más representativo de los caudillos, o sea Emiliano Zapata, el mayor elogio para el Gral. Obregón es que vemos con placer y con orgullo que él, Alvaro -- Obregón, es el ejecutor del pensamiento de Emiliano Zapata.." (11)

Más adelante, en noviembre de 1926, a instancias de las ligas de Michoacán, Morelos y otros estados, se organiza el Primer Congreso Nacional de las Ligas Agrarias, mediante el cual se crea la Liga Nacional Campesina (LNC). Tres corrientes políticas confluyen en ella: la comunista representada por la Liga de Veracruz de Ursulo Galván, la zapatista encabezada por el Lic. Soto y Gama, y los independientes.

(9) Neri, R. "La revolución delahuertista en el estado de Guerrero. pp. 2-11. Cit. Pos. Gomezjara, Fco. A. "Bonapartismo y lucha campesina.." p. 100

(10) Gomezjara, Fco. A. " El Movimiento Campesino en México" SRA-CEHAM. México. 1981. pp. 63-64

(11) Silva Herzog, Jesús. "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria." FCE. México, 1964. pp.307-309

La tendencia de Soto y Gama es desplazada. Según Ursulo Galván, los intentos de Soto y Gama de provocar un cisma sólo evidenciaron la bancarrota del "viejo agrarismo" y la necesidad de construir un arma eficaz. (13) La Liga Nacional Campesina se afilia poco después a la Internacional Comunista. Con ella el campesinado armado se constituye en una fuerza política organizada, y la tendencia radical campesina encuentra una organización representativa. (14)

2.4.-La organización campesina y el reparto agrario en el Municipio de Tasco durante el Obregonismo.

Con todos los sucesos reseñados arriba, en el municipio de Tasco de Alarcón, Guerrero. se incrementaron las solicitudes de dotación o restitución ejidal. El 22 de enero de 1920, los campesinos arrendatarios vecindados en las cuadrillas de: El Fraile, Santa Rosa, Ejidos (sic), Dolores y Huimatla, situadas todas ellas al sur de la ciudad de Tasco, y según parece organizadas por el Partido Agrarista del Sur, radicado en la ciudad de Iguala, solicitaron al Gral. Alvaro Obregón dotación de tierras ejidales. En su solicitud de dotación señalan que: no saben cuando se fundaron las cuadrillas donde habitan, pagan renta tanto por habitar como por sembrar las tierras. Le dicen, también, al Gral. Obregón, en su escrito, que: ".se sirva ayudarnos con su poderosa influencia ante la Comisión Nacional Agraria, lo mismo que ante la Comisión Local Agraria para posesión provisional."; dicen también que ellos: ".saben sin poderlo confirmar que los terrenos que reclaman pertenecían a la Iglesia de Taxco, los cuales en virtud de la Ley de Desamortización pasaron al dominio del Sr. Cervantes, sin que él hubiera sido arrendatario de esos terrenos y que, en uso de los derechos que les brindan los artículos 30. de la Ley del 6 de enero de 1915 y el 27 de la Constitución de la República, solicitan dotación de ejidos." (15)

Los terrenos en disputa, en realidad, han pertenecido desde 1706 a los señores Ocampo de la Torre, herederos de los Hermanos Chavarrieta, vecinos en ese entonces de Real de Tasco. En 1796 dichos terrenos fueron cedidos en propiedad al Sr. Juan Muñoz, y en 1895 la Sra. Francisca García Viuda de Leonardo Maldonado, litiga por ellos con el Sr. Marino Estrada que los reclama como baldíos de la nación según la Ley del 26 de marzo de 1894. En febrero 18 de 1904 le son adjudicados

(13) Cit. Pos. Gomezjara, Fco. A. "El Movimiento Campesino en México."

SRA-CENAM, México, 1981. p.64-65

(14) Vid. Garrido, Luis Javier. "El Partido de la Revolución Institucionalizada." SEP-Siglo XXI Ed. México, 1986. p.67 y 76.

(15) Ejidos El Fraile, Sta. Rosa et. Al. "Expediente 23:121 g." SRA.

a la Srita. Guadalupe Rocha, albacea de la testamentaria del Sr. Luis Maldonado.

Más tarde, ante la solicitud de dotación ejidal, esta última persona citada alega en su defensa que: "Dandoles tierras de las que constituyen la testamentaria la Agricultura Nacional se beneficia indudablemente, pero ello no puede llamarsele dotación de tierras para la agricultura sino que puramente por el contagio de otros pueblos, todos se apresuran sean o no agricultores para ver si se les da tierra para venderla después.." dice también que los solicitantes de tierra ejidal: ".se duplican y triplican para aparecer en los repartos de esa cuadrilla (se refiere a la llamada EL Ejido. JMM) y en la de EL Naranjo, hasta menores hacen aparecer en sus listas." (16)

Todos estos ejidos se conformaran definitivamente por decreto presidencial del 24 de diciembre de 1923.

El 11 de septiembre de 1920, por su parte, el poblado de Coscatlan solicita restitución. Alegan los solicitantes que su pueblo fue fundado antes de 1768. Acusan al pueblo de Buenavista de Cuellar y al Sr. Manuel Melendez de haberlos despojado. El 12 de febrero de 1922, el poblado de San Miguel Tlaxcalteca que alega haber sido fundado desde la colonia, solicita restitución o dotación. Sus habitantes son arrendatarios. En tanto constituye el antecedente histórico del Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín, se citan sus colindancias: al norte, con el pueblo de Guadalupe, barrio de la ciudad de Tasco en la actualidad; al sur, con el poblado de Sochula, El Solar y terrenos del Sr. Vergara; al oriente, con el pueblo de Tehuilotepic; y al poniente, con los terrenos del Lic. Bernardino Ramirez y la Cuadrilla de Landa. Sus representantes ante las autoridades ejidales de entonces son: el Sr. Miguel Gonzalez, el Sr. Dionicio Cabañas y el Sr. Bonifacio Figueroa. Dentro de los límites de este poblado se sitúa la Cuadrilla de Pedro Martín. El 30 de abril de 1922 el pueblo de Cacayotla solicita restitución o dotación ejidal. Al igual que el anterior constituye también el antecedente histórico del Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín. Sus colindancias son: al norte, con Tetipac; al sur,

(16) Ibid. Memorandum sobre el Ejido EL Ejido.

con San Miguel Tlaxcalteca; al oriente con Acamixtla y San Gregorio; y al poniente con la Cuadrilla de Teneria y San Pedro. Señalan los peticionarios haber sido despojados por el Sr. Librado García cuando esta persona fue representante del pueblo, así como haber sido pueblo de indígenas. El 30 de mayo de 1922 la cuadrilla de Landa solicita restitución o dotación. Los solicitantes se dicen despojados -- por el Lic. Bernardino Ramirez, dueño de la Hacienda San Francisco -- Cuadra, y por el Sr. Librado García, las dos personas vecinos de la ciudad de Tasco, a quienes representa el Sr. Isaac García, ".quien a diario -dicen ellos- nos cobra la renta por el monte que representa. Las colindancias de la tierra que solicitan son las que siguen; al norte con San Pedro Chichila y terrenos del Sr. Librado García; al sur -- con Zacazontla y San Miguel Tlaxcalteca; al oriente con la ciudad de Tasco; y al poniente con Cacalotenango y San Francisco Cuadra. El 30 de junio de 1922 el pueblo de Acamixtla, solicita restitución de tierras. Alega poseer las tierras desde 1713. Se apoya para dicha restitución en la Ley del 6 de enero de 1915 y en el artículo 27 Constitucional. El 12 de agosto de 1922 la cuadrilla de San Juan de Dios solicita dotación ejidal. Esta cuadrilla está enclavada dentro del poblado de Acamixtla. Rentan la tierra y pagan tributos a dicho poblado. El 22 de septiembre de 1923 el poblado Puente Campuzano solicita dotación ejidal. (17) A este último y al de Landa se les concede.

2.5.-El Cardenismo y el reparto agrario en Guerrero.

Sobre el periodo que precedió al ascenso del cardenismo al poder, Heather Fowler S. dice que: " Calles había iniciado desde 1930 una campaña para obtener el control de la LNC y la Liga de Veracruz... Su estrategia consistió en fomentar la división dentro de ambas organizaciones para ganar la alianza de la mayoría de sus dirigentes." (18) Como consecuencia la LNC se escinde durante su V Congreso celebrado el 15 de febrero de 1930. Existe aparte una pugna entre el PCM y Ursulo Galván desde un año antes, a raíz del apoyo de este último al gobierno de Portes Gil ante la rebelión militar de Escobar. Esa es también la época del giro ultrerequerdista del PCM que ante este hecho propone la creación de soviets y la lucha armada contra el callismo. El resultado es, pues, que la LNC se escinde en tres grupos: uno que permanece fiel al PCM; otro, encabezado por Wenceslao Labra que está a favor del PNR; y la facción tejedista encabezada por Ursulo

- (17) Vid. Gobierno del Estado de Guerrero. "Periodico Oficial del.." Números: 12 del 24 de marzo; 1 del 6 de enero; 12 del 24 de marzo; 8 del 24 de febrero; 7 del 17 de febrero; 32 del 11 de agosto; y 38 del 22 de septiembre. Todos del año 1923. Chilpancingo, Gro.
- (18) Fowler S. H. "Movilización Campesina en Veracruz.(1920-1938)" Ed. Siglo XXI. México, 1979. p.150

Galván." (19) Este último grupo denominado ahora LNC Ursulo Galván no tardara en entrar en conflicto con Cárdenas, presidente del PNR desde el 15 de octubre de 1930, y cuyos propósitos son: ".buscar la unidad interna de la organización -y por consiguiente la cohesión del gobierno- y, por la otra, de fortalecer sus bases sociales." (20) En consecuencia Cárdenas ".consideraba indispensable para poder intensificar el reparto agrario el unificar a las organizaciones campesinas y el colocarlas bajo la tutela oficial pero, tratando de eliminar a la tendencia más radical del movimiento campesino, representada precisamente entre otras organizaciones por dicha Liga, se apoyó en varios dirigentes moderados de la misma y provocó su división." (21) La LNC Pro Cárdenas se reunió posteriormente en la ciudad de México y nombró un comité para que organizase un congreso nacional campesino. "Los cardenistas pronto obtuvieron el apoyo de la Confederación Campesina de Puebla y poralgún tiempo el de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores de Michoacán. Además convocaron a congresos agrarios estatales en todos los lugares donde los cardenistas tenían el control para elegir delegados para la convención campesina nacional. El 3 de mayo de 1933, la LNC cardenista, con la aprobación previa del presidente y del ex gobernador de Michoacán, publicó una declaración en la que se proponía como única representante auténtica del campesinado que apoyaba a Cárdenas." (22)

"Las actividades organizativas de los cardenistas llegaron al máximo con la creación, el 31 de mayo de 1933, de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) bajo el patrocinio de Cedillo, Portes Gil y Marte R. Gómez.. La CCM inmediatamente apoyó a Cárdenas como candidato presidencial e inició una campaña para establecer ligas campesinas en todos los estados... Después que Cárdenas asumió la presidencia, en 1934, la CCM obtuvo acceso a fondos y personal federales, lo que le permitió -adquirir gradualmente el control de las ligas campesinas estatales." (23)

Con todo esto en el Estado de Guerrero, se intensificara la organización campesina y el reparto agrario. Todo ello se hace desde el gobierno estatal. (24)

En el periodo 1929-1932 funge como gobernador el general zapatista Adrian Castrejón, él cual impulsa la creación de la Liga de Resistencia Obrera y Campesina, misma que agrupará en comités de solicitantes de tierra a los peones del campo, ahora con derechos agrarios gracias a las reformas legales implementadas por el cardenismo.

"Para 1933 la Liga celebra en Iguala uno de los congresos más im-

(19) Fowler Salmi, H. Op. Cit. p.151

(20) Garrido, L. J. Op. Cit. p. 160

(21) Ibid. p. 164-165 y Fowler S. H. Op. Cit. p.150

(22) Entrevista con León García S. 17 de junio de 1968, Excelsior 3,7 de mayo de 1933. Cit. Pos. Fowler S. H. Op. Cit. p.153

(23) Fowler Salmi, H. Op. Cit. p. 153-154

(24) Vid. Gomezjara Fco. A. "Bonapartismo y Lucha Campesina..." pp. 120-124.

portantes de su historia. Bajo la dirección del Gral. Salvador González de filiación cardenista, se nombra a la mesa directiva compuesta por Nabor Ojeda, Luis Arismendi, Desiderio Borja y Feliciano Radilla. A este se le comisiona para recorrer el estado y organizar a los solicitantes de tierra, pero, sobre todo lleva la misión de difundir y buscar apoyo para la precandidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República, tal como lo realiza la dirección de la CCM. Ya en el poder, el cardenismo se apresta a desembarazarse del callismo. En Guerrero a éste lo representan los gobernadores Gabriel Guervara (1933-1935) y Alberto Dereber, ligados a los terratenientes y caciques mayores. Bajo su mandato llegan a incorporar a la Liga de Comunidades Agrarias a los "guardias blancas" para frenar desde la propia organización el reparto agrario." (25)

La movilización campesina por el reparto ejidal en el caso del Estado de Guerrero, tiene un claro tinte estatal-paternalista. Dice al respecto T. Bustamante que: "...la movilización agraria como fenómeno, no fue únicamente una acción de los campesinos. A ella contribuyeron, también importantes sectores del cardenismo como gobierno. Este actuó allí donde habían grandes propiedades que afectar, arguyendo formas jurídicas para justificar núcleos de ejidatarios, incluyendo en las relaciones ejidales a menores de edad, repitiendo nombres, incluyendo gente en contra de su voluntad, etc. La denuncia y solicitud, bastaron para otorgar la tierra como fueron los casos de los municipios de La Unión y Taxco." (26)

En esas condiciones el reparto agrario en el estado alcanza su máxima expresión durante este periodo: el 50% de los ejidos dotados por resolución presidencial entre los años 1920-1947 datan del cardenismo. (27) Con respecto a las características de estos ejidos se ha señalado que: "De los ejidos creados en el cardenismo, 45 de ellos carecían por completo de áreas cultivables y 59 más, la superficie productiva no superaba las cien hectáreas. Existen casos de municipios, por ejemplo Taxco: en el que de once ejidos creados, uno solamente tenía áreas de cultivo de temporal y dos pequeñas áreas de riego. ... o en el caso de los ejidos de Taxco donde se informa que a 1,294 campesinos se les dotó de tierras pero sin labor; porque no la había. (subrayado mio. J.M.M.)" (28)

Los obstáculos para el desarrollo de los ejidos así dotados fueron los siguientes: a) No bastó la dotación colectiva de la tierra, po

(25) Ibid. p.124-125

(26) Bustamante T. "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Guerrero 1867-1940" Gob. del Edo. de Guerrero-CEHAM-UAG, México, 1987, p.395

(27) Peña, Moisés T. De la, "Guerrero Económico" Gob. del Estado de Guerrero. Tomo I, p. 461

(28) Bustamante, T. Op. Cit. p. 388

la calidad de la tierra; b) No hubo secuencia en la organización técnica y social para la producción; c) La heterogeneidad económica y social del grupo campesino solicitante, se profundizó porque el trabajo y el aprovechamiento cooperativo no prosperaron; d) El parcelamiento de ley hizo endeble la colectivización; e) Los gobiernos federales, estatales y municipales no se interesaron seriamente en promover el desarrollo ejidal. (29)

2.5.1.- EL Cardenismo en el municipio de Tasco.

2.5.1.1.- Las grandes propiedades en 1934-1940.

En el municipio de Tasco de Alarcón durante la época cardenista se localizan las siguientes propiedades:

A) Sr. Isaac Mathewson con 5,477 has.; B) Sr. Romulo Figueroa en Temascalapa con 4,164 has.; C) Pueblo de Huistac, comunidad con 4,604 has; D) Sr. Pilomeno Martinez con 3,592 has.; E) Hacienda Sta. Fe, en San Isidro, propiedad del gobierno del Estado con 2,505 has; y F) Sr. Luis Maldonado, en San Isidro, con 1,652 has.

Las propiedades afectadas por acciones legales de restitución o dotación durante ese periodo son:

A) Sra. Concepción Diaz Vda. de Leal con 20 has. de riego; B) Sr. Jaime Justiniano con 70 has. de temporal, 395 has de agostadero y 52 has. de otra clase de tierra. (30)

Las comunidades y los predios del fisco federal y estatal poseen las siguientes cantidades de tierra: las primeras tienen 34,323 has. y existe solamente un predio propiedad de la nación en la cuadrilla de Pedro Martín que tiene una superficie de 557 has. (31)

(29) Ibid. pp. 399-400

(30) Ibid. p. 514

(31) Ibid. p. 518

2.5.1.2.- Las dotaciones de ejidos.

El total de núcleos ejidales constituidos en este municipio durante el cardenismo es de 10 ejidos para 1,199 beneficiados. Las tierras repartidas a los campesinos tienen las siguientes características: la mayor parte de ellas es de agostadero: 4,066 has. de un total de 4,480 has. Solamente 62 has. son de riego, y 353 has. de temporal. El número de beneficiados en relación con la calidad de la tierra es de 1,153 de ellos con 4,066 has. de agostadero, 352 has de temporal y 42 has. de riego. Y 35 beneficiados con 20 has. de riego. En 1935, pues, se dota al poblado de Temascalapa; en 1937 al poblado de Santiago Temisco, igualmente se le concede ampliación al poblado El Fraile, afectando tierras del Lic. Bernardino Ramirez. En 1940 se dota a los siguientes poblados: Texcaltitla, Huistac y Anexos, Huahuaxtla, Zapoapa, San Juan Unión, Totoapa e Icatepec al sur de la ciudad de Tasco y en colindancia con los Municipios de Iguala e Ixcateopan. (32) A las solicitudes de ampliación ejidal de los poblados de Huimatla y Dolores se responde negativamente, al primero en 1937 y al segundo en 1942. Con ello el reparto ejidal en el Municipio de Tasco parece llegar a su fin, pues según las autoridades agrarias ya no hay tierras que repartir en esa zona. (33)

2.6.-El Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín.

2.6.1.-Los primeros tiempos: 1934-1940.

2.6.1.1.- La solicitud.

Como ya se señaló antes, las solicitudes de dotación ejidal de los poblados San Miguel Tlaxcalteca y Cacayotla, poblados indígenas que se forman durante la explotación minera colonial, constituyen el antecedente de la solicitud de dotación del poblado de Tasco y su Anexo

(32) Ibid. p. 518.

(33) Ejido de Tasco y su Anexo P. Martín. "Mandamiento dictado..." Periódico Ofal. del Gbno. del Edo de Gro. #22, 3 de junio de 1959, Chilpancingo, Gro. p.7

Pedro Martín. (34) Tales solicitudes fueron retomadas por un grupo de vecinos de la ciudad de Tasco y de la cuadrilla Pedro Martín, solamente que adecuaron la solicitud a las modificaciones que la corriente cardenista impuso durante la 2a. Convención Nacional del PNR, en particular la que se refiere a que se les diese a los peones acasillados el derecho de solicitar dotación ejidal y agua. (35) La solicitud, fechada el 25 de enero de 1934 expone claramente tal situación:

"Que desde tiempos inmemoriales hemos venido sufriendo las necesidades de poseer un pedazo de tierras para poderlas cultivar, porque dicha tierra había quedado en manos de terratenientes y casiques (sic) que las habían acaparado, siendo nosotros los peones asalariados con un pequeño jornal que no recompensa a nuestras necesidades de familia, razón por la cual y en atención a la nueva disposición acertada por nuestros jefes que llevan en las manos las riendas de la revolución mexicana y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 constitucional y sus reglamentos en vigor, venimos ante usted muy respetuosamente a solicitar que seamos dotados de tierras suficientes y podamos cultivar en libertad." (36) Más adelante, el comité particular

ejecutivo, presidido por el Sr. Maximiliano Portillo, solicita que la tierra que se les dote sea tomada de los predios pertenecientes a las siguientes personas, el Sr. Lic. Bernardino Ramires y la Sra. Lucía Enbriz Vda. de Chavez, "..quienes los tienen todo el tiempo en arrendamiento, siendo nosotros los arrendatarios por mucho tiempo." (37) Por otra parte, los límites y colindancias de los predios que solicitan corresponden, en su mayor parte, a los de los poblados San Miguel Tlaxcalteca y Cacayotla.

El 14 de marzo de 1934 el Comité Particular Ejecutivo recibe su nombramiento oficial.

Un viejo ejidatario que participó entonces, recuerda sobre todos estos hechos lo siguiente: " No me acuerdo bien cuantos años te-

(34) Vid. San Miguel Tlaxcalteca, Mpio. de Tasco. Informe del presidente municipal de la ciudad de Tasco, 12 de marzo de 1953. Expediente 23/9873, Archivo General de la SRA. México

(35) Garrido, Luis Javier. Op. Cit. p.204

(36) Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. "Solicitud de dotación.." Periodico Ofal. del Gobno. del Edo. de Gro. #14,4 de abril de 1934 Chilpencingo, Gro. p.7

(37) Ibid. p. 7

nía, siete o ocho, cuando denunciaron el ejido. Fue Maximiliano Portillo el que denunció estas tierras, nomás que luego Juan Galvez dijo que él las había denunciado, pero no es cierto... A mi nomás me apuntaron, me dijeron andále para que también a tí te toque tierra." (38)

2.6.1.2.-Los arrendatarios.

Como lo señalan en su solicitud, los campesinos rentan la tierra en Cerro Cordo, distante unos trece kilometros de la ciudad de Tasco, perteneciente a las Sras. Teresa y Alicia Aurrecochea y al Sr. Norberto Aurrecochea, herederos de la Sra. Ignacia Vergara. A ellos tenían que pagarles como renta una parte de la cosecha o bien una cantidad de dinero equivalente. Por otro lado, en los predios denominados "Loma Larga" y "El Solar", situados en la cuadrilla Pedro Martín, otro grupo de solicitantes de tierra siembran ahí. La noticia mucho más antigua sobre esto data de 1870, dice al respecto lo que sigue:

"Cuadrilla de Pedro Martín. Esta cuadrilla es antigua, se ignora cuando se formó, su origen parece haber sido el de las familias de arrendatarios de tierras de particulares y de algunas de Tasco, por su mucha inmediación. Acaso el nombre que tiene lo debe al del primitivo dueño de aquellos terrenos. Le es anexa la pequeña cuadrilla del Solar, que tiene como 800 metros al Este." (39)

En 1934 esas tierras son reclamadas por la Sra. Lucía Embriz Vda. de Chavez y por los herederos del Sr. Marcial Chavez. Estos terrenos los sembraban los solicitantes, según dice el Sr. Lucio Copado Zarate, comisario municipal de ese lugar en los años cincuenta, sin pagar renta ni en especie ni en efectivo. Lo que parece mostrar, para entonces el carácter de terrenos baldíos propiedad de la Nación que ya se señalaba antes. Las tierras del Lic. Bernardino Ramirez no las siembran ni

(38) Sr. Ignacio Popoca Mejía, "Entrevista con el.." Cd. de Tasco, 1984

(39) Muñoz Celso. "Estadística del Distrito de Hidalgo en el Estado de Guerrero correspondiente al año de 1870 formada por Celso Muñoz." en Memoria del Gobierno del Estado de Guerrero, Documento # 2. 1872, Gobierno del Edo. de Gro. Chilpancingo, Gro. p. 263

las rentas.

2.6.1.3.-Elecciones, muerte de un dirigente campesino y reorganización de los solicitantes.

Como parte de la violencia que las pugnas por el poder político, entre el cardenismo y el callismo, desatan en el Estado de Guerrero -pugnas que se expresan en el desconocimiento que el Gral. Guevara hace de más de las dos tercera partes de los gobiernos municipales, entre ellos el de Tasco de Alarcón; y en la acción anticampesina de las "defensas sociales y rurales"; así como en la persistencia de bandas campesinas armadas en las regiones norte y tierra caliente del Estado (40) es como se ubica la muerte del Sr. Maximiliano Portillo, dirigente del grupo de solicitantes de Tasco y su Anexo Pedro Martín. Con ella se dió la desorganización del grupo, Al respecto citamos aquí un testimonio:

"A Maximiliano Portillo lo mataron en unas elecciones.. no me acuerdo en que año fueron. El era el que juntaba a la gente y el que había denunciado estas tierras, aunque después fue Juan Mena el que dijo que las había denunciado. El día de las elecciones él andaba juntado a la gente para que votara, los traía en camiones de lejos, que de Santa Rosa, que del Fraile, que de Dolores y así. ..A mi me dijo: -Hijo, así me decía, aquí te vas a quedar a cuidar,..eso fue ahí en el ...como se llama? .. Ah! si El Progreso. Y ahí me quede a cuidar las cajas de los votos. Después ví que venía Maximiliano seguido por la policía y por los contrarios que traían armas; entonces llegó a donde yo estaba y me dijo: -vete a avisar a los demás, yo aquí me quedo. Entonces agarré la caja de los desos (se refiere a la caja de los votos) y me fui corriendo a avisar...Se juntaron varios que estaban ahí abajo de donde estábamos nosotros, y entonces subimos por donde venía Maximiliano seguido por la policía y los contrarios. La policía quedó en medio de nosotros y de los contrarios. Entonces Maximiliano se chispó y corrió a su casa a sacar el rifle y salió diciendo: -Ora si, a ver como nos toca; pero detrás de un árbol lo estaba esperando un contrario y le disparó. Luego, luego cayó Maximiliano con un balazo aquí y otro por acá. A su muerte todo se desorganizó, la gente se fue alejando. El grupo se volvió a unir hasta mucho después, cuando Juan Mena volvió a juntarnos. El fue el que siguió al frente de la lucha." (41)

2.6.2.-Segundo tiempo: 1941-1958.

2.6.2.1.-La defensa de los pequeños propietarios.

La defensa legal que hace el Lic. Bernardino Ramirez de la finca

(40) Vid. Guevara, Gral. Gabriel R. "Informe del Gobernador.." en: Periódico Ofal. del Gobierno del Estado de Guerrero # 36, 6 de septiembre de 1933, Chilpancingo, Gro. p.1

(41) Popoca Mejía, Ignacio. Entrevista, Tasco, Gro., 1984

de su propiedad denominada Hacienda San Francisco Cuadra es la siguiente: Señala que fue afectada por la ampliación ejidal de "El Fraile", que cedió terrenos a la Nación para viveros y experimentación forestal que por ello su propiedad quedó reducida a la pequeña propiedad de la cual tiene un certificado de inafectabilidad agrícola de fecha 30 de noviembre de 1946 que ampara una superficie de 189 has. (42)

Otros quince pequeños propietarios avocados en el predio El Solar, dentro de la cuadrilla de Pedro Martín, con predios que van de una a veinte hectáreas; así como dos pequeños propietarios más, estos avocados y colindantes de la Hacienda San Francisco Cuadra defienden igualmente sus derechos como tales. (43)

Por su parte, la Sra. Lucía Embriz Vda. de Chavez, que reclama el predio denominado "Lo de Tapia" en la cuadrilla de Pedro Martín, alega en abril y julio de 1934 estar en contra de la afectación de sus propiedades y se opone a cualquier procedimiento que lesione sus intereses. (44) El Sr. José Coria Chavez, pariente de esta última y heredero del Sr. Marcial Chavez, ante la probable afectación de su propiedad empezó a repartir lotes o a regalarlos. "Les decía a los que vivían en Pedro Martín: -Si estás conmigo te doy terreno. Les daba calmiles, pues. Así se fué la gente de Pedro Martín de la lucha, ya no se metieron." (45)

2.6.2.2.-La solicitud de ejido de la Cuadrilla Pedro Martín.

Ante el reparto de lotes que hiciera el Sr. José Chavez Coria -c- entre otras actividades. gerente del Hotel El Tasqueñito y posteriormente, en los años setenta, presidente municipal de Tasco- el presi-

(42) Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín." Mandamiento dictado por Op. Cit. p. 7 y ss.

(43) Ibid.

(44) Ibid.

(45) Sr. Lucio Copado Z., entrevista, Tasco, Gro., 1986

dente del Comité Particular Ejecutivo del poblado de Tasco y su Anexo Pedro Martín, Sr. Juan Mena Galvez, constituyó otro comité para solicitar dotación ejidal para el barrio Pedro Martín. Encabeza este comité su hijo el Sr. Juan Mena Tellez. El 2 de abril de 1956 está fechada tal solicitud. Demandan en ella que las tierras que se les doten sean precisamente las de la Sra. Lucia Embriz Vda. de Chavez. El gobernador del Estado de Guerrero rechazó tal solicitud por no haber tierras afectables ya, según dicen ellos. (46) Con ello el problema de la afectación de estas tierras queda resuelto. No se menciona ya más.

2.6.2.3.-El censo Ejidal.

La Comisión Agraria Mixta comisionó posteriormente -entre agosto y octubre de 1956-a dos ingenieros para que realizaran los trabajos censales. El 17 de octubre de 1956 se instaló la junta censal y se designo al Sr. Margarito Acevedo como representante Censal. Los pequeños propietarios no designaron ningún representante.

Según el Sr. Lucio Copado Z., comisario municipal de la cuadrilla Pedro Martín, la forma en que se hizo el censo fue la siguiente:

" Yo le entregue el censo de Pedro Martín a Juan Mena para que de ahí sacara los nombres, aunque muchos ya no participaban en la lucha."

El censo, por otra parte, muestra bastantes irregularidades, tales como: aparecen nombres repetidos, algunos están mal escritos como el del Sr. Lucio Copado, e incluye familias enteras: padres, hijos, hermanos, etc. Se concluye el 19 de junio de 1957 y arroja los siguientes resultados: Hay 576 habitantes, 175 de los cuales están capacitados en materia agraria, de los cuales 112 son jefes de hogar y 65 son solteros mayores de 16 años. Hay 94 cabezas de ganado mayor y 127 de

(46) Oficial Mayor de la CNG. "Oficio Dirigido al.." 27 de julio de 1967. Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización. México.

ganado menor. (47)

2.6.2.4.-Los predios afectables.

Posteriormente a la elaboración del censo, el Ingeniero Heberto Rodríguez Sosa, por la Comisión Agraria Mixta, informa el 12 de febrero de 1958 lo siguiente:

"El poblado relativo a este informe, se encuentra enclavado en los terrenos de los cuales son dueños cada uno de los vecinos que lo forman, exceptuándose el barrio de Pedro Martín, que es snexo al poblado peticionario que se encuentra enclavado en terrenos de la Sra. Lucía Embriz de Chavez."

Dice además que dentro del radio legal de afectación se encuentran enclavadas las comunidades de San Pedro Chichila, Cacalotenango, Acamixtla y Landa, así como los ejidos definitivos de El Ejido, Santa Rosa, Huimatla, El Fraile y su Ampliación, Dolores y El Arroyo. También que se encuentran los predios de: Marcial e Isaac García con 2,142 has. en el poblado de Tasco; de la Sra. Lucía Embriz Vda. de Chavez con 117 has. en el barrio de Pedro Martín; la intestamentaria del Sr. Crecencio Cervantes con 260 has.; del Sr. Eulogio Vergara con 262 has. en el poblado de Cerro Gordo. (48) La opinión del comisionado era de que eran afectables en su totalidad los predios de Marcial e Isaac García con 2,142 has., si se podía comprobar que pertenecían al pueblo de Tasco y por que los estaban trabajando los vecinos del pueblo peticionario; además que al Sr. Eulogio Vergara se le podían afectar 62 has. (49)

El 7 de enero de 1960 el mismo comisionado informa que las tierras que aparecen como propiedad del Sr. Isaac García no son tales, pues dicha persona no presentó títulos de propiedad y no lo hizo ningún otra persona. (50)

(47) Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. Op. Cit. p. 7 y ss.

(48) Ejido de Tasco ... "Dictamen Resolutivo." Archivo Gral. de la Secretaría de la Reforma Agraria. México, febrero de 1977, p.7

(49) Ibid. p.12

(50) Ibid. p. 13

2.6.3.-Tercer tiempo: 1959-1970.

2.6.3.1.-El Ejido Provisional.

2.6.3.1.1.-El mandamiento gubernamental y sus modificaciones.

La Comisión Agraria Mixta emitió un dictamen el 23 de enero de 1959 mediante el cual declara que:

" 1.-Son inafectables las propiedades investigadas por ser pequeñas propiedades según los requisitos de ley, 2.- Procede la solicitud de dotación y se dota al poblado de Tasco y su anexo Pedro Martín con 1,355-55-00 has. tomadas de 1,293-55-00 has de agostadero cerril y monte alto con pequeñas partes laborables de Isaac García, y 62-00-00 has. de agostadero y monte bajo laborables del Sr. Eulogio Vergara, comprendiendo dicha dotación una superficie total de 1,355-55-00 has., mismas que se destinaran a usos colectivos del núcleo pe-
ticionario sin fijar la parcela individual de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 76 del Código Agrario en vigor, por la absoluta carencia de tierras susceptibles de afectarse en el radio legal. " (51)

El mandamiento gubernamental se dicta el 31 de enero de 1959, lo firma el Gral. Raúl Caballero Aburto, gobernador del Edo. de Guerrero.

Posteriormente, la Delegación Agraria al recabar información sobre el predio que aparece como propiedad del Sr. Isaac García, encuentra que éste debe considerarse como propiedad del Fisco del Estado; descubre asimismo que la propiedad de la Sra. Eulogia Vergara es una pequeña propiedad, y que por ello debe modificarse el mandamiento gubernamental. Con esa modificación, el poblado solicitante recibirá ahora 2,034-50-00 has.; de las cuales 1,989-50-00 has. son las consideradas como del Fisco del Estado, y 45-00-00 has. se toman del predio de la Sra. Eulogia Vergara. El Cuerpo Consultivo Agrario aprueba un dictamen sobre esta cuestión el 13 de octubre de 1961 (52) Este último va a ser dejado sin efecto el 28 de septiembre del mismo año, pues se han presentado ante la Delegación Agraria un grupo de personas que re

(51)Ibid. p. 23

(52)Ibid. p. 26

claman sus pequeñas propiedades, todas ellas situadas en el predio que se supone del Fisco del Estado. Ante ello esta última dependencia ordenó una investigación al Ing. Humberto Peralta R, el cual rinde su informe el 11 de mayo de 1962, después de investigar dichas pequeñas propiedades. En ese documento considera la totalidad de los predios que se consideraron propiedad del Fisco no son tales, y si pequeñas propiedades inafectables con tierras de agostadero cerril que no sirven para la agricultura y que tienen inclinaciones hasta de 45° y que el total de la area de las fincas siempre ha estado en posesión de los propietarios y nuncade los solicitantes del ejido. (53)

En base a ese informe y a la opinión de la Delegación Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario ordena nuevos trabajos, ahora con el apoyo de la Dirección General de Inspección, Procuración y Queja y de un representante de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero. También notifica a Derechos Agrarios para que suspenda los trabajos de elaboración del proyecto de resolución presidencial y del plano proyecto. (54)

2.6.3.1.2.- La renta de la tierra ejidal.

Faltaban pocos meses para que estallara la movilización popular que terminaría con la destitución del Gral. Raúl Caballero Aburto, en la que según parece no participaron los ejidatarios del poblado de Tasco y su Anexo Pedro Martín, cuando se les dió la posesión provisional de la tierra. El 18 de agosto de 1959 la Comisión Agraria Mixta comisionó al topografo Heberto Rodriguez Sosa para que procediera a la entrega del ejido provisional. Esta se llevó a cabo el 13 de octubre del mismo año. Estaban presentes 72 solicitantes de tierra de los 177

(53) Ibid. p. 27

(54) Ibid. p. 29

capacitados que arrojó el censo. Fueron electos: como presidente del comisariado ejidal el Sr. Juan Mena Galvez, y como presidente del consejo de vigilancia el Sr. Palemón Mena Tellez, hijo del primero.

Después, el Sr. Juan Mena Galvez seguiría ahora él la costumbre de cobrarles la renta de la tierra a los flamantes ejidatarios. Les cobraba un tercio, una carga de maíz, según lo que obtuvieran en la cosecha; o bien les cobraba esta renta en efectivo. Los ejidatarios siguieron pagando tal renta hasta la muerte de esta persona. (55)

2.6.3.1.3.-El ejido, los hoteles y la ciudad de Tasco.

Los pequeños propietarios que han reclamado la totalidad del ejido provisional son los siguientes: 1.-Francisco Torres, 2.-Raúl Contreras, 3.-Isaac García, 4.-Ascensión Ayala, 5.-Vicente Angeles, 6.-El Dr. Alberto Curiel de los Ríos asociado con el Sr. Carlos Nibbi, 7.-El Ing. Luis Berriozabal, 8.-La Sra. Aurora Arriaga, 9.- El Sr. Margarito Gómez, sobrino de, 10.- la Sra. Balbina García, 11.- Baldomero Martínez, 12.-el Sr. Antonio E. Pineda, 13.-El Ing. Luis Marban asociado con el Sr. Francisco Avila y el Sr. Benjamin Ayala. También una multitud de pequeños propietarios cuyas fincas estan enclavadas en la zona urbana de la ciudad de Tasco, con una superficie total de 176 has. Entre ellos: Manuel Castrejón, Adela Formoso de Obregón Santacilia, José García, El Dr. Jaime Castrejón Diez y muchas otras que viven en la ciudad de México. (56)*

De la importancia en la vida económica y política de la ciudad de Tasco de algunos de estos personajes, hablan los siguientes datos: 1.-El Ing. Luis Marban y sus socios: el sr. Francisco Avila y el Sr.

(55) Popoca Mejía, Sr. Ignacio. Entrevista. Tasco, Gro. 1986

(56) Ejido de Tasco y ..."Dictamen Resolutivo." p. 32

* Vid. mapa # 4

Benjamin Ayala aparecen como propietarios del predio en donde estan construidos el Hotel Holiday Inn-Tasco (hoy Monte Tasco), el Fraccionamiento residencial Lomas de Tasco y la Casa Club Villas Marbel; además aparecen asociados a grandes negocios comerciales de la ciudad de Iguala y a la presidencia municipal de esta ciudad en los años setenta.

2.-El Dr. Curiel de los Ríos y el Sr. Carlos J. Nibbi son propietarios de un predio en donde esta construido el Rancho Hotel Nibbi con residencias de fin de semana. 3.-El Sr. Antonio E. Pineda es un artesano platero multimillonario poseedor de una de las joyerías más importantes en la ciudad de Tasco, que en años más recientes ha disputado también la posesión del predio "Las Granadas" con 117 has. a la comunidad de Acuitlapan, distante uno quince kilometros al norte del Ejido de Tasco. En este último disputó 158 has. del predio "El Potrero" a los ejidatarios; en aquel otro pretendió construir un centro turístico asociándose al gobierno del estado. 4.-El Dr. Jaime Castrejón Diez es un destacado político priísta que ha ocupado los siguientes puestos; Presidente municipal de Tasco, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y, actualmente, en 1988 es director del Instituto Guerrerense de la Cultura cuya sede está en la ciudad de Tasco y es también candidato a diputado federal por el distrito del Estado de Guerrero que corresponde a esa ciudad.

El ejido provisional de Tasco y su anexo Pedro Martín ha sufrido notoriamente los efectos de la expansión urbana de la ciudad de Tasco ya en los años sesenta. Dicha expansión incluye no solo la población común, sino que comprende la que genera la corriente turística tanto nacional como extranjera. De ahí que se construyan residencias de fin de semana y fraccionamientos residenciales como lo es Lomas de Tasco y Villas Marbel; así como hoteles como el José de la Borda, el

Rancho Hotel Nibbi y el Hotel Holiday Inn-Tasco.* Tales corrientes turísticas fueron fomentadas por el gobierno guerrerense desde los años treinta. He aquí un testimonio:

" En este año el gobierno a mi cargo -dice el Gral. Gabriel R. Guevara el 10. de marzo de 1934 ante el Congreso Local- ha estado en relación con algunas agencias de la república y con la de los Angeles lo que ha provocado una excursión de 100 automoviles que estarán en Acapulco a principios de la segunda quincena de este mes, así como otr que vendrá por vía marítima. Para el efecto se han dictado las medidas necesarias con el propósito de garantizar los intereses y la seguridad del turismo en todos los lugares de esta entidad." (57)

2.6.3.2.-La investigación de las pequeñas propiedades y el comisariado ejidal.

La Dirección General de Inspección, Procuración y Quejas comisionó al Ing. Jesús Medina Ayala para que investigara las multitudes de pequeñas propiedades. Este informa el 25 de enero de 1963 lo siguiente: 1.-Que las pequeñas propiedades están ubicadas en la zona urbana de la ciudad de Tasco, 2.-Que la calidad de las tierras de dichas propiedades es arena arcillosa, ricas en migajón arenoso, mediano migajón arcilloso y pobres en arcilla, con una capa arable de diez centímetros y pendientes hasta de 45°, por lo tanto impropias para la agricultura, 3.-Que la Sra. Balbina García no tiene ningún interés en defender su propiedad de una probable afectación, 4.-Que los ejidatarios poseen 62-00 has. en provisional en Cerro Gordo, cuya calidad de tierra es de un alto índice de aridez por lo que se cultiva por ciclo. (58)

El Ing. Jesús Median Ayala, por otra parte, había promovido una asamblea con los pequeños propietarios, el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia y unos cuantos ejidatarios. En dicha asamblea se levantó una acta que en sus partes más importantes dice:

(57) Guevara, Gral. Gabriel R. " Informe del Gobernador..." en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero # 11, 14 de marzo de 1934, Chilpancingo, Guerrero. p. 1

(58) Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín."Dictamen Resolutivo." Archivo General de la SRA. México. p. 36

* Véase mapa # 5

Mpio. de TETIPAC

San Andrés

San Gregorio

MAPA No. CINCO
EJIDO DEFINITIVO DE
TASCO Y SU ANEXO
PEDRO MARTIN,
LOS HOTELES PRINCIPALES
Y LA Cd. de TASCO.

Ejido de
Chontalecoatlán

Pequeñas
Propiedades

pequeñas
propiedades
excluidas
dentro del
Ejido Provisional
de Tasco y su Anexo
Pedro Martín
1355-55 has.

Predio
La Centera
204-30 Has.

TERRANOS
COMUNALES
DE
SAN PEDRO
CHIHIHLA

A Tetipac

A Buenavista
y Puente
de Tutla

Predio
El Rincón
154 Has.

Canchal
Hotel
Molote y
Piscina
de recreo

Hotel
Holiday Inn
Tasco y
Fraccionamiento
Lomas de Tasco
92000

TERRANOS
COMUNALES
DE
ARANIYTLA

TERRANOS
COMUNALES
DE
LANGA

Cerrovecinos

CD. DE TASCO

— Ejido Definitivo de Tasco y su Anexo
Pedro Martín. 587-20 has. Parte Principal.
(Aquí falta el Redio "Cerro Bordo" con
9640 Has. situado al Sur de la Cd. de Tasco)

- - - Pequeñas Propiedades.

~ ~ ~ Límite de Ejidos y Comunidades Circundantes.

~ ~ ~ Carretera México-Acapulco.

~ ~ ~ Carretera a Tetipac.

••• Poblado ••• Población de la Cd. de Tasco.

1- Centro de Convenciones de la Cd. de Tasco.

2- Instituto Guerrerense de la Cultura.

3- Colonia "La Mulata"

4- Colonia "Casallas"

5- Colonia "La Centera"

6- Hotel "José de la Borda"

A Iquila
y Cerro Bordo

Fuente: Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín
Expediente 13/10216 Mapas. Departamento
de Asuntos Agrarios y Colonización.
México, Mayo de 1963. Archivo Gen. de la SRA.

"..Se hace constar también que en las 1295 -55 has. de agostadero cerril localizadas al norte de la ciudad de Taxco y en la región conocida como Cerro del Huisteco nunca hicieron actos o intentos de dominio hasta tanto la superioridad agraria resolviera de hecho la situación legal de dichos terrenos que son impropios para la agricultura. Se hace constar que al practicarse las diligencias de investigación de las propiedades antecidas, se encontró que el Sr. Antonio Pineda disfruta de una superficie de 158-00 has. y únicamente sus escrituras amparan una superficie de 3-06 has....Se hace constar, también, que se giraron notificaciones de rigor a los propietarios colindantes haciéndose notar la ausencia del Sr. Francisco Torres, propietario que reclama una superficie de 211-40 has. pero que no presentó documentación alguna. Acto seguido y en junta celebrada el efecto el día 4 de enero de 1963 tomó la palabra el C. Juan Mena, presidente del comisariado ejidal de la cuadrilla de Pedro Martín, expuso en su propio derecho y en representación del grupo solicitante de terrenos y salvo el mejor criterio de la superioridad del Departamento Agrario, propone para la resolución del caso de referencia se tomen los siguientes puntos de acuerdo: 1.-Se les dé en posesión definitiva las 62-00 has. con que fueron dotados en provisional. 2.-Se les confirmen las 62-00 has. propiedad de la Sra. Teresa, Rosario y Norberto Aurrecochea, que han venido usufructuando desde hace más de 40 años quieta y pacíficamente. 3.-Se les den las 461-73-75 has. de terrenos de monte que indebidamente posee el Sr. Antonio E. Pineda y las que no reclama la Sra. Balbina García. 4.-Así como todas las demás propiedades que no estén legalmente amparadas y que la superioridad agraria afecte para beneficio en provecho del campesino que carece de patrimonio para la manutención de sus hijos." (59)

Firman esta acta: el inspector comisionado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Ing. Jesús Medina Ayala; el comisariado ejidal: Juan Mena Galvez, Emilio Alemán y Aurelio Macedo; el Consejo de Vigilancia: Pelemón Mena Tellez, Socorro Pascual y Prudencio Arciniega; y siete ejidatarios cuyos firmas y huellas digitales aparecen en dicha acta. Firman también los pequeños propietarios ya mencionados antes y algunos otros. Certifica el acta el Lic. Luis Tellez, presidente municipal de Tasco de Alarcón. (60)

Se levantó también en esa ocasión, otro documento en favor de los pequeños propietarios. Este dice lo siguiente:

"Pedro Martín, municipio de Taxco a 16 de diciembre de 1962. C. Alberto Curiel de los Ríos. Cd. de Taxco, Gro. Con respecto a la embestigación (sic) que se levantó con esta fecha comunico a usted

(59) Ejido de Tasco y.. "Acta de investigación.." 4 de enero de 1963. Archivo General de la SRA. México.

(60) Ibid.

que por acuerdo del Sr. Inspector (sic) J. Jesús Medina Ayala, comisionado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización de México en donde por acuerdo presidencial y certificado del Sr. Presidente de esta ciudad Lic. Luis Tellez Bustamante y al mismo tiempo el grupo peticionario se acordó en Asamblea General que con respecto a las propiedades que a continuación se suscriben quedan debidamente respetadas por ser pequeñas propiedades y por ser terrenos que no sirven para la agricultura. De acuerdo que las propiedades que en este comparecen deben ser respetadas por las autoridades agrarias de este ejido en el futuro tiempo ya que la mesa sea nombrada y compuesta por otros elementos queda ésta como constancia para que sigan las mismas normas del comisariado actual. Propiedades que deben ser respetadas: Sres. Alberto Curiel de los Ríos, Margarito Gómez, Feliciano Gutierrez, Ascensión Ayala, José García, Juana Alvarez, Carlos J. Nibbi, Vicente Angeles, Raúl Contreras, Baldomero Martinez. Propietarios que con esta fecha quedan libres de la afectación del Sr. Raúl Caballero Aburto, según oficio de fecha 27 de junio de 1967 (sic). Por lo expuesto en este firmamos de conformidad del acuerdo obtenido: comisariado ejidal, Juan Mena Galvez, secretario Emilio Alemán, tesorero Aurelio Macedo." (61)

Con motivo de todos estos acuerdos que resultarían en la reducción de la superficie de dotación ejidal a un 38.37 % del total, los ejidatarios se dividirían. Algunos de ellos se opondrían prácticamente, otros simplemente se retirarían de la organización ejidal. Al respecto he aquí dos testimonios:

" Juan Mena recibió dinero de Curiel, como \$50,000. Luego, luego empezó a levantar su casota en Pedro Martín. Ahí empezarían las divisiones, la gente ya no se metió." (62)

"Los papeles de Curiel los hizo Juan Mena después; sólo se juntaron ellos para hacerlos... Si, sí hubo oposición: unos catorce ejidatarios encabezados por Margarito Galvez fueron los que más se opusieron. Juan Mena los hizo a un lado y por eso ya no salieron en las listas de resolución presidencial." (63)

Por otra parte, un grupo de ejidatarios solicitaron, después, que se activara el trámite de resolución presidencial con base en el 1er. Dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario. Las autoridades correspondientes ya no les hicieron ningún caso.

2.6.3.3.-La reducción del Ejido Provisional.

El 7 de junio de 1963 el Cuerpo Consultivo Agrario emite un dictamen (61) Ejido de Tasco y ... Documento enviado al Dr. Curiel de los Ríos 16 de diciembre de 1962, Archivo General de la SRA. México.

(62) Copado Z. Sr. Lucio. Entrevista. Tasco, Gro. 1986.

(63) Popoca Mejía, Sr. Ignacio. Entrevista. Tasco, Gro. 1986.

men mediante el cual:

" 1o.-Se nulifica el dictamen del 13 de octubre de 1961, 2o.-Procede la dotación de tierras al núcleo gestor., 3.-Se dota con 522-80 has. que se tomaran así: 62-00 has. de la Sra. Eulogia Vergara, las que están en posesión provisional de los ejidatarios desde el 13 de octubre de 1959; 154-00 has. de Antonio Pineda y 306-80 has. de la Sra. Balbina García, quién abandonó y por no tener ningún interés en ellas deben considerarse bienes mostrencos." (64)

Este dictamen es suspendido posteriormente, pues no se sabe a ciencia cierta a quien pertenece el predio que se le adjudica al Sr. Pineda y porque los bienes de la Sra. García no se pueden considerar legalmente bienes mostrencos. El Cuerpo Consultivo Agrario ordena, también, nuevos trabajos técnicos.

Casi ocho años después, el 21 de enero de 1971, la Delegación Agraria comisionaal topografo Oscar Amado Penagos para tal efecto. Este reitera la condición de inafectabilidad para las pequeñas propiedades tantas veces mencionadas; y menciona oficialmente, por vez primera, la existencia dentro de ellas del Fraccionamiento Lomas de Tasco en el Predio La Cantera, cuya propiedad atribuye al Sr. Checa Kurí, y el que una parte de este predio -que confunde con El Potrero- ha sido adquirido ya por la Cia. Hotelera "Borda", asociada ésta a la Cadena Hotelera Dubin. (65)

La Consultoria Agraria ordenó el 30 de noviembre de 1973, nuevos trabajos técnicos a la Delegación Agraria, pues:

" Jamás se ha hecho mención de éstas (propiedades) en estudios anteriores. Algunas están dentro y otras son tocadas por el mandamiento gubernamental como los predios de Tecapulco, Temixco, Paintla, Caca-huamilpa, San Andrés, Acuitlapan y Chontalcuatlan." (66)

2.6.4.-La organización ejidal hasta 1984.

2.6.4.1.-El caciquismo y la desorganización.

(64) Ejido de Tasco.. "Dictamen Resolutivo." p. 42

(65) Ibid. p. 43

(66) Ibid. p. 44

La dotación ejidal provisional generó un cacicazgo, el del Sr. Juan Mena Galvez, muy lejos de que la organización campesina adquiriera la forma legal del ejido. Esto lo muestran los siguientes hechos: 1.-Que rente la tierra ejidal a los campesinos, 2.-Que imponga a dos de sus hijos, Palemón y Juan, en cargos secundarios, 3.-Que implemente las disposiciones de las autoridades agrarias oficiales, al reconocerles sus derechos a los pequeños propietarios por encima de la mayoría de los ejidatarios, como ya vimos antes, y 4.-Que se le atribuyan poderes mágicos como veremos adelante. El caciquismo generó la desorganización de los ejidatarios como lo muestra el testimonio del Sr. Lucio Copado Z. citado antes.

2.6.4.2.-La desorganización hasta 1984.

La muerte del Sr. Juan Mena G. profundizó aún más la desorganización:

"..lo vinieron a ver para que curara a un enfermo, curaba de hechicería y de los huesos. El curó al enfermo y se vino a su casa. Allí lo embistió un toro, se le fue a embestidas a él, al caballo no le hizo nada... le dió de cornadas a él, pues, y ahí murió. La gente dice que fue el brujo.. bueno eso dice la gente. Felipe Gómez fue el que siguió. Sí, si se hacían asambleas en la casa de Juan Mena, pero cuando él murió fue un desgarrate, cambió mucho. Juan Mena Tellez se puso como Consejo... hizo tratos con Felipe y entonces fue Comisariado Juan Mena y Felipe, Consejo. No hubo elección, eran transas que hacían en esa forma entre ellos. A Filiberto Lagunas lo arrebató Hermilo Estrada; después entró ese cabrón de Pedro Casales y Carmen Barrios; después Daniel Guadarrama de Gas Misión; y después Ciriaco Hernandez." (67)

Para 1974, según el Sr. Ciriaco Hernandez -comisariado ejidal en ese tiempo- solamente quedan tres o cuatro ejidatarios en la lucha. (68) La Delegación Agraria informaba, por su parte, que de una depuración censal celebrada el 6 de febrero de 1981 se concluía que:

"Solamente quedan en el ejido diez ejidatarios de los 177 que arrojó la resolución presidencial, los restantes o sean (sic) desavencindado, fallecido o simplemente nunca han trabajado terrenos de ese ejido." (69)

El 11 de junio de 1982, fecha en que se eligen nuevas autoridades ejidales, solamente votan 43 ejidatarios. (70) En febrero de 1984 solamente quedan 34 ejidatarios. En consecuencia, las autoridades ejidales electas durante ese tiempo solo representan a una minoría de los ejidatarios.

(67) Popoca Mejía, Sr. Ignacio. Entrevista, Tasco, Gro. 1986.

(68) Hernandez, Sr. Ciriaco. Entrevista. Tasco, Gro. 1986

(69) Delegación Agraria del Estado de Gro. Oficio del 16 de agosto/1981

(70) Proyecto de Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones. Comisión Agraria Mixta, febrero de 1984. Chilpancingo, Gro.

CAPITULO TRES.

LA INDUSTRIA TURISTICA EN LA CIUDAD DE TASCO,
EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN
Y LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

CAPITULO TRES.

LA INDUSTRIA TURISTICA EN LA CIUDAD DE TASCO,
EL EJIDO DE TASCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN
Y LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

La expansión internacional de las corporaciones multinacionales del turismo, sobre todo de las norteamericanas, tendría efectos notorios en el Estado de Guerrero particularmente en lo que es conocido como el "Triángulo del Sol", formado por tres centros turísticos: Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Tasco. (1)

Aquí nos referiremos en grandes rasgos a la ciudad de Tasco en lo que se refiere a dichos efectos. Mucho más particularmente lo haremos en relación al Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín.

3.1.- La industria turística hasta antes de 1970.

Las principales actividades con que cuenta actualmente la ciudad de Tasco son: la minería, las artesanías plateras y el turismo. Esta última es la más importante actualmente.

3.1.1.-El turismo y la carretera México Acapulco.

Hasta los años veinte la ciudad de Tasco se comunica con el resto del país por medio del ferrocarril a Iguala y Balsas inaugurado en 1899 y de caminos reales construidos durante las bonanzas mineras.

El desarrollo del turismo hacia la ciudad de Tasco se inicia prácticamente con la construcción de la carretera México Acapulco. Es en 1925 cuando se inaugura la parte de esa carretera que va de Iguala a Huajintlan pasando por Tasco. "Propiamente la carretera revestida, con la totalidad de sus obras de arte se puso en servicio a fines de 1932 y fue a partir de 1933 cuando se dejaron sentir los beneficios de esa importante vía, aunque limitados mientras no se asfalto." (2)

(1) Sobre esta expansión en la región de la Costa Grande cf.: Gomez-Jara Fco. A. "Bonapartismo y lucha campesina.." pp. 181 y ss.

(2) Peña de la, Moises T. "Guerrero Económico." tomo 1. p. 357

La carretera México Acapulco sería reconstruida en su totalidad a fin de facilitar y promover la corriente turística masiva que se ha bía generado después de la segunda guerra mundial. Esta corriente turística proviene principalmente de norteamérica. La construcción de dicha carretera fue terminada en 1954 y conecta directamente al puerto de Acapulco con la Carretera Panamericana.

3.1.2.-El turismo y el desplazamiento de la minería.

A mediados de los años cuarenta la ciudad de Taxco es descrita así: "Se ha tenido el buen gusto de conservar a Taxco su aire colonial y provinciano incomparable. No se ha atentado contra los magníficos empedrados que el Ayuntamiento mantiene en buen estado, ni se han rectificado sus callecillas estrechas, empinadas y retorcidas, ni se ha permitido que se construyan edificios de tipo moderno.

La ciudad ha crecido, se ha hermosteado y se ha vigorizado desde que cuenta con carretera pesa a sus frecuentes y crónicas crisis mineras, pues felizmente Taxco y tiene siglos (sic) de no vivir de la inestable minería; su economía es agrícola y comercial, ahora principalmente comercial turística." (3)

Para esos años, pues, la industria turística ya ha desplazado a la minería como la principal actividad económica y ha penetrado profundamente en la vida social y económica de la ciudad de Taxco: "La importancia que y tiene el turismo para la economía de la ciudad de Taxco es de primera categoría. La minería, aún más aleatoria que el turismo ha pasado a un plano secundario, a pesar de que estos últimos años se halla en bonanza. No diremos que el turismo tiene aquí la importancia que en Acapulco, pero es incuestionable que a él debe Taxco buena parte de su actual prosperidad, ya que más de un millar

(3) Ibid. tomo II. p. 174

de trabajadores viven de él, y viven bien, como antes del turismo nunca vivieron, así se trate de funcionarios, empleados y servidumbre de hoteles y restaurantes, industriales y artesanos que trabajan para el turismo la plata, el cobre, la hojalata; los comerciantes y empleados que venden estos y otros artículos cuya principal y a veces única clientela es el turismo; o bien los guías, los proveedores de hoteles y restaurantes, los transportadores, los garages para reparación y aseo de vehículos, las gasolineras, y además, una porción de sectores sociales que viven de la administración pública y de toda otra clase de actividades." (4)

3.1.3.-El turismo y la industria artesanal platera.

Casí paralelamente al desarrollo de la industria turística se desarrollara la industria artesanal platera. Esta actividad tendría sus comienzos en 1932 cuando William Spratling, un norteamericano, funda el primer taller de artesanías de plata trayendo a la ciudad de Taxco a orfebres igualtecos. También invita a indígenas de la región a que elaboren sus artesanías de palma en el mismo taller.

"El primer platero en Taxco fue el Sr. Guadalupe Castellanos. A partir de entonces se establecieron nuevos talleres; por el año de 1936 ya había en Taxco 10 expendios de artículos de plata, con pequeños talleres; el turismo empezó a cobrar importancia, lo que le dió un gran impulso a la industria." (5)

La industria artesanal platera conocería un gran auge durante la segunda guerra mundial, pues las empresas norteamericanas dejan de producir artículos de plata comerciales y producen ahora artículos para la guerra. Antes de este auge Taxco contaba con 300 talleres, los más grandes con aproximadamente 10 operarios y los demás con menos. "De 1943 a 1946 hubo mejor demanda y se multiplicaron los talleres y se

(4) Ibid. tomo II. p. 549

(5) Ibid. tomo II. p. 425

ampliaron los que ya existían. En esa época operan 15 expendios de artículos de plata con un total aproximado de 1200 trabajadores, la mayoría de los cuales eran de fuera.

En la platería de William Spratling llegan a trabajar hasta 300 plateros y había dos o tres talleres, ocupaban de 150 a 200 plateros. El valor de la producción anual llega a ser de 7 millones de pesos. William Spratling llegó a vender un millón de pesos en producción platera a Montgomery Ward. En 1945 tenía establecidos 122 contactos con tiendas de EEUU. ...

El descenso de la industria platera se presentó en 1946. Hubo muchos plateros desocupados como consecuencia del descenso de la industria; otros siguen laborando en pequeños talleres los diseños que aprendieron.

De la producción de la industria platera de Taxco alrededor de un 80 % se vende al turista norteamericano." (6)

De todas maneras el éxito de tal empresa es tal que actualmente la industria artesanal platera cuenta con más de 350 platerías abastecidas tanto por los grandes talleres de los discípulos de Spratling que se establecieron por su cuenta y otros que surgieron posteriormente (Los Castillo, Antonio E. Pineda, Los Ballesteros, Janna, Jalil Majul, etc.) como por los pequeños talleres familiares que rebasan la cifra de mil de ellos.

Los artesanos plateros más enriquecidos empezaría a invertir en negocios hotelero turísticos: Los Castillo en el Hotel Posada Los Castillo, Antonio E. Pineda en la compra de predios para construir instalaciones hoteleras, etc.

3.1.4.-El desarrollo de la industria hotelera.

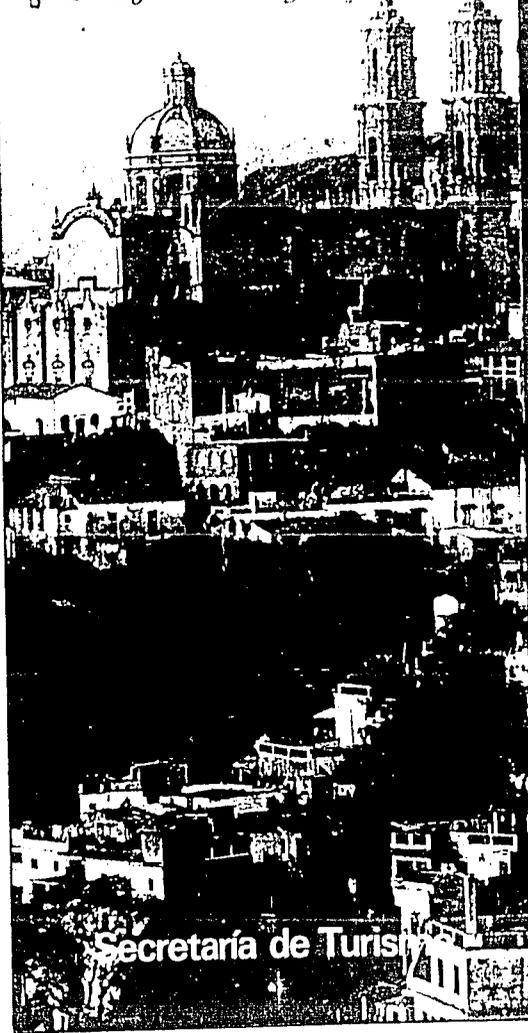
"Antes de la revolución, Taxco tenía un sólo hotel, el Casa Gran-

(6) Ibid. tomo II. pp. 425-426

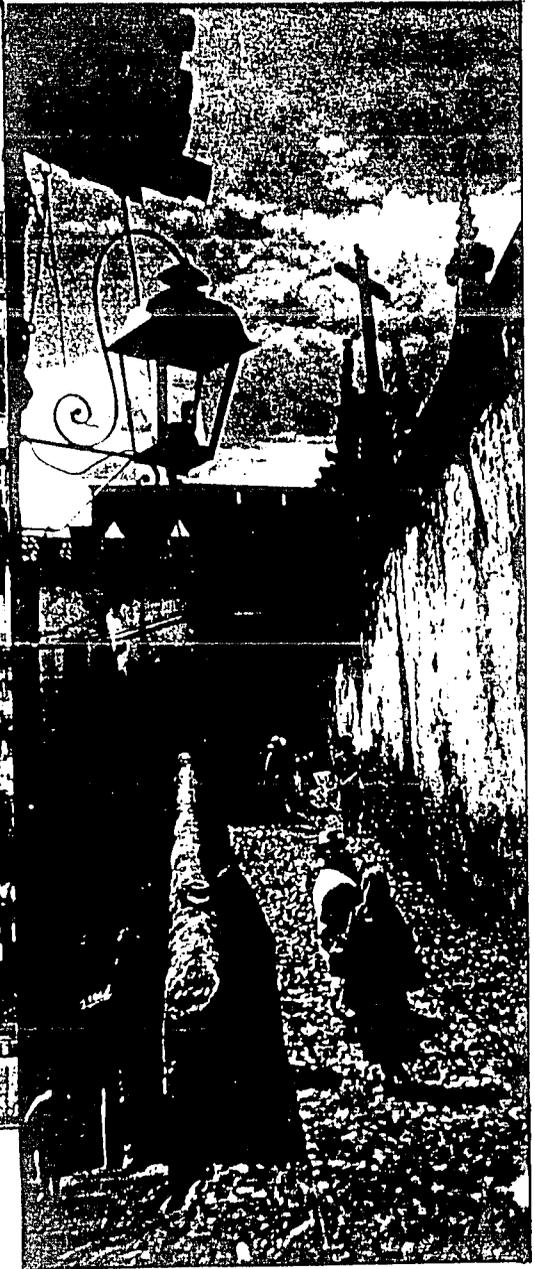
Descubra

Taxco

paisaje de teja y plata



Secretaría de Turismo



de y algunos mesones para arrieros. Durante la revolución contó con dos hoteles, al abrir sus puertas el Alarcón y años después el Carvajal. Estos dos últimos clausuraron, y ya bajo el impulso de la carretera empezó a tomar fuerza el turismo, que dió lugar a la apertura del Hotel Los Arcos y del Melendez; posteriormente se sumó el Taxqueño (que más tarde clausuro y en 1947 volvió a trabajar) que fue en esos tiempos el hotel de más pretensiones. Después vino la apertura de grandes hoteles, en 1933 el Sierra Madre (hoy Santa Prisca), después el Borda, el Victoria, el Rancho Telva, el Misión y entre otros de menor categoría, el Real de Taxco que es el más reciente. Sigue en pie el veterano hotel Casa Grande, ahora el más modesto de todos." (7)

Es decir que entre antes de la Revolución y 1925 se construyen 3 hoteles. De 1926 a 1932 otros 3 hoteles y de 1933 a 1947, 6 hoteles más para un total de 12 hoteles hasta ese año.

En 1944 , por otra parte, se iniciaría la constitución de la Asociación de Hoteleros de la ciudad de Taxco.

A fines de los años cuarenta la situación de los principales hoteles es la siguiente: "El hotel José de la Borda es el de mayor cupo, cuenta con 63 cuartos con baño y es el único en Taxco que sirve comidas a la carta. Cuenta con cuartos de cuatro categorías. Es también el hotel más acreditado y es frecuentado en un 60 % por turistas extranjeros, y en un 40 % por turistas nacionales ricos. El hotel Victoria es a su vez el más lujoso y cuenta con 25 cuartos. El hotel Rancho Telva, que pertenece a la Wells Fargo, es el más frecuentado por turistas extranjeros. Recibe dos excursiones semanales organizadas por la empresa a la que pertenece y por la Agencia Cook.

Por su parte los hoteles de segunda y tercera categoría reciben a comerciantes, agentes viajeros, empleados públicos y en general a

turistas nacionales. Cuentan con una clientela más constante." (8)

Para la segunda mitad de los años sesenta la situación de la industria hotelera es la siguiente: existen once hoteles de importancia turística. De ellos cuatro disponen de 340 cuartos y suites de categoría "AA"; cuatro, de 158 cuartos de categoría "A" y tres, de 120 cuartos de categoría "B".

Para entonces los hoteles Jose de la Borda, Rancho Tasco y el Victoria forman parte ya de la Cadena Hotelera Dubin, propiedad del Sr. James Dubin Berkoff, él cual posee vastas propiedades en la ciudad de Tasco.

Los proyectos de inversión y expansión turístico hotelera para entoces ya revolotean en las cabezas de los industriales hoteleros: "En los medios hoteleros se estima que la inversión en una instalación hotelera de grandes proporciones, en la que se combinen la arquitectura y la decoración colonial, típica de la población con las comodidades del mundo moderno, resultaría altamente productiva. Se tienen también otros proyectos como la excavación de una laguna artificial y la instalación de un bolera." (9)

Se proyecta también la construcción de un aeropuerto en un lugar llamado Santa Rosa a 8 kilometros de la ciudad, de un helipuerto y de la autopista Amacuzac-Tasco para evitar las múltiples curvas de la vieja carretera y disminuir así el tiempo de recorrido de la ciudad de México a Tasco.

3.2.-La industria turística después de 1970.

Todos estos proyectos de los industriales hoteleros coinciden y se enlazan con la expansión internacional de las corporaciones multinacionales del turismo, particularmente con la de la más poderosa de ellas, la Holiday Inn.

(9) Bancos de Comercio. Investigación del Sistema.. La Economía de Guerrero. Colección de Estudios Regionales. México. 1967. pp.45-46

3.2.1.-El carácter masivo del turismo.

La ciudad de Tasco es visitada en 1960 por 11,063 turistas nacionales y 48,782 turistas extranjeros principalmente norteamericanos. Para 1980 recibe 124,470 turistas nacionales y 176,124 turistas extranjeros, es decir un total de 300,594 turistas. Otras fuentes de información señalan para este último año la cantidad de 285,000 turistas, de los cuales el 70.2 % fueron extranjeros principalmente norteamericanos y canadienses; lo que representa en su totalidad el 12.6 % del total que visitó el Estado de Guerrero en ese año.

Otro índice de la afluencia turística a la ciudad de Tasco es el número de personas que se hospedaron en los hoteles: en 1976 se hospedan 193,400 visitantes; en 1977 se hospedan 209,700 visitantes; en 1978 se hospedan 231,000 visitantes; en 1979 se hospedan 222,500 visitantes; en 1980 se hospedan 246,100 visitantes; en 1981 se hospedan 189,100 visitantes; en 1982 se hospedan 189,100 visitantes; en 1983 se hospedan 214,000 visitantes; en 1984 se hospedan 159,100 visitantes; y en 1985 se hospedan 154,990 visitantes. (10)

3.2.2.-La construcción acelerada de nuevos hoteles.

Para responder a esa demanda turística se construyen entre 1971 y 1974 tres nuevos hoteles; entre 1975 y 1978, tres hoteles más; y entre 1977 y 1978, dos hoteles más. Par 1978 existe también un motel con 47 habitaciones y 4 casas de huéspedes con un total de 30 habitaciones. El total de establecimientos para 1980 es de 24 de ellos con 980 habitaciones que representan el 4.3 % de la capacidad hotelera instalada en el estado de Guerrero. Es decir, pues, que entre 1971 y 1980 se construyen más hoteles y moteles que en los setenta años anteriores. (11)

(10) Gobierno del Estado de Guerrero. "Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero." México. 1984. p. 117

(11) Ibid. p. 422

3.2.2.1.-La construcción de Holiday Inn-Tasco y Lomas de Tasco.

De esos 24 hoteles solamente uno de ellos -el Holiday Inn-Tasco, hoy Monte Tasco.- es de la categoría cinco estrellas, es decir de super lujo, pues, cuenta con 156 habitaciones de lujo con vista panorámica, aeropuerto privado, teleférico, aerolínea, campo de golf, canchas de tenis, caballos, Casa Club, baños de vapor, estacionamiento, centro nocturno, galería de arte, etc. El hotel Holiday Inn-Tasco se construiría con un crédito otorgado por el gobierno federal a través de FONATUR al sr. Alfredo Checa Kurí quien aparece como propietario de dicho hotel. (12) En 1969 se concluye el empedrado del camino de acceso al predio La Cantera donde está construido dicho hotel y el fraccionamiento Lomas de Tasco, y será inaugurado el primero el 29 de junio de 1974.

3.2.2.2.-La Cadena Hotelera Dubin y su proyecto.

La Cadena Hotelera Dubin aparte de operar los hoteles Jose de la Borda, Rancho Tasco-Victoria en la ciudad de Tasco ya desde los años sesenta como señalamos antes, opera también actualmente los hoteles Reforma y Vasco de Quiroga en la ciudad de México, el hotel Casablanca en Acapulco y, más recientemente, el hotel SPA-Peñafilel en Tehuacán Puebla. En la ciudad de Tasco tiene como gerente en los años iniciales de los setenta al Sr. Manuel Saidi Gonzalez y tiene proyectos de construir instalaciones turístico hoteleras en el predio El Potrero. Dicha persona dejará la cadena hotelera para asumir en 1983 el puesto de gerente del Centro de Convenciones de

(12) "El desarrollo de la planta turística ha girado en torno del apoyo crediticio que se le ha otorgado con gran dinamismo a partir de 1974 el Gobierno Federal. Basta señalar que la evolución de la oferta de hospedaje en la última década ha tenido el apoyo financiero por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en más de un 80 % del total anual registrado en cada ejercicio. Durante el periodo 1973-1985, FONATUR financió la construcción de 83,465 cuartos nuevos de diversas categorías, lo que representa el 31.6 % de la planta hotelera nacional,..." FONATUR. "Financiamiento a la actividad turística." Sectur. México. 1986 p. 139.

la ciudad de Tasco, empresa pública del gobierno del Estado de Guerrero, y posteriormente pasará a ocupar la presidencia municipal de dicha ciudad en 1987.

3.3.- Los efectos de la expansión turístico hotelera.

3.3.1.-El crecimiento de la población urbana.

Uno de los efectos más notables en el municipio de Tasco es el aumento acelerado de su población urbana, sobre todo después de 1970. En 1930 el total de la población es de 23,153 habitantes, de los cuales 3,554 son población urbana y 19,599 son población rural; en 1940 el total es de 26,704 habitantes, de los cuales 4,963 son urbana y 21,741 son rural; en 1950 el total de habitantes es de 30,647, de los cuales 10,023 son urbana y 20,624 son rural; en 1960 el total es de 43,567 habitantes, de los cuales 14,773 son urbana y 28,794 son rural; en 1970 el total es de 58,163 habitantes, de los cuales 27,089 es urbana y 31,074 es rural; en 1980 el total es de 75,912 habitantes, de los cuales 41,675 es urbana y 34,237 es rural; en 1983 el total es de más de 80,000 habitantes según el censo electoral; y en 1987 es de más de 100,000 habitantes, según estiman las autoridades municipales. (13)

3.3.2.-La concentración de la PEA y del ingreso.

Para 1970 la PEA está distribuida de la siguiente manera:

<u>Actividad económica.</u>	<u>No. de personas.</u>	<u>%</u>
1.-Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.....	4,333	31.0
2.-Industria de la transformación....	3,788	27.1
3.-Servicios.....	1,934	13.8
4.-Comercio.....	1,069	7.6
5.-Industria extractiva.....	798	5.7
6.-Construcción.....	619	4.4
7.-Transporte.....	221	1.5
8.-Gobierno.....	179	1.2

(13) Gobierno del Estado de Guerrero. "Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero. México. 1984. p. 119 para los años 1930 hasta 1970.

9.-Generación y distribución de energía eléctrica.....	42	0.30
10.-Industria del petróleo.....	1	0.007
11.-Insuficientemente especificada.....	989	7.07
Subtotal.....	12,628	99.957
Total.....	13,973 (14)	

Para 1980 la PEA está distribuida de la siguiente forma:

<u>Actividad económica.</u>	<u>No. de personas.</u>	<u>%</u>
1.-Agricultura, ganadería, caza, etc....	5,200	21.16
2.-Industria manufacturera.....	4,577	18.63
3.-Comercio, restaurantes, hoteles.....	3,471	14.12
4.-Servicios comunales, etc.....	2,665	10.78
5.-Construcción.....	1,054	4.20
6.-Transporte y comunicaciones.....	566	2.30
7.-Explotación de minas y canteras.....	456	1.77
8.-Establecimientos financieros.....	107	0.43
9.-Electricidad, gas, agua.....	17	0.06
10.-Insuficientemente especificada.....	6,376	25.95
11.-Desocupados que no han trabajado...	98	0.39
Total.....	24,567 (15)	

Haciendo un análisis comparativo entre 1970 y 1980 a grosso modo, se expresan las siguientes tendencias en cuanto la ocupación de la PEA en determinadas ramas de actividad económica:

Ha disminuido relativamente la PEA empleada en la agricultura y demás actividades afines, de 31 a 21 % del total; ha disminuido la PEA empleada en la industria de la transformación-industria manufacturera, de 27.1 a 18.63 % del total; ha aumentado la PEA empleada en el área de servicios comercio-comercio, restaurantes y hoteles, de 21.49 a 24.90 %; así mismo ha disminuido la PEA empleada en la construcción, de 4.42 a 4.20 % del total; ha disminuido la PEA empleada en la industria extractiva-explotación de minas y canteras, de 5.71 a 1.77 %; y, por último, ha aumentado la PEA empleada en el gobierno-servicios comunales, de 1.28 a 10.78 %

Los ingresos de la PEA, por otra parte, han sufrido una concentra-

(14) Ibid. p.195

(15) Ibid. p.208

ción aguda en la década que va de 1970 a 1980. Según cálculos propios hechos relacionando el salario mínimo general (smg) en esa zona económica con los deciles de ingresos que dan los censos respectivos a esas dos décadas transformados en partes proporcionales del salario mínimo general respectivo el panorama es el siguiente:

Para 1970 de un total de 13,973 personas que forman la PEA, 1,285 de ellas no reciben ningún ingreso, o sea el 9.196 % del total; 3,138 personas, o sea el 22.45 % reciben entre 0.0013 y 0.2720 veces el smg; 3,433 personas o sea el 24.56 % reciben entre un 0.2721 y 0.6889 veces el smg; 3,959 personas o sea el 28.33 % recibe entre un 0.6902 y 1.3591 veces el smg; 1,071 personas o sea el 7.76 % recibe entre el 1.3605 y 2.0594 veces el smg; 554 personas o sea el 3.96 % recibe entre 2.0408 y 3.4 veces el smg; 307 personas o sea el 2.19 % recibe entre el 3.4013 y 6.6013 veces el smg; 91 personas o sea el 0.65 % recibe entre 6.8027 y 13.6040 veces el smg; y 75 personas o sea el 0.54 % recibe entre 13.6054 y más veces el smg.

Para 1980 de un total de 24,567 personas que forman la PEA, 6,546 de ellas, el 26.64 % no recibe ningún ingreso; 901 personas o sea el 3.66 % recibe entre 0.0002 y .1573 veces el smg; 1,395 personas o sea el 5.67 % recibe entre el 0.1576 y 0.288 veces el smg; 1,275 personas o sea el 5.18 % recibe entre el 0.2882 y 0.5253 veces el smg; 3,924 personas o sea el 15.97 % recibe entre el 0.5299 y 0.9626 veces el smg; 3,266 personas o sea el 13.29 % recibe entre el 0.9629 y 1.7626 veces el smg; 1,211 personas o sea el 4.92 % recibe entre el 1.7629 y 3.2293 veces el smg; 319 personas o sea el 1.29 % recibe entre el 3.2296 y 5.912 veces el smg; 123 personas o sea el 0.50 % recibe entre 5.9122 y más veces el smg; y de 5,607 personas o sea el 22.82 % no se especifica el ingreso.

Todo lo cual muestra que la concentración de ingresos se ha polarizado aceleradamente entre 1970 y 1980, pues: a) ha aumentado el % relativo de la PEA que no recibe ingresos, de 9.196 a 26.64 %, b) parece haber disminuido el % de la PEA que recibe menos del smg, de más del 60 a un poco más de 30.48 %, c) en el polo opuesto, ha disminuido el % de la PEA que percibe ingresos equivalentes a seis y más veces el smg, de un 1.19 a 0.50 % (16)

3.3.3.-El contraste agudo en la dotación de servicios urbanos.

Producto del desarrollo acelerado de la industria turística hotelera en la ciudad de Taxco es el que por un lado cuente con instalaciones hoteleras con servicios de lujo; y por el otro lado carezca una gran parte de la población nativa de los servicios urbanos más elementales como lo es, por ejemplo, el agua. He aquí un testimonio del propio gobierno del estado: "La oferta turística para satisfacer las necesidades del turismo nacional se integra con... Tres puntos turísticos, Taxco, Acapulco e Ixtapa, con una infraestructura de servicios para uso turístico (agua potable, drenaje, energía eléctrica, alcantarillado, vialidad) que no coinciden con la existente para uso del resto de las propias poblaciones." (17)

Y otro testimonio más: "Sin agua 250 mil colonos del Estado. Acapulco.-Cerca de 250 mil habitantes de los municipios de Chilpancingo, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo carecen del servicio de agua potable y para solucionar ese problema es necesaria una inversión de 5 mil millones de pesos, manifestaron en entrevistas por separado los alcaldes de esos poblados Florencio Zalazar Adame, Manuel Saidi Gonzalez y Gabino Fernandez Serna respectivamente... Por su parte, el alcalde de Taxco, Manuel Saidi, informó que invertirán 400 millones para obras

(16) Ibid. p.195

(17) COPLADEG. "Necesidad del cambio en la oferta turística." Revista COPLADEG. sept.-oct. de 1984. vol. 7. p.24.

de introducción del líquido, en ocho comunidades...” (18)

3.3.4.-La creación de asentamientos humanos irregulares.

Igualmente el desarrollo acelerado de la industria turística -- hotelera propicia la creación de asentamientos humanos irregulares carentes del más mínimo servicio urbano: “ Legalizaran 30 mil asentamientos: CORETT. Acapulco.-El director del Comité para la regularización de la tierra (CORETT) Federico Amaya Rodríguez, dijo ayer que este año los 30 mil asentamientos irregulares que existen en los 21 poblados de este municipio serán legalizados, igual que los de Chilpancingo, Taxco, Iguala e Ixtapa Zihuatanejo. Por su parte el gobernador de la entidad, Francisco Ruiz Massieu, anunció que paralelamente al programa estatal de regularización de la tenencia de la tierra, se emprenderá un programa de construcción y mejoramiento de las viviendas populares, el cual preve la realización de quince mil acciones al finalizar el año, lo que representa un incremento de 300 por ciento respecto a lo ejecutado durante 1986. El funcionario indicó que tales acciones aliviaran poco el déficit actual de vivienda, que asciende a más de 50,500.” (19)

3.3.5.-Retroceso y refuncionalización de la agricultura.

La calidad de las tierras en el municipio de Tasco en 1960 era la siguiente: 1,164 has. de riego, 8,371 has. de temporal, 32 has. de humedad, 169 has. de plantaciones y agaves, 17,531 de bosques, 2,421 has. de pastos, 1,321 has de tierras improductivas y 242 has de otro tipo.

La superficie cosechada de los principales cultivos en el ciclo primavera-verano de 1969-69 es la siguiente: 1 ha. de cacahuate con cáscara, 6 has. de caña de azúcar (plantilla), 8 has. de caña de azúcar (soca y resoca), 30 has. de frijol (solo), 254 has. de frijol in-

(18) Huerta Rodrigo. “Sin agua 250 mil colonos del Estado.” Uno más uno. Colna. La Provincia, martes 5 de mayo de 1987. p. 6

(19) Ibid. miércoles 13 de mayo de 1987. p. 6

tercalado y 2,059 has de maíz. Los cultivos principales son maíz y frijol: 2,059 y 284, has. respectivamente; producción agrícola a todas a todas luces insuficiente para surtir de alimentos a la población nativa y mucho menos al turismo. (20)

El retroceso de la agricultura y su refuncionalización como productora de artesanías para el turismo, por otra parte, es claro ya desde los años setenta. El Sr. Luis José Chavez Coria, presidente municipal en esos años, ex gerente del hotel El Taxqueñito y delegado de la Secretaría de Programación y Presupuesto en la ciudad de Tasco dice al respecto que: "Nosotros vivimos del turismo, la agricultura más bien, es de autoconsumo, de temporal anual y en retroceso. Se traen de fuera la mayor parte de los alimentos. La carne la traen de las Huastecas, además la ciudad de Tasco ha ido absorbiendo comunidades agrícolas en los últimos diez años, que hoy se dedican a producir artesanías como Tasco el Viejo, Acuitlapan, Tehuilotepec, Pedro Martín, etc. Las artesanías que se producen, de plata o plateadas, los muebles de madera, las cerámicas, el hierro forjado, las pinturas de caballete o en amate se venden en un por ciento muy alto fuera de Tasco." (21)

3.4.-Las empresas hoteleras y el Ejido de Tasco y su anexo P. Martín.

3.4.1.- Holiday Inn-Tasco, Lomas de Tasco y el predio La Canteras.

El Sr. Alfredo Checa Kuri, quien aparece como propietario del Holiday Inn-Tasco (en esa ciudad se sabe que una de las principales accionistas de ese complejo turístico es la sra. Rosa Luz Alegría, secretaria de Turismo durante el sexenio de J.L.P.) ha declarado en varias ocasiones a las autoridades agrarias que el predio donde fue construido dicho hotel había sido comprado por el Ingeniero Luis Marbán Apon te y socios.

(20) Gobierno del Estado de Guerrero. "Manual de estadísticas básicas del Estado de Guerrero." México. 1984, pp. 256 y 259

(21) Entrevista personal con el Sr. L. José Chavez Coria. Tasco, Gro. julio de 1983.

Los antecedentes de esta compra son los siguientes: la Sra. Balbina García de Gómez vende una fracción del predio La Cantera que mide 972,986 metros cuadrados a dos comerciantes de la ciudad de Iguala, los señores Francisco Avila y Penjamin Ayala, y a tres ingenieros civiles radicados en la ciudad de México: los señores José Lozano Mena, Armando Gonzalez García y Luis Marban Aponte, los que compran dicha fracción de predio en las siguientes proporciones: el primero, el 30%; el segundo, el 20 %; el tercero, el 23.4 %; el cuarto, el 10 %, y el quinto, el 16.6 % . El precio del lote así vendido es de \$ 2,000. Se firman las escrituras de compra-venta el 6 de septiembre de 1946.

Dicho predio La Cantera en su totalidad lo había comprado la Sra. Balbina García a la Sra. Trinidad Linares Vda. de García el 10 de enero de 1931. Las medidas y colindancias de tal predio eran las siguientes: al norte, 1,270 mts. con la comunidad mineral de Tehuilotepic; al sur, 1,999 mts. con el Sr. Roberto López Jr. y el Sr. Rafael de la Peña; al poniente, 2,110 mts. con la viuda de García.

Algunas de las cláusulas del contrato de compra venta muestran claramente que el proyecto desde esos años es construir un fraccionamiento o instalaciones hoteleras, o bien ambas cosas:

6a.-Los contratantes pactan igualmente que los compradores podrán efectuar trabajos de localización y uso de alguno o algunos manantiales en los terrenos que se reserva la vendedora, así como también hacer (sic) uso de la faja de terreno que fuere necesaria para instalar tubería de conducción de agua que se obtuviese del terreno de los compradores.

7a.-Igualmente los compradores tienen facultad para tomar tierra vegetal de los terrenos de la vendedora en cantidad ilimitada para el uso del terreno que por esta escritura adquiere.

8a.-Asimismo, los compradores podrán construir un camino que dé acceso al que por esta escritura adquieren pasando por los terrenos de la vendedora, extrayendo los materiales en los mismos terrenos de y podrán tender las líneas eléctricas de fuerza a cuyo efecto ésta se obliga a constituir las servidumbres necesarias." (22)

Posteriormente el ingeniero Armando Gonzalez García cede al Sr. Francisco Avila Ayala todos sus derechos sobre el predio citado por la cantidad de \$200.00 Igualmente hace el ingeniero José Lozano Meana obteniendo por tal cesión la cantidad de \$500.00 Las proporciones de los propietarios quedan entonces así: el Sr. Francisco Avila Ayala, el 63.4 %; el Sr. Benjamin Ayala, el 20 %; y el Ing. Luis Marban Apon te, el 16.6 % Todos ellos tenían relaciones de alguna indole con el presidente municipal de Iguala en los años setenta, el Sr. Isaias Duarte, el cual sería después diputado estatal y funcionario de la Dirección General de Delegaciones y Promotorías Agrarias de la Secretaria de la Reforma Agraria.

En 1971, por otra parte, el Sr. Alfredo Checa entraría en tratos con el gobierno municipal de la ciudad de Tasco para comprar el predio denominado "Rancho Viejo-El Potrero." contiguo este último al predio La Cantera donde estaban construyendo ya el Fraccionamiento Lomas de Tasco y donde hoy se ubica el Hotel Monte Tasco (antes Holiday Inn-Tasco.)

3.4.2.-La Cadena Hotelera Dubin y el predio "Rancho Viejo-El Potrero".

En los años de 1970 y 1971 el Sr. Manuel Saidi G., gerente de los hoteles José de la Borda y Rancho Tasco-Victoria operados por la Cadena Hotelera Dubin compraría los siguientes predios:

1.-El día 23 de marzo de 1970 el predio El Potrero al Sr. José

(22) Sotelo Regil, Jorge. "Escritura de compra venta expedida por el lic. Notaria # 108. 6 de septiembre de 1946. Copia Fotostática certificada del 7 de julio de 1974.

Roca Ramos, situado dicho predio en el cerro del Huisteco al norte de la ciudad de Tasco, el precio convenido es de \$500.00

2.-El día 6 de abril de 1970 al Sr. Arnulfo Gómez A. el predio San Ildefonso, situado al poniente de la ciudad de Tasco. El terreno, se dice en la escritura, es estéril y no sirve ni para pasto. El precio convenido es de \$ 200.00

3.-El día 3 de junio de 1970 al Sr. Habacuc Eustaquio Arias Reza el predio San Ildefonso, situado al poniente de la ciudad de Tasco. El precio convenido es de \$500.00

4.-El día 8 de julio de 1970 al Sr. Sotero Flores E., panadero, el predio El Potrero, situado en la falda sur del cerro del Huisteco al norte de la ciudad. El precio convenido es de \$900.00 Firman como testigos de esta compra venta los señores: Eloy Peña Delgado y Luis Michelini, empleados de la mencionada cadena hotelera.

5.-El día 22 de julio de 1971 al municipio de Tasco el predio "Rancho Viejo-El Potrero.", situado al norte de la ciudad de Tasco. El precio convenido es de \$200,000

Todos estos predios están situados dentro de la dotación provisional del Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín.

3.5.-El gobierno estatal, el municipal y el Ejido de Tasco.

3.5.1.-El gobierno municipal y el predio "Rancho Viejo-El Potrero."

El 22 de junio de 1971 en un oficio dirigido al Lic. León Marcelino Díaz Sotelo, síndico procurador del H. Ayuntamiento de la Cd. de Tasco, se le comunicaba, por parte del presidente municipal el Sr. L. José Chavez Coria, que no se había verificado la operación de compra-venta del predio denominado Rancho Viejo-El Potrero.con el Sr. Alfredo Checa K. propietario del hotel Holiday Inn-Tasco, y que por ello se le

informaba sobre la aprobación de venta del citado predio que se había realizado en la sesión del cabildo municipal # 95 del 4 de junio de 1971 en la que por unanimidad se había dictado el siguiente acuerdo: "Primero: se da por terminado el convenio que se tenía con el Sr. Alfredo Checa K., quedando sin efecto el acuerdo dictado en la sesión § 86 verificada el día 12 de marzo del presente año, y se aceptó la que ofrece el Sr. Manuel Saidi Gonzalez y se faculta al C. León Marcelino Diaz Sotelo, síndico procurador de este H. Ayuntamiento, para que a nombre del mismo firme los documentos de venta del predio denominado "Rancho Viejo-El Potrero", propiedad de este municipio, con las medidas y colindancias que marca el plano respectivo a favor del Sr. Manuel Saidi Gonzalez por la cantidad de \$200,000; recibíéndose la suma de \$100,000 a cuenta de la operación como lo esta proponiendo solicitando (sic) la aprobación del H. Congreso del Estado como lo previene la fracción 1 del artículo 65 de la Ley del Municipio Libre en vigor." (23)

Las medidas y colindancias del predio en cuestión eran las siguientes: al norte con 824 metros colinda con Alfredo Checa Kurí; al sur con 1,376 metros colinda con hoteles Ribbi y Carlos Mayorga; al oeste con 2,127 metros y colinda con Alfredo Checa K.; y al poniente con 1,155.50 metros y colinda con Alfredo Checa K. El predio en cuestión mide un total de 179-90 has. En el oficio citado se señala también que: " para que se tome nota en el documento de venta, se le acompaña el certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad."

3.5.2.-El decreto del Congreso del Estado de Guerrero.

Para la aprobación de la compra venta del multicitado predio, el gobierno municipal, como se menciona en el texto del oficio, había solicitado al Congreso del Estado de Guerrero que este diese su confor-

(23) H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tasco. "Oficio No. 1691 dirigido al C. L. Marcelino Diaz Sotelo por el.." Tasco, Gro. 22 de julio de 1971

midad. Este emitió el siguiente decreto:

"EL CIUDADANO LICENCIADO ISRAEL NOGUEDA OTERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER: Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado, se me ha comunicado lo siguiente: El H. XLVI CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA Y,

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que con oficio número 852 de fecha 2 de febrero del presente año, el H. Ayuntamiento de Taxco, por conducto del Presidente Municipal, solicitó de la Legislatura autorización pa ra vender el predio denominado Rancho Viejo-El Potrero, que tiene -- carácter de VACANTE.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que el producto de la venta se aplicará íntegramente a la terminación del empedrado de calles, obra de beneficio social iniciada por dicha Corporación Municipal, que se traducirá en un avance en el aspecto urbano de la ciudad y una mejor aten ción al turismo. Por lo que tiene a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 85

ARTICULO UNICO.- Previas las formalidades de la Ley, se autoriza al H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Gro., la enajenación del bien inmueble denominado Rancho Viejo-El Potrero.

TRANSITORIO.

UNICO.- Este Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el Periodico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo a los trein ta días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.

DIPUTADO PRESIDENTE RODOLFO RODRIGUEZ RAMOS.

DIPUTADO SECRETARIO LIC. JOSE RUBEN ROBLES CATALAN,

DIPUTADO SECRETARIO LEANDRO ALVARADO VAZQUEZ.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

LIC. ISRAEL NOGUEDA OTERO

El Secretario General de Gobierno.

LIC. ROBERTO RODRIGUEZ MERCADO. " (24)

No obstante todos estos trámites jurídico políticos la Cadena Hotelera Dubin no construiría en ese predio ninguna instalación hotelera.

(24) Gobierno del Estado de Gro. "Periodico Oficial del.." No. 27. 7 de julio de 1971. Chilpancingo, Gro. pp.2-3

CAPITULO CUATRO.

LAS LUCHAS CAMPESINAS URBANAS,
LAS EMPRESAS TURISTICO HOTELERAS
Y EL GOBIERNO FEDERAL.

ALGO MÁS SOBRE LOS HECHOS DE TASCOS.
LAS LEYENDAS TURÍSTICO ESCOLARES,
Y EL GOBIERNO FEDERAL.

A la acción de los empresarios turístico hoteleros de Holiday Inn Tasco, de José de la Borda y Rancho Tasco-Victoria, apoyados estos por el gobierno federal, el estatal y el municipal; los pocos ejidatarios del Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín que quedaban responderían:

- 1.-Demandando al Sr. Alfredo Checa Kurí,
- 2.-Denunciando la invasión de las tierras ejidales ante las autoridades agrarias,
- 3.-Fundando dos colonias en parte de los predios invadidos. Todo ello le daría un nuevo aliento a la lucha por la tierra ejidal.

4.1.-La demanda contra Holiday Inn-Tasco.

Don Ciriaco Hernande N. presidente del cominariado ejidal en esa época relata que: "Cuando empezaron a hacer los cimientos del hotel yo demande a Alfredo Checa. Fui a Cuernavaca a ver un licenciado, el licenciado Roberto Rondín Flores. Nos subió al Holiday Inn y hubo pleito con el gerente -un negro feo y alto-, fuimos yo y Filiberto Lagunas. -No tengo necesidad de estar viendo papeles y porquerías, nos dijo, entonces se mete el licenciado pa'dentro y una secretaria le recibió el oficio para el Sr. Checa. Ella, pues, lo recibió. Después hasta el ministerio público me mandó llamar. Checa presentó documentos. Nomás el cerro era de Checa, lo de Balbina. Hasta dijeron que no iba a'ber hotel, ni nada porque yo lo iba a embargar. Dos cosas serias me pasaron: escondite para mí en el barrio de Nicola, eran como tres los que me estaban esperando. Me metí al taxi y el carro corrió a casade Marcial. No supe ni quienes fueron. La otra fue en Cerro Gordo, Carmen Barrón y otros llevaban susopelas y me amenazaron... Tú ni andabas con nosotros, ya te habías retirado -le reclamó a Don Ignacio Popoca Mejía- cuando yo fui comisariado. Nomás había como cuatro del censo."

Don Lucio Copado Zarate, presidente del Consejo de Vigilancia en el periodo 1979-1981 relata así los hechos: "El hotel se empezó a construir más o menos en 1970, aunque ya antes habían empezado a construirse"

al ser lo. La comisión nos era... Pedro Casales, ni Juan Luna, ni Cirisaco Hernandez defendieron el ejido en contra del hotel. Fue un muchacho que se llamaba Najera, que era de Chilpancingo, el que lo defendió primero cuando una vez vinieron unos licenciados a reclamar las tierras de Caballias, él les dijo que era ejido, que eran tierras ejidales. Najera nos ayudó mucho, una vez consiguió camiones del FRT y nos llevó a Morelos, a Chinameca, ahí a donde mataron a Zapata, después nos llevó a unas granjas lecheras de por ahí. Luego supimos que a Najera lo habían matado. Y ya no supimos más de él."

El Sr. Tomás Pinoda Rodriguez, dirigente de la colonia La Mulata dijo a su vez que: "En 1968 Alfredo Checa Kuri se entrevistó con los ejidatarios y el comisariado ejidal para proponerles que llegaran a un arreglo para que él pudiera construir el hotel y un fraccionamiento en terrenos del predio La Cantera, les ofreció diez millones de pesos por que dejaran de tramitar el ejido. Los ejidatarios no aceptaron y se opusieron a lo que les propuso y le dijeron que el predio ya estaba afectado por la resolución provisional y por ello les pertenecía, le advirtieron al Sr. Checa Kuri que si el terreno en el que él quería construir resultaba afectado en segunda instancia, al dictarse la resolución presidencial, él tendría que dejar todo lo construido. Se acordó, pues, esperar a que saliera la resolución presidencial."

4.2.-La denuncia ante las autoridades agrarias.

Los pocos ejidatarios que quedaban elevan sus protestas ante el Cuerpo Consultivo Agrario por la invasión de unos predios por parte los ricos: Dr. Alberto Curiel de los Ríos, Bulmaro Hernandez, Carlos Bustamante, Francisco Torres Moreno, Alfredo Checa Kuri, Manuel Saidi Gonzalez, Ascension Ayala, José García, Margarito Gómez, Roberto Castrejón y Trinidad Ortega. Dicen -en un oficio fechado el mes de abril de 1974- que estas personas invaden terrenos que se les otorgaron por mandato gubernamental y que se les entregaron el 15 de octubre de 1959. Solicitan también la actualización del censo levantado por la Comisión Agraria Mixta en 1959; todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en

una delegación agraria el día 31 de marzo de 1974.

4.3.-La delegación agraria y la invasión de tierras ejidales.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Cuerpo Consultivo Agrario el 30 de noviembre de 1973, la delegación agraria comisiona al Sr. Manuel de Jesús Tamayo G. el 20 de marzo de 1974 para que investigue las nuevas pequeñas propiedades. Rinde su informe al delegado agrario el 21 de junio de 1974, en el dice lo siguiente: "Que la investigación de los predios que se me ordeno se divide en dos partes: 1.-Los correspondientes a los poblados, y 2.-Los que están enclavados en el ejido... Para cumplimentar la orden mencionada se permite informar que varios de los predios mencionados antes en la actualidad están fraccionados, pero existen escrituras primordiales, de las cuales se han venido derivando tantas escrituras como ventas se hayan efectuado, por tal razón es inconcebible e inexplicable que se haya fincado la dotación provisional del poblado antes mencionado sobre el conjunto de pequeñas propiedades, las cuales tienen en general calidad de agostadero cerril que no sirven para la agricultura y no beneficia a los ejidatarios del lugar por tratarse de terrenos cerriles y muertos con inclinaciones hasta de 45°. Por otra parte dentro del radio legal de afectación no existen tierras afectables. A la sra. Eulogia Vergara se le afectó indebidamente." A continuación el Ing. Tamayo G. documenta treinta y cuatro casos nuevos de pequeñas propiedades, de las que conviene destacar:

1.-El Sr. Isaac García vende un total de 130 has. repartidas en nueve predios a las personas siguientes: Margarita y María Teresa Domínguez, Librado García Velez, Consuelo Cardenas de R. Ricardo Figueroa Cabañas, Eliego Pineda Albuera, Adela Forzoso de Obregón Santacilia, Heladio Vega, Adelaida Gama García y Ascensión Ayala.

2.-Margarito Gómez vende al Dr. Jaime Casirojón Diez, ex presidente municipal de Tasco y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero en esos años, un predio de 41-55 has.



3.-Baldina Garcia y Fernando Gómez venden tres predios al Sr. Curiel de los Ríos con un total de 70-20 has.

4.-Bulmaro Hernandez vende al Gral. Enrique Martinez G. dos predios, uno de ellos de 9-93 has.

5.-El Dr. Curiel de los Ríos vende al Gobierno del Estado, representado por el Lic. Francisco Romera R., procurador de Justicia, dos fracciones de predio. En uno de ellos se construira una planta potabilizadora de agua por parte de la Sria. de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

6.-Los señores Sotero Flores E., José Roca Ramos, Arnulfo Gómez A., Habacuc Eustaquio Arias R. y Marcelino Sotelo venden diversos predios al Sr. Manuel Saidi Gonzalez, gerente de la Cadena Hotelera Dubin.

4.4.-La investigación de ejidos y comunidades vecinas.

Con respecto a los predios de Tecapulco, Santiago Temixco, Pain-tla, Acuitlapan, Cacahuamilpa, San Andrés y Chontalcutlan, el mismo comisionado informaba el 15 de enero de 1975 que en la ciudad de Tasco se había entrevistado con vecinos de Pedro Martín "quienes le hicieron saber que no le prestarían ninguna colaboración para investigar lo relacionado con los pequeños propietarios de los poblados antes mencionados, toda vez que no tienen ningún interés sobre dichas pequeñas propiedades y al mismo tiempo no desean tener problemas con dichos propietarios, ya que eso tendría como resultado un enfrentamiento entre ambos vecinos ocasionandole problemas a la Secretaría de la Reforma Agraria."

Posteriormente el delegado agrario le comisiona de nueva cuenta, de ahí que informe que: "Se celebró una reunión en el H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad con los pequeños propietarios y los comisarios municipales." Dicha reunión se efectuó el 5 de diciembre de 1974 y están presentes el Lic. Everardo Castro Rojas, delegado agrario, y la Lic. Corina Sandoval del cuerpo de conciliadores de la SRA.

... la solicitud al agrarizado inscrita a los registros de los libros de las volutas de las colonias, recibiendo la documentación requerida para el caso. Recibiría, por otra parte, una constancia de manos de los vecinos del Barrio de Pedro Martín, donde se señalaba que ese barrio ya forma parte de la ciudad de Tasco. En base a su informe el delegado agrario ya mencionado haría las consideraciones siguientes en un oficio fechado el 4 de marzo de 1975 y enviado al cuerpo Consultivo Agrario: "Nos encontramos que no existen predios afectables y que los predios denominados Cacalotenango, Paintla, Acuitlapan, San Andrés y Chontalcuatlan son grupos de pequeños propietarios que están en posesión y son usufructuarios por un numeroso grupo de carpesinos propietarios, teniendo varios de ellos escrituras privadas y el resto tiene derechos de posesión para ocupar predios desde tiempos inmemoriales; además siembran maíz y frijol; asimismo podemos apreciar, al observar el plano informativo, que la dotación provisional considero afectable el predio del Sr. Isaac García con una superficie de 1293-55 has. siendo que en realidad dicho propietario tiene una superficie de 144-30 has. y existen otros propietarios con escrituras debidamente registradas y con fechas anteriores a la solicitud de ejido. Podemos concluir que no es procedente la confirmación del mandamiento del gobierno, el cual se puede modificar puesto que unicamente se pueden entregar en forma definitiva 62-00 has que afectan la propiedad de Eulogia Vergara."

4.5.-Las colonias del ejido.

4.5.1.-La creación de las colonias.

Don Ciriaco Hernandez N. refiere así la creación de las colonias:

"El que dió la orden superior fue un sindicato que está ahí por Tacuba y Santo Domingo. Si, fue por ordenes del Capitán Mondragón... Decidimos meter gente porque había relación de ricas. Yo estaba yendo a México con Hermilo Estrada, al Departamento Agrario, pasó por ahí el capitán Trujillo, Nacho Trujillo y nos preguntó que de donde eramos, le dijimos que de Guerrero, y luego nos preguntó que que andabamos haciendo, le dijimos que en lo del ejido. El fué el que nos presentó al capitán Mondragón. Todos ellos anduvieron en la guerrilla por todas

partes. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Pues, nos dijo el comisario Trujillo y un tío de Casillas. -Señor de Guerrero, le dijimos. - Yo vengo de Sinaloa, pero no soy de allá. Si quieren venganse con Feliciano, el capitán Feliciano Mondragón Ayala. Le digo a Hermilo: vamos. A Nacho Trujillo le faltaba una canilla, al otro un brazo. - Ahí ve si los puedes ayudar, le dijo al capitán Mondragón. Son campesinos. Entonces ya le enseñamos los papeles al capitán Mondragón. Andabamos buscando los adelantos del expediente, estaba en segunda instancia. Ahora si a la segura, me dijo Mondragón, quiero a la gente dentro. Ahí estaban los ricos: Curiol, Checa, Lupe Chon... eran quince ricos. Llegó el jefe de zona de Chilpancingo y me dijo: quiero que vayas conmigo a México para una investigación, me piden que yo te diga que vayas al Registro Público a investigar esto. -No se leer, le dije. Va a ir el ingeniero contigo, es mi hijo. Fuimos y él sacó sus llaves y buscó. Una persona encontramos, una dueña del ejido, Doña Margarita Domínguez, de Tres Cerros. Yo fui y le dije al capitán Mondragón: tengo miedo de meter a la gente, le sacó a un enfrentamiento, al rato no van a dar razón de mí; entonces me dijo Mondragón: ahí en Guerrero hay una tienda donde venden frijol, azúcar, maíz y huevos... compráte un kilo. Hicimos un sorteo un lunes, Fausto Rosas nos dijo que así era la orden de meterlos. Como a las once fue la sacudida. Fue en Casallas en 1972, dos años después repetimos en La Mulata."

El 4 de abril de 1974 el Comisariado Ejidal presidido por el Sr. Ciriaco Hernández N. les extendió constancias de posesión de los predios otorgados a las personas que fundaron las colonias, se les dota con predios de 20 por 15 metros.

4.5.2.-Los servicios urbanos.

4.5.2.1.-La escuela primaria.

Don Lucio Copado Zarate refiere así la construcción de la escuela primaria: "Fue Ciriaco Hernández y Marcial Portillo los que metieron a la gente a Casallas, ahí nos iban a dar pero no cupimos, dice Marcial Portillo: vamos para La Mulata. A Tomás le dieron también. Casí luego, luego se empezó a construir la escuela, la idea fue de Tomás para adelantar el derecho del ejido, también se empezó a hacer el ca-

... que nos dieron el título de la escuela, pero cuando se le pidió la escritura a los Portillo... ellos dijeron que no se podían así que se les pidieron mil dólares de multa. La dueña del terreno, una señora, demandó a Don Marcial, el dueño del potrero que fincó. Él dijo que quería desalojar la judicial, pero no se acordó que era ejido. Como ya no hubo nada se fueron fincando: Martín, Tomás, Luis Martínez, Angelina... Vinieron después por Tomás, se unió todo el grupo y ya no nos hicieron nada. Entonces entraron a dar clases Abel y Guillermo y se menearon a sacar el título de la escuela. Eso fue lo que nos dio fuerza, lo que le dio fuerza al grupo. Cuando terminó Ciriaco y Marcial, en la mesa había dos mujeres del gas, ellas le movieron a la escuela en Casallas, doña Socorro y doña Serafina."

4.5.2.2.-La energía eléctrica.

En los años siguientes se formaría un comité para la introducción de la energía eléctrica a la colonia La Mulata y el Potrero. En la solicitud que se hace a la Cia. de Luz y Fuerza se encuentran enlistadas dieciocho personas, firma como representante de ellas el Sr. Tomás Pineda Rodríguez. No se suministrará la energía eléctrica a estas personas porque no hay planos de urbanización de esas colonias. La dotación de energía eléctrica es resuelto individualmente mediante "mordida" a algún electricista, en el caso de La Mulata; en el Potrero se instalara el servicio hasta 1984. Igual ocurre con la colonia Casallas.

4.5.2.3.-El agua potable y el drenaje.

Hasta la fecha las dos colonias carecen de instalaciones de agua potable. Los colonos han resuelto el problema colocando mangueras de algunos manantiales y arroyos hasta sus casas. Existe un proyecto de hacer cisternas comunales para dotar de agua a las familias que allí habitan; existe una de ellas pero ya no es usada por estar en mal estado, por lo demás solo serviría para unas cuantas familias. El problema tiende a agravarse con la llegada de nuevas familias a las colonias.

por el costo del proceso y por las condiciones que existen hasta los 10 y sobre todo por lo costoso de su instalación. Los desechos son arrojados a la parte trasera de las casas, es los alrededores o en las barracas.

4.5.5.-Las características socioeconómicas.

4.5.5.1.-Casallas.

4.5.5.1.1.-población

La población total de esta colonia, según un censo realizado en 1983 por estudiantes de diversas carreras de la UAM Azcapotzalco, es de 289 habitantes, de los cuales el 33.33 % son hombres mayores de 16 años; un 28,8 % es de niños menores de 16 años; un 18,6 % es de niñas menores de 16 años y un 25,27 % son mujeres mayores de 16 años. Es decir que el 41.4 % de la población es infantil y el 58.6 % de la población es adulta. Habitan 48 familias en un área de 9 has. y está situada esta colonia en el predio denominado Ahuacatitlan en una parte que es reclamada tanto por el magisterio tasqueño como por el Sr. Alfredo Choca Kurí.

4.5.5.1.2.-Situación laboral.

Del total de la población solamente 123 personas trabajan en las siguientes ramas productivas: el 4.88 % se dedica a la industria, el 10.56 % se dedica al comercio, el 24.40 % se ocupa en talleres artesanales de platería o de muebles de madera dentro o fuera de la colonia, el 12.3 % se dedica a la albañilería y un % muy bajo se dedica a los servicios domésticos. Los lugares donde más acudidamente se trabaja son dos: Casallas, el 43.10 % y la ciudad de Tasco con un 35.3 %. El 23.60 % trabaja fuera de la ciudad de Tasco. El desempleo alcanza un 17.2 % del total.

del total de la población el 16.04 ha terminado la primaria completa, el 31.23 % no terminó la primaria, el 9.91 % terminó la educación secundaria, el 7.02 % no la ha terminado. El 4.56 % ha cursado estudios superiores: preparatoria, enfermería, universidad, etc. y el 4.21 % continúa dichos estudios. El índice de analfabetismo asciende a un 10.17 % de la población en edad escolar.

4.5.3.1.4.-Nivel de ingresos.

El 15.78 % de la PEA obtenía ingresos de menos de \$1,500 semanales; el 34.86 % de la PEA obtenía ingresos semanales de más de \$ 1,500; el 9.86 % obtiene 3,500 semanarios. Esto es que de acuerdo con el salario mínimo general en esa zona en el año en que se hizo el censo, que era de \$ 365 diarios o sea \$ 2,555 semanales, solamente el 9.86 % de la PEA obtiene el salario mínimo; el 50.64 % de ella obtiene ingresos por abajo del salario mínimo; y el 39.47 % obtenía ingresos de más de \$1,000 arriba del salario mínimo.

4.5.3.1.5.- Lugar de origen o de nacimiento.

Solamente 15 personas habían nacido en la colonia; 90 personas habían nacido fuera de ella, bien sea en la ciudad de Tasco o en cualquier otro municipio del estado; 12 personas habían nacido en cualquier otro estado de la república y del resto no hay datos.

4.5.3.1.6.- Tiempo de residencia.

Sesenta personas tienen entre uno y cinco años de residir ahí; 117 personas tienen entre seis y diez años de residencia; 34 personas tienen entre once y quince años de residencia; y solamente 12 personas tienen más de quince años de residencia en la colonia.

4.5.3.2.-La Malata.

En el curso socioeconómico que efectuó una trabajadora social en el año de 1980 en esta colonia (1) y que abarcó a 26 jefes de familia de las 31 que allí habitan hoy, indica lo siguiente: de 26 jefes de familia entrevistados, 19 de ellos manifestaron que llegaron a la ciudad de Tasco en busca de trabajo, uno de ellos por falta de escuela en su lugar de origen, 3 de ellos por diferentes motivos familiares, y 3 más aseguran ser originarios de la ciudad de Tasco.

La llegada a la colonia obedece a la búsqueda de un lugar donde vivir cuya renta no afecte la economía familiar: de esas 26 familias 24 de ellas así lo manifestaron, una llega por heredar el terreno donde vive y una más por razones de trabajo. De los 26 jefes de familia entrevistados, 18 de ellos llegaron entre 1974 y 1978, solamente 5 de ellos llegaron entre 1961 y 1971 y de los tres jefes de familia restantes no hay datos.

4.5.3.2.2.- Forma de obtención de la tierra.

Solamente un jefe de familia declara haber obtenido la tierra donde vive por venir dotado con ella en la resolución presidencial ejidal; 25 jefes de familia dicen que obtuvieron la posesión de la tierra donde viven por posesión ejidal. Todos manifiestan contar con constancia ejidal. Todos ellos no saben cuantas hectáreas de tierra poseen.

4.5.3.2.3.- Situación laboral.

De los 26 jefes de familia, 20 de ellos trabajan en diferentes oficios directa o indirectamente relacionados con la industria turística: artesanos plateros, choferes, albañiles, carpinteros y servidores domésticos. Es común que un mismo jefe de familia sea artesano platero, haya trabajado en algún hotel o restaurante, sea albañil, haya sido minero o empleado en algún comercio. Todos declaran dedi-

(1) Patricia H. "Censo socioeconómico. Col. La Pazata." enero de 1980.

8

... a cultivar la tierra con...

4.5.3.2.4.- Ingresos económicos.

Tomando en consideración que el salario mínimo general en la zona de la ciudad de Jasco era de \$ 125.00 diarios en el año en que se realizó el censo, o sea de \$ 3,750 mensuales, resulta que solamente cinco jefes de familia obtenían alrededor del salario mínimo; catorce de ellos obtenían menos del salario mínimo mensual, entre \$ 900.00 y \$ 3,000.00 mensuales; y que seis jefes de familia obtenían más del salario mínimo, entre \$4,000 y \$4,800 mensuales.

4.5.3.2.5.-Alimentación.

Los alimentos que más frecuentemente consumen en la colonia por orden de importancia son los siguientes: en primer lugar, el frijol según declaran 23 jefes de familia, uno de ellos dice que la sopa de pasta, otro que la tortilla y otro más dice que el huevo; en segundo lugar, la tortilla, catorce jefes de familia así lo manifiestan, cinco de ellos dicen que la sopa de pasta, dos de ellos que el frijol, y el resto de ellos declara que otros alimentos. Huevo, lo consumen diariamente 17 familias; el resto de ellas lo consumen entre una y cuatro veces a la semana. Carne, el consumo varía entre siete veces a la semana de una familia; dos a cuatro veces por semana de 19 familias; y una vez a la semana de seis familias. Leche, lo consumen diariamente solo 6 familias; entre cuatro y dos días a la semana, diez familias; una vez a la semana, dos familias; y seis familias no consumen leche.

4.5.3.2.6.- Educación.

Solamente dos jefes de familia tenían estudios superiores a la secundaria; solo dos de ellos habían terminado la primaria; seis más habían cursado entre el cuarto y quinto año de primaria; catorce de ellos, la mayoría, apenas habían cursado entre el tercero y primer año

de la familia: los jefes de familia respondieron haber nacido en un pueblo de más de mil habitantes.

4.5.3.2.7.-Religión.

La religión predominante es la católica, 19 jefes de familia la practican; un jefe de familia es evangelista, otro se dice normón, uno más se declara testigo de Jehova, tres de ellos se declaran creyentes libres y una jefa de familia se dice liberal.

4.5.3.2.8.-Pertenencia a organizaciones sociales o políticas.

Solamente un jefe de familia de los entrevistados pertenece a una organización política, otro de ellos pertenece a una organización social, y uno más a una organización deportiva. Los otros 23 jefes de familia no pertenecen -así lo dicen- a ningún tipo de organización social o política.

4.5.3.2.9.-Los problemas más importantes.

Diecisiete jefes de familia consideran el problema de la dotación de agua potable como el primero en importancia; ocho de ellos el de la posesión definitiva de la tierra; y solamente uno de ellos considera que es el de la dotación de energía eléctrica. El problema que aparece en segundo lugar de importancia es el de la dotación de energía eléctrica, catorce jefes de familia lo manifiestan así; ocho de ellos consideraron que el del agua; dos más que el del drenaje; y dos más no manifestaron nada. En tercer lugar de importancia se considero el de la dotación de energía eléctrica, ocho jefes de familia así lo señalaron; siete de ellos consideraron que el del drenaje; y siete más que el del servicio médico, uno de ellos dijo que la dotación de agua potable y uno más de ellos que el de la posesión definitiva de la tierra.

4.5.3.3.- La cantera y Cerro Gordo.

La colonia La Guatema se forma después que las anteriores. El Sr. Luis García, vecino de la colonia La Mulata, se reclamaría como heredero de la Sra. Paulina García y empezaría a poblar el lado derecho del camino que conduce al hotel Holiday Inn Tasco. Actualmente viven ahí alrededor de 40 familias en las mismas condiciones que las dos primeras mencionadas aquí.

Cerro Gordo está situado a unos quince kilómetros al sur de la ciudad de Tasco rumbo a Iguala. El censo de población de 1970 reportaba 40 habitantes. Esta cifra aumentó en los años posteriores como producto de haberse abierto las tierras al cultivo nuevamente después de 1980, también por la venta de lotes que hicieron los comisariados ejidales despojando de sus tierras a los ejidatarios. En este poblado han concentrado a sus nuevos seguidores los comisariados ejidales desde 1981.

4.5.4.- La organización de ejidatarios y colonos.

4.5.4.1.- La división de la organización.

En el periodo en que se forman las colonias La Mulata y Casallas fungo como presidente del comisariado ejidal el Sr. Ciriaco Hernandez, como tesorero el Sr. Marcial Portillo y como secretario el Sr. Francisco Figueroa; el Consejo de Vigilancia esta presidido por el Sr. Carmen Barrios, como tesorero, el Sr. Samuel Barrios Arce, y como secretario el Sr. Miguel Alemán Silva. Entre estas dos autoridades ejidales se suscitara una pugna. Según Don Ciriaco Hernandez esta se dió porque Carmen Barrios "quería agarrar dinero, por eso le demande porque agarraba la cooperación." A su vez el presidente del comisariado ejidal era acusado de recibir dinero de Alfredo Checa K. a cambio de tierras ejidales; aunque también se decía lo mismo del Sr. Carmen Barrios. Como resultado de estas acusaciones mutuas los ejidatarios y colonos

solicitantes de tierra se dividen: "Uno dividen: -dice don Ignacio Popoca Mejia-, los del Espejo Jalisco con Carmen Barrios, con la hija va y Jorge. Con Ciriaco los de la Mulata y Casallaa. Ciriaco hizo la solicitud del nuevo censo, no quiso acabar su periodo porque lo andaban queriendo meter al bote. Vinó Tomás para que yo recibiera la carga de comisario, les dije que sí que fueran a hablarle a Ciriaco. Cuando fueron a ver a Ciriaco para que habláramos ya le había entregado los papeles a Juan Mena. Ciriaco le entregó los papeles. Tomás me dijo acompañenos, le entre con ellos y hasta la fecha. A Ciriaco lo querían meter al bote porque le firmó unos papeles a Checa y recibió dinero; le prestó el sello a Pedro Casales para que le firmara unos papeles a Checa, le prestó el sello, que sellaran los papeles, bah. Recibió el comisariado Juan Mena, Juan Mena se creció con el apoyo de Duarte. El mismo Duarte lo denunció después por la venta de lotes que hacía."

4.5.4.2.- La elección de un dirigente.

"De 1972 a 1975 fui comisariado ejidal -dice Don Ciriaco Hernandez- Ya había terminado mi periodo y hasta hubo debate porque no me querían cambiar. Yo no quería dejarle los papeles a Carmen Barrios y se los di a Juan Mena... Si, Tomás Pineda llegó con muletas a pedir un cacho de tierra donde vivir. Yo no le quería dar pues era teporocho, además.. que iba a sembrar si estaba rengo."

"Cuando se hicieron las colonias -dice Don Lucio Copado Z.- Don Tomás llegó con muletas a solicitar que le dieran un cacho de tierra. A ese cabrón rengo para que lo quiero, que va a sembrar -dice que dijo Ciriaco Hernandez- Fue Martín Zagal el que habló en su favor para que le dieran un terreno."

"Empezamos a luchar juntos Tomás y yo -dice Don Ignacio Popoca M.- todavía queríamos echar fuera a Juan Mena. Me vino a ver Pedro Casales porque yo tenía el periodico.. vino Tomás, me invitó a luchar. Si es cosa derecha, le dije, te acompaño. Fuimos a ver como le quitábamos los papeles a Juan Mena. Yo fui a traer un licenciado de Cuernavaca. Está cabrón, le dije a Tomás, necesitamos sacarlo antes de que venga Duarte. Lo sacó Duarte. Si, Juan Mena negociaba con el ejido, le quitó el lote a uno que ya se lo había vendido y se lo vendió a otro. Yo tanté que lo había mandado Duarte, pues primero habían mandado un ingeniero.. los papeles del ejido se quedaron en el juzgado. El capitán

Mondragón él lo tenía porque lo tenía por suya, a él lo encerraron en el cuartel. Que cuando estábamos echando abajo a Jorge Macedo. Nos afiliamos, sacamos credenciales con el capitán Mondragón. Un día entramos a la Reforma Agraria en México y un señor me dijo que que era Tomás del ejido, yo le dije que él nos dirigía. No sabemos bien la letra, él sí sabe por eso lo pusimos al frente, vive en La Mulata, le di las ans de como llegar a La Mulata, salió Tomás y no le dije nada. Como a los cuatro días llegó el señor a buscarlo."

"Nunca hubo una votación para elegir a don Tomás como dirigente, lo que pasa --dice Mara, joven colona de La Mulata-- es que no había nadie que defendiera cuando agarraron a Don Marcial por lo de la escuela y fue Don Tomás él que empezó a defender."

"Cuando Duarte se fue, Juan Mena se quedó en la cárcel. Ahí rompimos con él. Agarró la lucha Don Tomás porque no había nadie quién encabezara." nos dijo finalmente Don Arnulfo Rea Olguin.

4.5.4.3.- El dirigente.

El mismo Sr. Tomás Pineda R. confiesa que así fué como llegó al ejido, que había pasado seis años como teporocho y por eso había llegado con muletas al ejido. Relata que a veces lo llevaban al hospital para que se recuperara y saliendo de éste volvía enseguida a la teporocho. Afirma que en la cárcel ya ni lo querían y que junto con otros teporochos de la ciudad de Tasco tenían un grupo al que lo llamaban el Escuadrón de la Muerte, de este dice que sólo quedaron dos personas de todos los que eran; también cuenta que cometían pequeños hurtos para procurarse el alcohol que tomaban, que él era el que controlaba el alcohol que tomaban y que al que no traía nada no le daba su ración diaria. De su alcoholismo fue arrancado por la organización Alcoholicos Anónimos a la cual pertenece. Como la mayoría de la gente que dirige ha sido minero, artesano platero y campesino, cursó hasta el tercer año de primaria, pero con dificultad escribe. Conoce la legislación agraria, tiene nociones de derecho penal por los numerosos trámites que ha hecho en defensa de la tierra ejidal. Su lema



principal es el de "hombres más fuertes que algunos otros fuertes no tenemos.", el cual es aplicado a la educación y a la política. Considera el trabajo un deber aunque no dice para con quién. De él han dicho los colonos y ejidatarios que es un "chingón" y los campesinos de la comunidad de Acuitlapan que es un "diablo", atribuyéndole así cualidades mágicas o de un gran macho. Es nativo de la ciudad de Tasco y llegó a vivir en la colonia La Mulata en 1974. Tiene actualmente 48 años de edad, es casado y cuenta con seis hijos, confiesa ser creyente libre.

4.5.4.4.- Las fuentes del poder del dirigente.

Don Tomás -como le dicen los colonos de la Mulata- ejerce sobre la documentación referente al ejido un control casi absoluto; muy a pesar de las opiniones de algunas colonas de que se tenga un lugar especial donde guardar la documentación que no sea su casa, porque si no "a la muerte de Don Tomás que va a pasar."

Es Don Tomás el que se encarga de reunir las cuotas semanarias que dan los colonos y ejidatarios, de conseguir los recursos adicionales que requiere la defensa de la tierra ejidal, llama a esto "patrullar" Atesora y dispone él solo de los donativos que se hacen a la organización. Todos estos recursos económicos los controla y distribuye según su personal criterio, pues no existe una tesorería regular de la organización. Lo único que dice a veces a manera de balance financiero es que él ha puesto mucho dinero para la lucha, que debe millones de pesos. Cuando ha existido una tesorería de la organización es usual oír decir que ya se agarraron el dinero de las cooperaciones, creándose así la desconfianza hacia la persona que en esos momentos ocupa tal puesto. De esa manera la gente refuerza la idea de un sólo dirigente en el cual deposita toda su confianza, no

sólo porque los asienta y se tiene una intención, sino porque en los hechos en poder manejar el dinero de las cooperativas o donaciones.

4.5.4.5.-La asamblea de ejidatarios y colonos.

La organización de ejidatarios y colonos de La Mulata se ha centrado en ese lugar a pesar que participan campesinos y colonos de Gallinas y El Potrero en la organización. En ese lugar se realizan asambleas conjuntas en las cuales participan cuatro o cinco ejidatarios con derechos y alrededor de 20 colonos solicitantes de tierra; dichas asambleas se llevan a cabo regularmente el día sábado, aunque cuando la ocasión lo amerita se reúnen otros días de la semana. En ellas se tratan toda clase de asuntos y no existe un orden preestablecido en los asuntos a tratar, este es definido por quien preside y está siempre al frente físicamente de la asamblea: Don Tomás. Los acuerdos se toman por consenso; nunca se votan las proposiciones diferentes que se hacen en la asamblea, simplemente se discuten si hay tiempo. A veces no se discuten las divergencias. De esa manera la organización no sólo se ha centrado en un lugar, sino en un solo dirigente y en la opinión de éste.

4.5.4.6.-La elección de cuadros administrativos.

En tanto hasta la fecha no se ha realizado una elección formal de la dirección de esta organización, a pesar de que es frecuente oír decir a Don Tomás: " Los jóvenes tienen que prepararse para dirigir esta lucha, es necesario nombrar una dirección colectiva.", la forma de elección de los cuadros administrativos que rodean al dirigente corresponde más bien a lo que Max Weber llama "comunicación emotiva". Es, pues, Don Tomás el que los elige por sus cualidades para tal o cual tarea por una elección emotiva personal. Al respecto dice Don Arnulfo Rea Olguín que "don Tomás tiene sus consentidos, cuando se trata de la

ta de trabajar si lo llama a uno; pero a la hora de repartir entonces si llama a sus consentidos." Estos cuadros administrativos son alabados en la asamblea por Don Tomás: "Es la gente en la que me apoyo" mientras no critican su opinión.

Depositario absoluto de la confianza, de los papeles del ejido y de los recursos económicos, Don Tomás los cede o los retira a los cuadros administrativos que le rodean según lo critiquen o no.

Las exigencias a estos últimos se reflejan claramente en estas frases dirigidas a ellos y a los asambleístas en varias ocasiones: "La lucha exige que deje uno de comer.", "No hay que comer por la lucha.", "Yo a veces me olvido de comer por la lucha.", o que "Hay que dejar a la familia por la lucha." De esa manera, como dice Weber, "No hay "suelo", ni "prebenda" alguna, sino que los discípulos y los secuaces viven (originalmente) con el señor en comunismo de amor y camaradería con medios procurados por el mecenas." Estas exigencias, por otra parte, eran refutadas por una colona de La Canterna, esposa de uno de los hombres de confianza de Don Tomás, diciendo: "Don Tomás es lo loco como quiere que no comamos ni mis hijos ni yo."

4.5.4.7.-Paternalismo, consenso y asistencialismo.

La relación de Don Tomás con la gente que dirige se manifiesta más cotidianamente en las relaciones paternas que ha establecido con sus dirigidos. Una frase dicha por doña Juana García Labra en una asamblea refleja muy bien esto: "Don Tomás es como una gallina que nos protege a todos con sus alas como si fuésemos sus pollitos."; o bien en esta otra dicha por Doña Elena Peña Cruz: "Don Tomás es muy bueno, ya volvió a ser el de antes, ya volvió a ayudarnos. Bueno -me dijo- pero nosotros no necesitamos un padre que nos defienda o nos diga que hacer." Esta relación paternal es más acentuada con las mujeres de la colonia.

Por su parte, Don Tomás en su papel paternal considera que: "A los ejidatarios hay que chipilearlos." Más ampliamente refuerza esta imagen paternal cuando muestra el portafolios en el que carga algunos papeles del ejido ante la asamblea - sobre todo después de algún conflicto serio o cuando alguien cuestiona su actuación- y dirigiéndose a esta dice: "Que digan ahora que Tomás está viejo, que ya no puede. Aquí están los papeles." Nadie, por supuesto, le toma el portafolios.

La relación entre el dirigente y los dirigidos no se agota con el paternalismo sino que contiene un elemento de consenso basado en la defensa que hace de los intereses de los ejidatarios y colonos, sobre todo por su conocimiento de las leyes agrarias. Por eso dice Don Arnulfo Rea Olguin: "Don Tomás con su ley en la mano en la puerta de la Reforma Agraria y yo con mi machete en la mano defendiendo la tierra."

Por otra parte da consejos a la gente que se lo solicita, asesora legalmente a los colonos y ejidatarios en sus problemas personales, consigue o presta algún objeto que la gente necesita, receta remedios para el estómago o para la fiebre, contrata la compra venta de animales, consigue la yunta para la siembra, fiema de testigo de honor en los matrimonios, es compadre o padrino de varios de los colonos, da pláticas sobre alcoholismo en los grupos de AA, etc. Hace favores, como dice la gente, creando de esa manera una serie de gratitudes, lealtades e intereses cotidianos hacia él.

Todo lo cual se le debe pagar reconociéndole su "vocación"; "misión", su "tarea íntima" como un deber personal, como una "entrega - plenamente personal y llena de fe."

4.5.4.8.- El machismo y la crítica interna.

Como si la forma que tienen las calles de Tasco -que nunca siguen

una línea recta sino que dan vueltas, pasan por alguna peonera plana y llegan a un rincón secreto e íntimo; o que giran sobre sí mismas hasta volverse una parábola por donde pasan los penitentes encapuchados o los penitentes encapuchados y encadenados durante las procesiones de Semana Santa; o que no llegan a ninguna parte- se reflejara en la forma de ser de los colonos y colonas de La Mulata, así las críticas a Don Tomás o a cualquier otra persona en la asamblea nunca son directas, pocas veces adquieren la materialidad corpórea de una determinada persona con nombre y apellidos. Cuando esto ocurre, estalla esa violencia verbal que nadie sabe si puede acabar en la destrucción o semidestrucción física de los oponentes. Entonces sí - como dijo Don Tomás en una ocasión de esas- "que nadie se meta, es pleito entre Don Arnulfo y yo, porque le puede costar caro." Por eso las cosas en la asamblea se dicen para que: "Al que le quede que se ponga el saco," con esa cortesía elíptica machista que invita a la violencia y al mismo tiempo deja la posibilidad del silencio, la aceptación de la "hablada" para que huya el contrario, convertido por ese hecho en "poco hombre".

El trato, por eso, de las divergencias políticas internas, de las opiniones diferentes sobre como conducir la lucha dentro de la organización y por parte del dirigente está marcado por esa violencia soterrada entre machos. No se puede desconfiar -para nada- de Don Tomás porque el riesgo es ser destruido por esa violencia verbal, apartado de la lucha por la sola sanción suya; sanción que se expresa en el retiro de la confianza del dirigente, en la acusación de haberse pasado del "otro lado", en la calumnia de ser ladrón levantada por sus familiares cercanos o por sus incondicionales, o bien en la de acaparar la tierra ejidal. Sobre esto último dice Don Arnulfo Ben Olguin: "Don Tomás está cada vez más peor. No puedo más hacerle una crítica

porque yo voy para adelante y él dice que vamos para adelante y yo digo que vamos para atrás, que la cerca donde la tenemos y ya hasta ahora que la demanda de Jerónimo ya va para dos años y no se hace nada; pero él dice que vamos para adelante. El otro día que yo no fui a la asamblea él dijo que hay algunos que se extienden como verdoleros, que agarran mucha tierra como Don Arnulfo. Para que no ande cuando habiadas voy a bajar y que me diga de frente que es lo que él quiere. Yo cuando digo algo lo digo de frente, así me gusta que sean las cosas, derechas, de frente. Así como que descansa uno, como que se deshagoga uno."

4.5.5.-La participación en el PRI.

Con una nueva organización creada con la fundación y desarrollo de las colonias, organización en la que se iría creando un dirigente, Don Tomás, los campesinos y colonos continuarían la lucha porque se les dotara definitivamente con tierra ejidal y porque se realizara un nuevo censo ejidal, mediante el cual les reconocieran sus derechos a los nuevos poseedores de la tierra. Para lograr la satisfacción de estas demandas participan inicialmente en el PRI:

"Aduvimos con Duarte, con Isaias Duarte en las elecciones, participamos en su campaña electoral... fue en 1977, iba para diputado. Con Gustavo Martínez también aduvimos, luego fue presidente municipal. Hasta hubo una balacera en Pedro Martín cuando estábamos organizando un mitin para recibir a los candidatos. Yo me escondí detrás de un amate. Le hicimos comidas a Duarte, nos cooperábamos para hacerle comida." nos dijo don Ignacio Popoca Mejía.

El 2 de agosto de 1979 se afiliaron formalmente a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, perteneciente a la Confederación Nacional Campesina.

relación con el PRI, sin embargo, no daría en deteriorarse. "Duarto no hizo nada, pero nada por el ejido y Gustavo Martínez nos recibía desabridamente, nos decía que nos quitarnos de paracaidistas, que trabajáramos, que no nos emborracháramos, que sólo acá. Nos trataba con desprecios y con burlas.- dice don Lucio Copado Z.-; a los ricos todas las posibilidades; a los pobres les tiraba mandándonos represiones. Una vez nos contestó que mejor nos metiéramos al PRI, que él como presidente se encargaría de cambiarnos a otro ejido donde se pueda sembrar, que aquí no se daba ni zacate, le dijo a Tomás: si estuvieras con nosotros te cambiábamos a tu gente y a tí te doy un puesto. De ahí para acá."

Un testimonio más de esta relación con el PRI, pero sobre todo de la evolución de la carrera política del Diputado Isaias Durte y de su relación con la lucha ejidal es el siguiente: "Un día andábamos por la Reforma Agraria en México, fuimos a reclamar en la Dirección General de Delegaciones y Promotorías Agrarias porque el Delegado Agrario y el promotor de Iguala no estaban cumpliendo con los trabajos acordados como debe ser. Ahí estaba Duarte, era funcionario de allí. En los alegatos le dijo a Tomás de repente: No le hagas al cuento Tomás si tú anduviste con nosotros cuando yo fui diputado. Tomás nada más se hizo bolita todo chiveado."

4.6.-El gobierno federal, la dotación definitiva y los hoteleros.

4.6.1.-El dictamen resolutivo.

El Cuerpo Consultivo Agrario emite, mientras tanto, un dictamen resolutivo el 13 de febrero de 1977, en el se resume la situación de los predios afectables de la dotación definitiva de la siguiente manera:

4.6.1.1.- El predio La Cantera.

"En relación al predio denominado La Cantera, éste se localiza

dentro del radio legal de afectación y cuenta con una superficie de 506-80 has. de agostadero propiedad de la Sra. Balbina García, cabe aclarar que durante la tramitación del presente expediente, la antes citada nunca presentó pruebas o alegatos de in uniformidad por la posible afectación del ejido, logrando establecer que este predio octivamente es propiedad de la antes citada en virtud de que al realizarse el estudio de los títulos de propiedad presentados por los señores Francisco Avila, Luis Marbán y Benjamin Aysia quienes son propietarios de otra fracción del referido predio, se encuentra que la citada señora Balbina García lo adquirió mediante contrato de compra venta celebrado con la Sra. Trinidad Linares Vda. de García el 31 de enero de 1931, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el no. 7 a fojas 229 del libro correspondiente a documentos privados. De los diversos informes de los comisionados encargados de la realización de los trabajos técnico informativos complementarios, se llega al conocimiento de que este predio desde hace más de dos años se encuentra en completo abandono y sin explotación alguna por parte de su propietaria, lo que se comprueba por el hecho de que ésta, durante la tramitación del presente expediente no presentó alegatos algunos en defensa de sus derechos a pesar de haber sido notificada para ello, por lo que de acuerdo con el artículo 27 fracción xv, interpretada a contrario sensu, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, es procedente la afectación de la totalidad de este predio en beneficio del poblado en estudio al resolver la presente acción agraria."

4.6.1.2.-El predio El Potrero.

Con relación al predio El Potrero se dice lo siguiente: "Tiene una superficie de 158-00 has. de agostadero, que en el plano aparecen como propiedad de Antonio E. Pinada. Este predio perteneció originalmente al Sr. Fernando Rodríguez quien al fallecer y después de los trámites de rigor, el Juez del conocimiento del juicio intestamentario correspondiente a bienes del finado Sr. Rodríguez con auto de fecha 8 de mayo de 1957, aprobó la adjudicación a partes iguales del predio que venimos hablando en favor de los herederos Señores José y Pedro Rodríguez Moreno, María Paula Federica Rodríguez Gómez y María Ascensión Amalia Rodríguez, quienes mediante escritura pública no. 453 de fecha 11 de mayo de 1957, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 18 de julio del mismo año, otorgada ante la fe del C. Angel Alvarez

P., por medio del Sr. Jefe de la instancia del Distrito Judicial de Tasco de Alarcón, Guerrero, por ministerio de ley encargada del desamortamiento y de la Notaría Pública adscrita al mismo, hicieron cesión de derechos hereditarios en favor del Sr. Antonio Pineda sobre el predio que vendamos hablando, en ese documento se establecen las medidas y colindancias siguientes: al norte en 175 mts. con la propiedad de Manuel Toledo; al poniente en 200 metros con la propiedad del Sr. Librado García, hoy Malbina García; al sur en 175 mts. con la propiedad de los señores Baldomero Martínez y Guillermo Sprtling; y al oriente en 350 metros con el Río de La Mulata. Mediante cálculo matemático de las medidas que se establecen, se le determinó al predio una superficie aproximada de 4-00 has., mismas que corresponden al Sr. Pineda como propiedad.

Dentro de la superficie de 154-00 has. de agostadero restante se localiza una fracción denominada Rancho Viejo El Potrero, que reclama como de su propiedad el Sr. Manuel Saidi Gonzalez y que de acuerdo con los documentos aportados por este señor corre agregado al expediente copia de la escritura pública no. 3760 de fecha 22 de julio de 1971 inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 15 de noviembre del mismo año otorgada ante la fe del C. Lic. Antonio Brugada Rojas, Juez Mixto de la Instancia y por ministerio de ley Notario Público en el Distrito Judicial de Tasco de Alarcón, Guerrero. En este documento se hace constar que el predio Rancho Viejo El Potrero, fue vendido al Sr. Manuel Saidi Gonzalez por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tasco, contando para el efecto con la autorización de la H. Legislatura del Estado de Guerrero mediante decreto de fecha 30 de julio de 1971 del Gobernador Constitucional de la propia entidad, ésto debido a que este predio fue declarado vacante y como propiedad del municipio de Tasco, sin embargo en este mismo documento a fojas 5 - frente aparece inserto el texto del oficio #1,655 de fecha 19 de junio de 1971 girado por la Dirección del Registro Público de la Propiedad de Chilpancingo, Guerrero en el que se hace constar que, este predio no se encontraba inscrito en la citada dirección.

Expuestos los antecedentes de este predio, cabe decir que el Sr. Antonio Pineda justificó la propiedad, explotación de 4-00 has. del mismo, razón por la cual no son susceptibles de afectación al resolver la presente acción agraria, en relación a la superficie restante donde se localiza la parte que reclama el Sr. Manuel Saidi Gonzalez,

Los datos presentados por él, no son de tenerse en cuenta, en virtud de lo siguiente: el Sr. Rafael Gonzalez acusó el uso que reclama con posterioridad a la fecha de la publicación de la solicitud del núcleo gestor, incluso con posterioridad a la fecha de publicación del mandamiento gubernamental que decretó la afectación del mismo. Esto aunado al hecho de que este predio nunca ha sido propiedad del municipio de Pasco, según se comprueba con el contenido del oficio # 1,653 de fecha 19 de junio de 1971, suscrito por el director del Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, dando como resultado que, esta operación de compra venta carece de validez alguna, ya que este predio por sus características es y ha sido siempre baldío propiedad de la Nación y como tal es imprescriptible e inalienable y su adquisición sólo puede realizarse en los términos y ante las autoridades competentes que la misma ley establece y ningún procedimiento de adjudicación de particulares, de gobiernos locales y autoridades municipales tienen validez alguna, ya que así lo establecen los artículos 40., 86 y 88 de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, es procedente la afectación de las 154-00 has. de agostadero a favor del poblado en estudio al resolver la presente acción agraria."

4.6.1.3.-El predio Cerro Gordo.

"En relación al predio Cerro Gordo con superficie de 109-00 has. que fuera propiedad de la Sra. Ignacia Vergara y que actualmente reclaman los señores Aurecochea, de acuerdo con la copia del plano de ejecución del mandamiento gubernamental (ya que el original no corre agregado al expediente), es aquí donde se localizan las 62-00 has. afectadas por dicho mandamiento, equivocadamente como propiedad de Eulogia Vergara, ya que este señor no existe y en cambio sí la Sra. Eulogia Vergara, al respecto la H. Comisión Agraria Mixta correspondiente, mediante oficio de fecha 29 de julio de 1959, ordenó se notificara a las partes interesadas el nombre correcto de la persona afectada, mediante la publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. Con respecto a esta fracción cabe decir lo siguiente; en el año de 1934, en que fue publicada la solicitud del núcleo gestor, esta fracción era propiedad de la testamentaria de la Sra. Ignacia Vergara, al dictarse el mandamiento en el año de 1959.

dicha fracción del predio perteneciente a la herencia testamentaria, lo cual prevalece sobre la actualidad, ya que los señores que coinciden con la documentación aportada por ellos, nunca comprobaron que hayan sido adjudicados localmente de los bienes, que la Sra. Ignacia Vergara trató en su favor, por lo que nunca han sido propietarios legítimos del predio reclamado, además de que éste fue abandonado e incultivado por más de dos años sin causa justificada por quienes se dicen sus propietarios, por lo que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XV, interpretada a contrario sensu, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 251, también interpretada a contrario sensu, de la Ley Federal de la Reforma Agraria es procedente afectar esta fracción del predio Cerro Gordo en favor del núcleo gestor, debiendo ser modificado el mandamiento gubernamental en el sentido de que la afectación es a bienes de la testamentaria de la Sra. Ignacia Vergara y no de los bienes de la propiedad de Eulogio Vergara como decreta el mismo. Ahora bien con los trabajos técnicos complementarios realizados por el topógrafo Oscar Amado Penagos, comisionado por la Delegación Agraria correspondiente, de acuerdo con su informe de fecha 8 de noviembre de 1971 (que se detalla a fojas 25 del cuerpo del presente dictamen), la superficie real de esta fracción del predio Cerro Gordo no es de 109-00 has como se le venía atribuyendo, sino que cuenta unicamente con 96-40 has. de agostadero, siendo esta la superficie que se afecta."

4.6.1.4.-Otros predios dentro de la ciudad.

"Comisionados y Delegación Agraria en su informe reglamentario del 13 de junio de 1972 manifiestan que éstos predios siempre se han mantenido en explotación por sus propietarios y que nunca han sido abandonados por más de dos años consecutivos, lo que queda comprobado con el hecho de que el núcleo gestor nunca ha tenido la posesión real de éstos predios. Esto aunado a los antecedentes antes descritos, en los que se constata que el origen de la propiedad es anterior a la fecha de publicación de la solicitud de los campesinos del núcleo gestor, la extensión superficial y su calidad de agostadero cerril, puede concluirse que esos terrenos constituyen pequeñas propiedades, resultando falso que hayan sido propiedad de Isaac García o del Fisco del Estado. Por lo que no son susceptibles de afectarse."

4.6.1.5.-Los predios de Tecapulco, Santiago, Paintla y otros.

"Se recabaron 400 copias fotostáticas de las escrituras privadas que los amparan, con lo que se comprueba que se trata de predios con superficies muy pequeñas y que según el dicho del comisionado, se mantienen en explotación por sus propietarios, ya que éstos dependen exclusivamente de la agricultura, resultando inafectables para el ejercicio de la presente acción agraria."

4.6.1.6.-El predio Ahuacatitlán.

"El predio Ahuacatitlán se localiza en la parte norte de la ciudad de Tasco, Guerrero comprendiendo la zona urbana, siendo en este lugar donde se localizan las 14-91-57 has. que fueron adquiridas por el Fondo de Vivienda del ISSSTE, superficie adquirida mediante los siguientes documentos: Escritura Pública no. 16,585 de fecha 17 de enero de 1974, otorgada ante la fé del C. Lic. José Enrique Rendón Zalar, Notario Público no. 73 de la cd. de México, D. F.; el documento mediante el cual se constituyó del fideicomiso, en el que figuran el Sr. Gonzalo Velarde Anaya como fideicomitente, el Banco Mexicano, S. A. como fiduciario y el mencionado Fondo de Vivienda del ISSSTE. En virtud de este fideicomiso se transmitió la propiedad de una superficie de 15,157 mts. cuadrados del predio Ahuacatitlán y posteriormente mediante la Escritura Pública no. 18,535 de fecha 21 de agosto de 1976, otorgada ante la fé del C. Lic. Enrique Rendón Z. Notario Público de la ciudad de México, D. F. se cumplió el Fideicomiso de que venimos hablando y se transmitió al Fondo de Vivienda una superficie de 134,000 mts. cuadrados, por lo que suma una superficie total de 14-91-57 has adquiridas. El Fideicomiso se constituyó para que previa satisfacción de los requisitos legales necesarios, se procediera a la subdivisión, lotificación y construcción de casas habitación, así como cualquier otro fin de interés social." (2)

4.6.2.-La resolución presidencial.

El 3 de marzo de 1978 se publica la resolución presidencial que dota con tierras ejidales al Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín. En ella se dice, en lo que se refiere a la distribución de la tierra:

"CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los terrenos afectables en este caso

(2) Cuerpo Consultivo Agrario. "Dictamen resolutivo del.." SRA. México, D. F. 18 de febrero de 1977. pp. 40-42

con los resultados en el resultado teresro de esta resolución; dada la extensión y calidad de sus tierras y las demás circunstancias que en el presente caso concurren, proceda fincar en dichos terrenos la dotación definitiva de ejido a favor de los vecinos del poblado denominado "TAXCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN", con superficie de 557-20 has. de terrenos de agostadero, superficie que se distribuirá en la forma siguiente: se reservaran las superficies necesarias para formar la unidad agrícola industrial de la mujer, la parcela escolar y la zona urbana del poblado, y el resto de la superficie se destinará a los usos colectivos del núcleo gestor, dejándose a salvo los derechos de los 177 capacitados que arrojó el censo en lo que se refiere a tierras de uso individual, debiendo modificarse el mandamiento del gobernador del Estado en lo que se refiere a la superficie concedida y distribución de la misma."

La resolución presidencial es la siguiente:

PRIMERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado, de fecha 31 de enero de 1959.

SEGUNDO.- Se concede a los vecinos solicitantes del poblado denominado "TAXCO Y SU ANEXO PEDRO MARTIN", Municipio de Taxco, del Estado de Guerrero, por concepto de dotación definitiva de ejido, una superficie de 557-20-00 has. (QUINIENTAS CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS, VEINTE AREAS) de terrenos de agostadero, que se comaran de la siguiente forma: 96-40-00 has. (NOVENTA Y SEIS HECTAREAS, CUARENTA AREAS) del predio denominado Cerro Gordo, propiedad de la testamentaria de Ignacia Vergara; 306-80-00 has. (TRESCIENTAS SEIS HECTAREAS, OCHENTA AREAS) del predio La Cantora propiedad de la Sra. Balbina García, y 154-00-00 has. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS) del predio El Potrero, considerados como baldíos propiedad de la Nación, superficie que se distribuirá en la forma establecida en el considerado segundo de esta resolución, decretándose al efecto las expropiaciones de propiedades particulares correspondientes.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasara a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres u servidumbres.

TERCERO.- Expedase a Los 177 capacitados beneficiados con esta resolución, a la unidad agrícola industrial para la mujer y a la escuela del lugar, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

QUINTO.- Se dejan a salvo los derechos de los 127 solicitantes que arrojó el censo en lo que a tierras de uso individual se refiere.

SEXTO.- Al ejecutarse la presente resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 262 y 263 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas, se estará a lo dispuesto por el artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.- Públíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, e inscribase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente resolución que concede dotación definitiva de ejido a los vecinos solicitantes del poblado denominado "Taxco y su anexo Pedro Martin", Municipio de Taxco, de la citada entidad federativa, para los efectos de ley; notifíquese y ejecutese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Nación, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.-Rúbrica.-Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Jorge Rojo Luna.-Rúbrica." (3)

La resolución presidencial se ejecuta el 10 de junio de 1978, según Don Lucio Copado Z. "Estaban presentes Don Macho Popoca, Desiderio Guadarrama, Don Trini, el Sacabuche, Alberto Hernandez, Nicolás Hernandez, Doña Micaela. Tomás estaba y los demás. Ese día que llegó el comisionado empezamos a juntar a los demás que estaban en el censo, Don Hermilo nos daba nuestra cerveza. El último día estaban presentes 19 ó 23 ejidatarios, de colonos los que estaban. Los que firmaron fueron los ejidatarios. El que era comisario es uno que le dicen el Niño, las del Gas saben como se llama."

Las disposiciones que hace la resolución presidencial para la parcela escolar, la unidad agrícola industrial de la mujer, la zona urbana del poblado; así como sobre la expedición de los certificados

(3) Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. "Diario Oficial." México. 5 de marzo de 1978. tomo CCXLVII. No. 5 p.21

de derechos agrarios y la localización de la dotación definitiva con la emisión respectiva de un plano definitivo del ejido, y su entrega plena al Gobierno Federal no se habían cumplido plenamente hasta principios de 1983.

En lo que se refiere a los usos colectivos del ejido, todavía por el abandono de la mayoría de los ejidatarios de resolución presidencial de la Lucha por la Tierra Ejidal y por la reciente integración de las colonias La Mulata y Casallas a ella misma, no se hacen estos usos más que en mínima parte; más bien ocupan pequeñas superficies, donde están ubicadas las colonias, de los predios El Potrero y La Cantera; en Cerro Gordo solamente unos cuantos siguen sembrando la tierra; los ejidatarios vecindados en Pedro Martín se han alejado por completo de la Lucha por la Tierra Ejidal.

4.6.3.-La resolución presidencial y los empresarios hoteleros.

La reacción de los empresarios hoteleros ante la publicación de la resolución presidencial es diferente.

4.6.3.1.- Holiday Inn-Tasco.

Como al ejecutarse la resolución presidencial solamente existe un plano proyecto de la dotación definitiva ejidal, la acción de los propietarios de este complejo turístico va a consistir en gestionar la expedición de un plano definitivo del ejido que excluya la fracción del predio La Cantera donde está construido el hotel y las demás instalaciones de la dotación definitiva de ejido. Esto lo lograron en junio de 1983 con la anuencia del presidente del comisariado ejidal, y demás autoridades agrarias ejidales, el Sr. Palomón Mena Telloz. Dicho plano definitivo está firmado por el Ingeniero Luis Martínez Villacana y se emitió sin hacer ningún trabajo topográfico de deslinde ejidal. Por otra parte, promueve ante el Gobierno del Estado de Guerrero el desalojo y reubicación de los habitantes de las colonias La

Castro y familia por encontrarse, según ellos, dentro de su propiedad.

4.0.1.2.- La Cadena Hotelera Dubin.

Al ejecutarse la resolución presidencial, el Sr. James Dubin Berkoff en su calidad de gerente de DUJA S.R.L., de Inmobiliaria El Potrero y de Inmobiliaria Rancho Viejo, reclama una superficie de 154-00 ha. del predio El Potrero. Se ampara en contra de la resolución presidencial y en contra de los actos de todas las autoridades que tienen que ver con dicha resolución. El amparo es promovido el 13 de junio de 1978 y registrado con el número 1,238/78 el 26 de septiembre de 1978. Se dicta sentencia por parte del Juzgado del Distrito sobreescribiendo el juicio de garantías. Ante esto el Sr. Berkoff promueve el recurso de revisión no. 7,247/79 el que es resuelto por la Sa. Sala de la Suprema Corte de Justicia, señalando ésta que entre el 15 de mayo de 1980 y el 8 de enero de 1981 no se presentó promoción alguna, ni se realizó acto procesal alguno, habiendo pasado el límite de 300 días que marca la ley para hacerlo. "Por eso es que ha operado -dice el magistrado de la Suprema Corte Mtro. Jorge Ibarra- la caducidad de la instancia, es procedente declararlo así, y, por lo tanto, dejar firme la sentencia recurrida; 1.-Se decreta la caducidad de la instancia, en consecuencia, 2.- Queda firme la sentencia dictada por el Juez de Distrito en el Estado de Guerrero." (4) Se notifica esta resolución el 6 de mayo de 1981 y ordena el Juez entregar al ejido el predio en cuestión.

Al saberse el resultado del juicio de amparo, el Sr. Manuel Saidi Gonzalez comentaría a algunos de los ejidatarios: "Ustedes ganaron"

El Delegado Agrario del Estado de Guerrero, Lic. José Leal Longoria, señalaba posteriormente que "al notificarme a las autoridades ejidales lo anterior acudieron a esta delegación agraria a pedir que

(4) Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acuerdo de la Sa. Sala de la. México, 2 de abril de 1981.

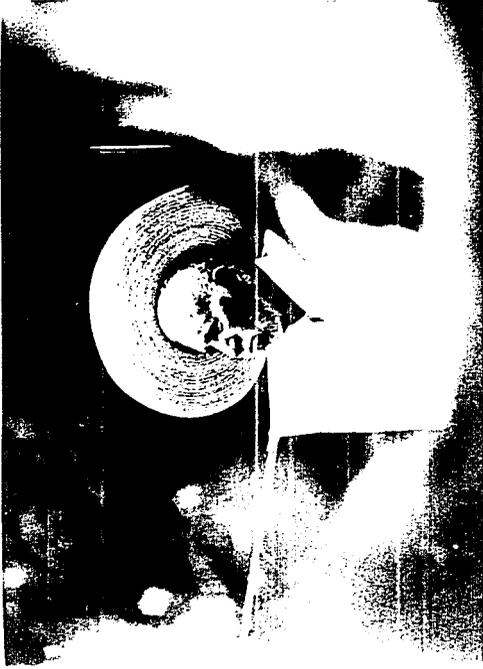
se difiriera el cumplimiento de la multitud de ejecutoria en virtud de que el ejido estaba desintegrado así como las autoridades y que si se entregaba el terreno, en ese momento, lo invadirían inmediatamente personas integrantes de la Plan de Ayala (se refieren a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. J.M.M.)" (5)

El 4 de mayo de 1982 en una nueva acción para obtener los predios que había comprado el Sr. Manuel Saidi G. se levantaría una demanda, esta vez por parte del Lic. Manuel Linares Valencia, apoderado de la Sra. Julieta Latremouille de Tangy y de Juan Roberto Echanis Latremouille. Se demanda al Sr. Marcial Portillo, ejidatario de resolución presidencial, al Sr. Tomás Pineda R. y a otras 34 personas vecindadas en la colonia La Mulata. La organización de ejidatarios y colonos de La Mulata responde a esta demanda con la asesoría, ya para entonces, del asesor jurídico de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Lic. José Javier Perez Cortez, el que expone ante el Juez que lleva el caso que: "El Juez debió declararse incompetente en materia pues está claro el carácter federal del asunto, y que la citada superficie denominada en la demanda "Rancho Viejo", es en su totalidad la colonia La Mulata y ésta a su vez forma parte del predio El Potrero del Ejido de Taxco y su Anexo Pedro Martin." (6)

El 4 de mayo de 1983 dicta sentencia el Juez Lic. Misael Carlo Montiel, en esta: 1.- Se ordena el desalojo, 2.- que se deje lo construido, 3.- que no se paguen los costos del juicio. Dicha sentencia había sido dictada así a pesar de que en los alegatos se habían presentado documentos y planos del ejido lo que mostraba el carácter federal del asunto. Por otra parte el Juez había impuesto al Sr. Ramirez Dominguez Servin, priísta y vecindado en la Mulata, como represen

(5) Leal Longoria, José. "Oficio del 16 de octubre de 1981 citado por..."

(6) Juzgado del Distrito de Taxco de Alarcón. "Juicio Civil Relativo a Ejidatario. Expediente no. 34/882" Taxco, Gro. Puc.



ante el Jefe de la Sección. La misma sentencia fue apelada y se trasladaría el caso al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Este ratifica la Sentencia en los mismos términos en septiembre de 1983. Se promueve el juicio de amparo, mismo que se gestiona para entonces con la asesoría del Bufete Jurídico de la Universidad Autónoma de Guerrero por la muerte del primer asesor. Son \$ 50,000 los que tienen que reunir los colonos y ejidatarios de La Mulata para pagar la fianza. Con el retiro del subsidio federal a la UAG en ese tiempo el trámite se dificulta y queda detenida la promoción del amparo.

El Sr. James Dubin B., gerente de DUJA S.R.L., promueve posteriormente la expedición de certificados de inafectabilidad agraria para cada uno de los predios denominados: Chacualco, El Espejo y Rancho Viejo (parte estos del predio El Potrero); los tres muy importantes para la Cadena Hotelera Dubin, pues, en el primero están situados los manantiales que surten de agua a los Hoteles José de la Borda, Rancho Tasco-Victoria; en el segundo se pretende construir un hotel; y en el tercero está ubicada la colonia La Mulata. El Departamento Jurídico de la Delegación Agraria informaba de este trámite del Sr. Dubin a una comisión de la colonia La Mulata el 21 de junio de 1984, decían los informantes que también se había notificado esto al presidente del comisariado ejidal Sr. Palemón Mena Tellez y que éste se había negado a firmar el recibo de la notificación.

CAPITULO CINCO.

LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE.

EL SURGIMIENTO.

CAPITULO CINCO.
LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE.
EL SURGIMIENTO.

5.1.-La pugna por el comisariado ejidal.

Una vez ejecutada la resolución presidencial, el grupo de ejidatarios y colonos de la Mulata que habían participado en la negociación de tal resolución intervendran, por vez primera, en las elecciones para nombrar autoridades ejidales. Para ello conforman una planilla encabezada por los señores Lucio Copado Z. y David Catalán Lome; por su lado el otro grupo de ejidatarios pondrá como candidato al Sr. Jorge Macedo, el que gana el comisariado ejidal el 28 de febrero de 1979. Por su parte el Sr. Lucio Copado Z. y demás personas quedan en el Consejo de Vigilancia.

Una de las primeras luchas que va a emprender este Consejo de Vigilancia que encabeza legalmente ahora a los colonos y ejidatarios de La Mulata va a ser porque se investigue y remueva de su puesto al comisariado ejidal, pues este se va a significar muy pronto por su corrupción a pesar de las promesas que había hecho en su toma de posesión de que: "Ahora si vamos a caminar derecho, se acabaron las tran-sas y los Juan Menas." Vende lotes de terreno ejidal mediante cuotas de \$ 5 ó 10 mil pesos, pide cooperaciones para que se "ejecute la resolución presidencial", para que se entreguen los certificados de derechos agrarios cuando estos no han sido emitidos, o por la dotación de servicios como el agua, encontrando en estos cobros su modo de vida. Esto es denunciado ante las autoridades agrarias de Chilpancingo varias veces por parte del grupodde La Mulata; también solicitan la realización de un nuevo censo ejidal para que se les reconozcan sus derechos ejidales a las personas avocindadas en el Ejido.

Participan entonces en la Federación de Obreros, Campesinos y Similares de la República Mexicana, dirigida por el Capitán Victoriano Mondragón Ayala, se afilian a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero y entraran en relación con miembros tanto del Partido Comunista Mexicano como del Partido Revolucionario de los Trabajadores en la ciudad de Tasco. Estos últimos impulsan por entonces la creación del Frente Democrático Popular en esa misma ciudad.

5.2.- El Frente Democrático Popular.

"El 14 de marzo de 1979 se había hecho una reunión con un grupo de diez personas, entre las cuales había artesanos plateros, colonos, estudiantes de la Preparatoria # 4 y trabajadores mineros. En esa reunión se expresarían los diferentes problemas que afectaban a cada uno de esos sectores; así por ejemplo, expresaba un trabajador minero que no había habido movimiento en la mina y que los trabajadores mineros que se inquietaban eran despedidos inmediatamente; un colono señalaba que ya eran seis años de soportar la manipulación por parte de la CNC y del PRI en contra de los colonos de La Mulata; por su parte los artesanos plateros expresaban que había una explotación inmisericorde de los niños en los talleres de platería, que se les paga \$50.00 a la semana y sólo hasta que saben pulir y calar llegan a ganar hasta \$200.00 en trabajo de todo el día, por otra parte que el precio de la plata aumenta y eso hace que se arruinen los artesanos pues no pueden seguir trabajando. Después de discutir más a fondo los problemas de todos y cada uno de los sectores ahí presentes se había acordado impulsar un Frente Popular y llamar a una nueva reunión tratando de duplicar el número de asistentes. También había acordado hacer una reunión con los colonos de La Mulata y otra con los artesanos plateros." (1)

Con la participación de algunos miembros de la Cooperativa de artesanos plateros "José de la Borda" y de otras cooperativas de artesanos plateros, de colonos y ejidatarios de las colonias Casallas y La Mulata, de campesinos del poblado Agua Blanca, de un grupo de

(1) Liga Obrera Marxista. "Boletín Obrero # 1. Organó de la.." México. marzo de 1979. p. 1

mineros pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, sección 17 de la ciudad de Tasco, con miembros del PCM y del PRT y algunos estudiantes de la Preparatoria # 4 se formaría el Frente Democrático Popular de la ciudad de Tasco.

Dicho Frente buscaba dar una alternativa política independiente a los diferentes sectores en conflicto que se estaban expresando en la ciudad de Tasco. Las cooperativas de artesanos plateros, por ejemplo, estaban enfrentando la falta de créditos para la compra venta de materia prima, así como la falta de mercados; las colonias populares y los ejidatarios enfrentaban la necesidad de la regularización de la tenencia de la tierra, la dotación de servicios urbanos y, sobre todo, el despojo de 306-80 has. por parte de la multinacional hotelera Holiday Inn; a su vez los mineros habían emprendido un movimiento democrático en el comité local de su sindicato, mismo que conduciría a una huelga. A ésta última la dirección nacional del sindicato encabezada por Napoleón Gómez Sada había respondido imponiéndoles una solución y desconociendo a los dirigentes de la huelga. Como resultado de esto había sido suspendido en sus derechos sindicales el Sr. Zenón Rocha que participaba en el Frente, y había sido acusado falsamente de robo por parte de los dirigentes charros y destituido de su cargo dentro del comité ejecutivo de la sección 17.

El Frente no duraría mucho tiempo: los artesanos son los primeros en retirarse de él ante las promesas del gobierno estatal de otorgarles créditos y ponerles un tianguis en donde podrían vender sus artesanías, pagando apenas los gastos de administración; para esto último el gobierno estatal compraría la Ex Hacienda minera del Chorrillo; a su vez los mineros iniciarían la revisión de su contrato colectivo de trabajo, volviendo a sufrir las amenazas y represión de siempre;

los colonos y ejidatarios continuaban su lucha porque se les reconocieran sus derechos ejidales y en contra de la represión, pues habían sido objeto de una detención judicial varios de ellos acusados de daños en la propiedad del Sr. Alberto Millán B. situada ésta dentro del ejido. En la medida en que el Frente no ofrece alternativas viables al golpeado movimiento minero, también se retirarían de él los pocos mineros que ahí participaban. Por su parte el Sr. Tomás Pineda R., dirigente de los colonos y ejidatarios, solicitaría en la que sería la última reunión del Frente que se diese un amplio apoyo al Ejido de Tasco en su lucha en contra del hotel Holiday Inn-Tasco. El PCM y el PRT se comprometen a que miembros de la CIOAC y de la CCRI organizaciones campesinas respectivamente de cada uno de esos partidos, acudan a atender tal solicitud de asesoría y apoyo.

5.3.- El ingreso a la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente.

El 24 y 25 de diciembre de 1979, la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente había realizado en la ciudad de México su VIII Plenario. En este se había planteado la necesidad de reforzar la orientación política de la organización "sobre todo en vista de los efectos combinados del desgaste que en el seno de la organización habían producido los dos años anteriores, años de reflujo y multiplicación de las dificultades y la emergencia de una nueva situación marcada por los encuentros campesinos en curso y el surgimiento de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala." (2)

Esa nueva situación en el seno del movimiento campesino independiente iba a traer como consecuencia que la CCRI tuviera que emprender un proceso de discusión y multiplicación de los contactos con las distintas organizaciones campesinas locales y regionales que estaban



surgiendo a la vez que incrementaba su elaboración teórica para poder responder al nacimiento de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, creada en 1979, y definir así sus relaciones con ésta.

Hasta ese momento no existe una dirección centralizada de la CCRI, ni se ha dotado ésta de un programa y de una declaración de principios. Creada en marzo de 1977 ha funcionado en base a un acuerdo de independencia frente al Estado Mexicano y a la necesidad de una organización nacional campesina que coordine las acciones de las distintas organizaciones campesinas locales o regionales que se estaban expresando en ese momento en el campo mexicano. Por otra parte, la CCRI ha sufrido ya para entonces la escisión de la Unión Campesina Independiente de la Sierra Norte de Puebla y Sur de Veracruz, dirigida por el sr. Eleazar Pérez Manzano, motivada por las discrepancias en torno a la participación electoral en el estado de Puebla y en alianza con el Partido Revolucionario de los Trabajadores; (3) ha sufrido también la separación de dos dirigentes campesinos sonorenses -Ramiro Castelo y Manuel Ruiz- en el Frente Campesino Independiente de Sonora, dirigentes que tratarían de arrastrar al conjunto de la organización hacia el PR. La CCRI saldría avante de esta última escisión reorganizando el FCI y transformándolo en FCIR. De todas maneras ello había debilitado considerablemente el proyecto de organización campesina nacional que representaba esta organización.

La actividad acordada en el VIII Plenario ya mencionada era por eso muy importante. Al hacer el balance de ella se comentaría que: "Al IX Plenario que se efectuó en la ciudad de México el 8 y 9 de abril de 1980 llegarían más delegaciones que al VIII Plenario de noviembre.. Nos habíamos ganado, entre tanto, a nuevos grupos como el de Tasco, Gro., los hamaqueros de Copalillo, Gro., y el trabajo de consolidación

(3) Sobre esta escisión Cf. Ramos H., Magnon Ch "El movimiento campesino en la Sierra Norte de Puebla y Sierra Central de Veracruz. Ed. Nueva Sociología. México. 1984. pp. 11 y ss.

en Veracruz, Coahuila, Sonora y Oaxaca, había redituado en la esfera de influencia de la CCRI, a la vez que una consolidación en las direcciones regionales." (4)

En esta IX Plenaria de la CCRI, previa al 2o. Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes organizado por la CNPA, se nombraría una dirección nacional y dentro de ella al Sr. Tomás Pineda R. como secretario de organización.

Para entonces la CCRI había realizado ya varias movilizaciones en la ciudad de Tasco para responder a la agresión de que estaban siendo objeto los ejidatarios y colonos de La Mulata y había intervenido en un intento de depuración censal algunos días antes de esta plenaria:

El 20 de febrero de 1980, la Delegación Agraria del Estado de Guerrero y las autoridades ejidales, encabezadas por el Sr. Jorge Macedo, intentan hacer los trabajos de depuración censal de tal manera que se excluyan a los ejidatarios de resolución presidencial y a los colonos de La Mulata y Casallas. El presidente del comisariado ejidal, por otra parte, quería incluir en el nuevo censo que se elaboraba a personas a las que a cambio de una cuota de \$ 5 ó 10 mil pesos les iba a entregar o les había entregado ya un lote. La intervención de dirigentes de la CCRI y del capitán Mondragón, en esa asamblea de depuración censal, cuestionando tal situación impide que las autoridades agrarias y el comisariado ejidal continúen adelante. Esta es la primera acción de asesoría y defensa legal práctica en la que interviene la CCRI.

El 20 de marzo de 1980, además, habían sido detenidos los señores Lucio Copado Z., presidente del Consejo de Vigilancia, Hermelindo Copado Juárez, Fidel Cartesño F., Mario Magal H. y había orden de aprehensión en contra del Sr. Julián Quijano Calderón, miembro activo del PCM. Todos ellos estaban acusados de daños en la propiedad

del Sr. Alberto Millán B. La propiedad de referencia esta situada dentro del ejido y había sido cercada tapando el paso del camino vecinal, por lo que una asamblea de ejidatarios y colonos de La Mulata había determinado cortar la cerca con los resultados anotados ya. Fueron necesarios varios días de movilizaciones frente a la cárcel municipal para lograr que se dejara en libertad a los acusados. Dice Don Lucio Copado Z.: "Nos acusaron de tumbacercas, fue Jorge Millán el que nos acusó de tumbacercas en propiedad privada, pero no es así es ejido. Se volvió a cercar y tapó el camino. Había sido acuerdo de asamblea, en 1979, el 21 de marzo hubo manifestación de dos días, el juecesito se rompió. Fue la primera vez que hicimos manifestación. Estaba el Cleto, de solidaridad, la Prepa 4.. las muchachas subieron hasta arriba a rozar en lo de Millán. -Cuando nos ocupen, nos hablan, me dijo el maestro patilludo. Ganamos, pues, y salí bajo fianza por no esperarme otro día, seguí firmando durante tres años. Ya dieron de baja el caso, me informo un licenciado de Chilpo. Chávez, juez del PRI, ahora está de mero mero en Chilpancingo... Quijano era el mero mero, el que vino con el cuento de que nos fuéramos al Partido Comunista, a la izquierda. Le entró a la bronca y fue uno de los acusados."

5.4.- La vinculación con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Todas estas acciones en contra de los ejidatarios y colonos son denunciadas en el II Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes organizado por la CNPA en la comunidad indígena de Sta. Fe de la Laguna, Mpio. de Vasco de Quiroga, Michoacán, los días 10 y 11 de abril de 1980. Ahí participarían por primera vez los ejidatarios y colonos de La Mulata en un encuentro campesino independiente.

La CCRI haría en ese encuentro una proposición para apoyar la lucha del grupo de referencia, esta era la de realizar una manifestación el día 27 de abril de 1980 en la ciudad de Tasco. A dicha manifestación acudirían más de 800 personas, entre ellas delegaciones campesinas de Palmarillo, Mpio. de Cotaxtla, Veracruz; del Frente Campesino Independiente Revolucionario de Sonora; de la Asociación de Co-

lonias de Naucalpan, Estado de México y de su dirigente la Sra. América Abaroa, diputada federal y miembro del Partido Obrero Socialista; miembros del PCM y del PRT y estudiantes de la Preparatoria # 4 de esa ciudad de Tasco.

Por otro lado, días antes de esta manifestación una comisión de ejidatarios y colonos de La Mulata encabezada por el Secretario General de la CCRI el Ing. Margarito Montes Parra, había solicitado una audiencia con el Secretario de la Reforma Agraria para pedirle que los trabajos de depuración censal realizados el 20 de febrero de 1980 por los señores Eliseo Moctezuma Moreno y Roberto Robles Vergara fueran repuestos en su totalidad "ya que estos no fueron formulados conforme al acuerdo de la Asamblea General de ejidatarios. Se solicita también que se destituya en sus funciones a los miembros del comisariado ejidal por las causas denunciadas a la delegación en escritos del 14 de febrero de 1980. Solicita, también, que se les restituya la posesión de 306-80 has. del predio La Cantera... superficie en la que según informan los comparecientes se encuentran instalaciones hoteleras." (5)

5.5.- El ingreso al PRT.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) Regional Guerrero había fijado su posición con respecto a las elecciones estatales de 1980 en un documento en el cual se señalaba que la participación electoral era necesaria para la construcción del partido revolucionario, decía ahí mismo que: "En la situación actual el Partido considera indispensable hacer un llamado a todas las organizaciones que son del movimiento obrero y se reivindican de él para lanzar candidaturas únicas obreras que se enfrenten a las candidaturas de los partidos burgueses (PRI, PAN, PARM y PDM) desarrollando una política de Frente Unico Electoral. Este llamamiento por supuesto no comprende

(5) Velazquez Carranco, Jesús. "Oficio dirigido al Delegado Lic..." México. 14 de abril de 1980.



sólo a las organizaciones políticas, sino también a las organizaciones de masas que hoy luchan entre los colonos, los campesinos, los estudiantes, los trabajadores y todos los explotados y oprimidos. El llamamiento contendrá el planteamiento de la realización de convenciones con todos aquellos dispuestos a levantar candidaturas obreras, buscando que los mismos sean dirigentes de masas representativos de las luchas que se desarrollen en cada región o municipio. El llamamiento busca que se levanten plataformas de reivindicaciones que sean enarboladas por esos candidatos, debiendo existir la libertad para todas las organizaciones políticas que intervengan a agitar durante la campaña su propio Programa y su consigna de poder." (6)

Los objetivos que la Regional Guerrero del PRT se había planteado eran los siguientes, "Es decir, aparte de la propagandización del programa revolucionario, la tarea indispensable de desarrollar en toda participación electoral; de la agitación de que sólo a partir de una transformación revolucionaria y no a través de las elecciones o cualquier vía pacífica se resolveran los problemas fundamentales de las grandes masas; de agitar y organizar sin crear ilusiones sobre la participación en estas elecciones, nos planteamos fortalecer y ampliar la participación del partido en todos aquellos lugares en los que hoy intervenimos (Teloloapan, Iguala, Tasco, Copalillo, Chilpancingo, Acapulco y Atoya)... En Tasco hacia las colonias en las que hoy tenemos intervención y los mineros en donde existen contactos;..." (7)

Dentro de esa misma política electoral unitaria, el Partido Comunista Mexicano, la Corriente Socialista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores en el Estado de Guerrero, lanzarían como candidato a gobernador al Prof. Othon Salazar y promoverían la realización de convenciones electorales en los lugares donde actuarían. El registro de las candidaturas se haría bajo las siglas del PCM por ser el único partido que tenía registro electoral federal como tal, por su parte la Corriente Socialista no poseía ningún tipo de registro, y el PRT sólo tenía registro como asociación política.

El Frente Electoral de Tasco se formaría, pues, con la partici-

- (6) PRT. "Posición con respecto a las próximas elecciones de gobernador, diputados y presidentes municipales." mimeografiado. Chilpancingo, Gro. 6 de septiembre de 1980. p. 1
- (7) Ibid. p. 2

pación de los organismos locales del PCM y del PRT, con trabajadores mineros de la sección 17 del SNTMY M. de la República Mexicana, con algunos trabajadores hoteleros de la sección 82 del Sindicato Nacional de Trabajadores Gastronomicos, Restauranteros y Similares de la República Mexicana, con colonos y ejidatarios de la Mulata y Casallas, con algunos artesanos plateros y con estudiantes de la preparatoria #4 de la UAG.

En la Convención Electoral realizada en el cine Vicente Guerrero se daría a conocer la plataforma electoral y se designarían candidatos para las diputaciones de ese distrito electoral y para la comuna municipal. Como candidato a diputado se elige al Prof. Fulgencio Bu tamante Mendoza. Como candidato a la presidencia municipal al Sr. Ze non Rocha, dirigente minero, quedo como candidato a síndico procurador el Sr. Tomás Pineda R., dirigente de colonos y ejidatarios; las demás candidaturas a la comuna municipal serían ocupadas por trabajadores hoteleros, artesanos plateros y ejidatarios. Todos ellos protestarían como candidatos en la Convención Electoral Estatal realizada en la ciudad de Chilpancingo en noviembre de 1980.

Posteriormente, ante la candidatura independiente del SR. Zenon Rocha, la burocracia sindical minera iba a reaccionar ejerciendo una dura presión en contra del dirigente minero para que renunciara a dicha candidatura. Según dice fue amenazado de muerte él y su familia, también dice que el mismo Napoleón Gómez Sada lo mandó llamar a la ciudad de México para recordarle que el sindicato minero al que pertenecía, y por ello todos sus miembros, están afiliados al PRI, según lo marcaban los estatutos de dicho sindicato. Ante estas presiones el Sr. Rocha dimite como candidato. El Frente Electoral de Tasco considera esto como una derrota frente al PRI y a la burocracia sindical minera pero no puede hacer nada. En esas circunstancias acuerda que

el Sr. Pineda R. pase a ocupar la candidatura a la presidencia municipal. Antes de que esto sucediera, existían objeciones serias por parte de este último dirigente para participar en las elecciones, decía él después que: "Yo pensaba que si participaba en las elecciones tenía que dejar la lucha del ejido, después me di cuenta de que no era así; sino que por el contrario esto iba a ayudar a nuestra lucha." Por estas reticencias había puesto como condición para participar, la de consultar con la asamblea de ejidatarios y colonos de La Mulata. La actitud que esta asumió al consultarsele sobre esto fue favorable a dicha participación, pues según decían algunos colonos que con ello se podría difundir mucho más la lucha del ejido, en contra de las cadenas hoteleras y de esa manera tener mucho más fuerza.

Conforme avanzó la campaña electoral se fueron definiendo posiciones minoritarias dentro de la asamblea de la Mulata que no estaban de acuerdo con que se participara con los comunistas. Esta participación electoral independiente traería como consecuencia que se diera un rompimiento con el Capitán Victoriano Mondragón A. y con un grupo de colonos y ejidatarios encabezados por el Sr. Jeronimo Galeana C., con un grupo de colonos de Casallas y del barrio de Pedro Martín. Se profundizaría también la brecha existente con la gente del comisariado ejidal y con éste. Desde entonces se definen dos grupos antagónicos dentro de la colonia La Mulata; el de los priístas y el de los comunistas.

El centro de la campaña electoral de la izquierda tasqueña va a estar marcada, por eso, por la denuncia del despojo de que había sido objeto el Ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín por parte del Holiday Inn, por la denuncia de los atropellos cometidos contra los mineros y por la denuncia de la falta de cumplimiento de las promesas que el gobierno estatal les había hecho a los artesanos plateros.

Eran ellos mismos los que hacían estas denuncias y las críticas al PRI.

Los empresarios hoteleros, por su parte, respondían a las denuncias de despojo ejidal a través de los periodicos locales y de la radio local diciendo que eran tan solo calumnias, que ellos tenían títulos de propiedad y que quienes propalaban tales cuestiones no eran más que paracaidistas e invasores de tierras.

En noviembre de ese mismo año saldría una delegación de colonos y ejidatarios de La Mulata para participar en el 3er Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes organizado por la CNPA, en particular por la Unión Campesina Independiente, en la comunidad de la Noria, Vega Chica, Mpio. de Tlapacoyan, Veracruz. Esta delegación iba encabezada por el entonces candidato a la presidencia municipal de la ciudad de Tasco, el Sr. Pineda R.

Las elecciones se realizarían en el primer domingo de diciembre resultando electo el candidato priísta Ing. Ricardo Figueroa Rodríguez; en segundo lugar de la votación, muy de lejos, quedaría el PAN; en tercer lugar lo ocuparía el PDM; y en cuarto lugar, con 138 votos, quedaría el Frente Electoral de Tasco, sentando un precedente histórico.

La CCRI comentaría muy someramente la participación en las elecciones estatales de la siguiente manera: "Al final del año en alianza con el PRT y el PCM enfrentamos una campaña electoral, teniendo como candidato a Tomás Pineda, dirigente campesino de Taxco y ya para entonces dirigente nacional de la CCRI con resultados positivos en la extensión del trabajo de la CCRI en esa región." (8)

El balance que hacían los dos únicos miembros del PRT en la ciudad de Tasco era el siguiente: "En primer lugar, gran parte de las colonias La Mulata y Casallas, así como algunos ejidatarios, traba-

(8) PRT. "Boletín Especial. Conferencia Sindical Nacional No. 2." mimeografiado. México, febrero 9 de 1981. p. 3

jadores hoteleros, artesanos plateros y mineros se reclaman como comunistas, reconociendo no sólo al PCM, sino una actitud de lucha, su propia lucha, sin distinguir todavía entre el PCM y el PRT. En segundo lugar, ha permitido ganar al dirigente de las colonias Sr. Tomás Pineda R. a las filas del propio PRT, en contra de la creencia del PCM que ya lo contaba en sus filas. En tercer lugar, ha permitido romper con el pasado sectario entre el PCM y el PRT, abriendo así la posibilidad de un trabajo conjunto entre los trabajadores hoteleros, mineros, artesanos plateros, colonos y ejidatarios." (9)

Con el ingreso del Sr. Tomás Pineda R. al PRT, este partido fundaría una célula en la ciudad de Tasco, ella se llamaría Martires de Tasco. Después ingresarían al PRT los demás colonos y ejidatarios de la Mulata y de Casallas.

(9) PRT. "Balance de la participación electoral del PRT en Tasco." mi neografiado. Tasco, Gro. 12 de enero de 1981. p. 2.

CAPITULO SEIS.

LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES.

CAPITULO SEIS.

LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES.

La participación de las mujeres en la lucha por la tierra se --
centraría en las mujeres de la colonia La Mulata; aunque han participi
pado al principio mujeres de la colonia Casallas y más recientemente
mujeres de la colonia La Cantera. La descripción de esa participaci
ción es, pues, principalmente de las mujeres de la colonia La Mulata.
Todas las que hablan aquí son de esa colonia.

6.1.-La situación socioeconómica.

Del mismo censo realizado en 1980 se obtuvieron los siguientes
datos: de 30 mujeres entrevistadas solamente tres de ellas terminaron
la educación primaria; doce de ellas nunca fueron a la escuela;
sólo una mujer cursó el 2o. año de educación secundaria; tres de ellas
cursaron estudios superiores: comercio, 1o. de preparatoria y 1er. sese
mestre de licenciatura en Turismo.

Las edades de estas 30 mujeres fluctúan entre los catorce y los
sesenta y nueve años. De ellas tres tienen entre 51 y 70 años; cinco
de ellas tienen entre 40 y 50 años; diecisiete de ellas tienen entre
20 y 39 años; y once de ellas tienen entre 14 y 19 años.

Por otra parte, 24 de ellas se dedican prioritariamente al hogar.
De estas 24 mujeres, cuatro de ellas se dedican a fabricar en su hogar
vestidos típicos para su venta. Dos mujeres son empleadas domésticas;
una más es campesina; y tres de ellas son estudiantes.

Veintitres mujeres son casadas y siete solteras.

Veinticinco mujeres han tenido un total de 166 embarazos, 144
partos y 22 abortos. Esto es que cada mujer ha tenido en promedio
de 6.6. embarazos, 5.7 partos y 0.9 abortos. Diecisiete de ellas no
practicaban ningún tipo de control natal; diez de ellas practicaban



CRISTINA I

REINA DE LA XLVIII FERIA NACIONAL DE LA PLATA



BARBARA JULIETA

ADRIANA

IRMA

algún tipo de control natal; de las tres restantes no hay datos.

6.2.-Los obstáculos en la participación.

"Fuimos a compartir las experiencias con las demás compañeras. Son los mismos problemas que le pasan a uno: la tierra, el drenaje, que no tienen agua. Dondequiera que iba oía lo mismo, cómo le entra ban a la lucha, a participar, que nos las dejan los familiares, pero en primer lugar las casadas, que los maridos no las dejan, que andan por ahí metiéndose con cualquiera de los hombres, que andan nomás de locas. Me iba yo a participar y mis hermanas me decían que estaba loca. Mi mamá me decía que para que participaba, que era una deshonor para mí andar con todos en la bolita, luego me iba a sembrar, que estaba yo loca, que como iba a sembrar yo solita, que me iba por ahí, ni hacía nada, que era yo muy libertina, que era una floja, que no ha cía nada en la casa, que ya me iba a chismear. Revoltosa! Gente chis mosa que le gusta andar en la calle! Ah, ya te vas..! decía mi hermana. Mi mamá me daba consejos, me decía: es gente mala, ya ves lo que dicen del comunismo, son malos, pues; luego dicen que los hombres em prestan a sus mujeres, no se casan, nomás les dan hijos a las mujeres. Los comunistas les quitan a los ricos: si tienes dos vacas te quitan una para darsela a otro, que tiene que ser igualdad. Yo les pregun ta si era cierto, a Jean, a Don Tomás. Ya me platicaban, ya como me platicaban me gustaba. Que lo que hacían era defender a los pobres, que los ricos tenían mucho; me empezaban a decir como hace sus transas el gobierno y nosotros las obedecíamos. Y lo que me decían era como luchar para que no nos hicieran transas. Yo entré al ejido para sa ber cosas del gobierno, como se constituían los del partido, que movi mientos hacían, los del PSUM y empecé a ver que eran diferentes. Por yo digo que sentía que nos hablaban abiertamente. No nos decían una mentira, no nos decían una cosa y hacían otra. En cuanto a los del

PRI nunca nos invitan a una reunión; siempre les habíamos creído sus mentiras. No, que ahora que yo sea diputado.. no, que pues presidente que les vamos a meter la luz, que esto que l'otro. Ya cuando entra ban no hacían nada." (1)

6.3.- La defensa de la tierra.

"Nosotras empezamos a participar en el movimiento en forma más decidida en 1979 cuando encarcelaron a cuatro compañeros. Antes no asistíamos a las juntas del ejido, pero esa vez nos juntamos todas y decidimos ponernos en plantón frente a la presidencia municipal hasta que los dejaron libres. Fue cuando entendimos que nuestra participación más directa en la lucha era muy importante. Antes si participábamos, como no íbamos a participar si defendíamos un pedazo de tierra donde vivir, pero era más bien a nivel de apoyo. Para sacar fondos hacíamos kermeses y comida, el dinero que sacábamos era para el gasto de las comisiones que salían a México y Chilpancingo. Todas participábamos, unas llevaban tortillas, otras chile y así. Aparte de que los de la colonia convivíamos, sacábamos dinero para nuestro movimiento.. verdad doña Elena? -dice doña Hermila- Doña Elena que hacía de comer muy atenta a la plática, deja de momento su andar de un lado pa ra otro en la pequeña cocinita para narrar su experiencia de lucha; Aparte nosotras con nuestros hijos salíamos a desmontar nuestras parcelas para empezar a sembrarlas. El desmonte lo hicimos colectivamente, ya la siembra fue por familia. Nosotras seguimos sembrando y recogemos la cosecha. Nuestros maridos tienen que salir a trabajar por que con la cosecha no alcanza. Al principio cuando empezamos a luchar, yo me preguntaba si no sería pecado, ahora estoy segura que no. Luchar por no morir de hambre es algo que todas las mujeres deberíamos hacer, defender nuestros derechos, lo que es nuestro, un techo donde vivir."

(1) Entrevista personal con la Sra. María Juárez Copado. Tasco Gro. enero de 1985

No se limitan las mujeres a sembrar y cosechar, ni asistir a las asambleas. En agosto de 1981 se había lanzado ya la segunda convocatoria para la remoción del comisariado ejidal presidido por el Sr. Jorge Macedo, pero por artimañas de la Delegación Agraria esta asamblea se había pospuesto. Ante esto los ejidatarios y colonos de La Mulata deciden hacer un plantón a fines de octubre de ese año frente a la delegación agraria en Chilpancingo. Las mujeres participan en ese acto. "Llegamos por la tarde, nos quedamos toda la gente en la puerta, afuera, mientras una comisión entraba a platicar con los representantes de la Agraria. De las demandas sólo se resolvió una, la más urgente, la destitución del comisariado ejidal. Las otras eran más difíciles como la restitución de 306 has. que tienen los de Holiday Inn. El mismo día que las mujeres tomamos la torre, los compañeros ejecutaron la destitución del comisariado y se hizo la depuración censal del ejido. Quedó como comisario nuevo un compañero nuestro. También nos movilizamos para que en Tasco abrieran una tienda Conasupo que no había." (2)

6.4.- La toma del teleférico del Hotel Holiday Inn-Tasco.

En defensa del techo donde vivir y de la tierra para sembrar, las mujeres se enfrentarían directamente a la Cadena Hotelera Holiday Inn.

El Sol de Chilpancingo daba la noticia de la construcción del teleférico del Holiday Inn-Tasco de esta manera:

"CONSTRUYEN UN TELEFERICO EN LA BELLA CIUDAD DE TAXCO.- En seis estará funcionando el teleférico cuya construcción puso en marcha anteayer el Secretario de Turismo, Guillermo Rosel de la Lama. La majestuosa obra turística costará 24 millones de pesos, se informó. El teleférico se tenderá entre el Fraccionamiento Lomas de Taxco y el Cerro del Chorrillo a una altura de 300 metros, lo que permitirá a los usuarios disfrutar de la maravillosa vista de la ciudad. Constará de 21 gondolas con capacidad para cuatro personas cada una, y sin lugar a dudas será un importante atractivo turístico, independientemente de que beneficiara a los clientes del Hotel Holiday Inn, pues podrán su-

bir y bajar por el teleférico, evitando la pesada y sinuosa carretera. La obra estará a cargo de técnicos canadienses, dijo Victor Medrano, gerente del Holiday Inn y en seis meses estará lista para funcionar." (3)

Como esta obra necesariamente tenía que pasar a un lado dentro de la colonia La Mulata, colonos y ejidatarios deciden esperar a que se inicie la instalación de la torre en la base construida dentro del ejido. En una asamblea se había decidido tal cosa y también esperar para ver si era posible negociar la construcción de la escuela primaria a cambio del derecho de paso del teleférico. En los días en que se inicia la instalación de la torre del teleférico, una comisión de dicha colonia sale a la ciudad de México para exigir el cumplimiento de los acuerdos tomados con el delegado agrario con respecto a la destitución del comisariado ejidal presidido por el Sr. Jorge Macedo. Ante esta situación un grupo de mujeres de la colonia deciden tomar la base de la torre por iniciativa propia. Ellas narran los hechos así: "En 1981 tomamos una torre del teleférico que los del Holiday Inn estaban construyendo en nuestros terrenos. Estuvimos en plantón dos semanas. Todas las mujeres que participábamos comíamos y dormíamos ahí, éramos más o menos veintidos. Nosotras decidimos tomarla y la tomamos. Nos enfrentamos con el ingeniero, un gringo, que nos decía que nos fuéramos a nuestros jacales a hacerles de comer a nuestros maridos, que éramos unas majaderas y unas revoltosas. Nosotras le contestábamos que estábamos en nuestro derecho de defender lo que era nuestro y que a él que le importaba si hacíamos de comer o no. Entonces una compañera.. fue doña Geña, agarró un machete que tenían los trabajadores en el suelo, entre sus cosas, y les dijo que sino se iban y suspendían los trabajos del teleférico algo les iba a pasar. Todos los hombres que ahí estaban se fueron corriendo. Ya no han regresado

(3) "Construyen un teleférico en la bella ciudad de Taxco." El Sol de Chilpancingo. Chilpancingo, Gro. 3 de febrero de 1980.

pararon los trabajos y hasta la fecha." (4)

El mismo Sol de Chilpancingo daba la noticia de la toma de la torre del teleférico:

"EJIDATARIOS IMPIDEN LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFERICO.- Desde el lunes pasado, medio centenar de ejidatarios se encuentran posesionados de la obra de construcción del teleférico, en el Cerro de La Mulata. Los campesinos afiliados a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala según dijo su dirigente Tomás Pineda R., se quejan de haber sido despojados por la empresa hotelera Holiday Inn de grandes extensiones de terreno. Exigen la devolución de los predios o una indemnización "justa". Afirman que no se dejará que se siga construyendo el teleférico - de La Mulata al Hotel Holiday Inn- hasta no ser atendidos. Los trabajos del funicular están parados y ya Alfredo Checa K., dueño del hotel Holiday Inn, pidió al gobernador Alejandro Cervantes Delgado su intervención para desalojar a los campesinos." (5)

Diecisiete días estaría tomada la base de la torre del teleférico por las mujeres de La Mulata. Durante esos días llegaría la policía municipal para ver que pasaba y se retiraría. Se haría, también, una reunión con el Sr. Alfredo Checa Levian y el gerente del hotel para negociar la continuación de la construcción del teleférico, pero estas negociaciones no prosperarían sobre todo porque se cuestionaría la representatividad de la asamblea de La Mulata y de su dirigente dado que había otro grupo dirigido por el Sr. Ramiro Domínguez S. al cual se le reconocía mayor representatividad aunque no participaban en la toma. Los dueños del Holiday Inn se ampararían en una disposición legal que permite el derecho de paso por donde está construida una carretera federal, en este caso la México-Acapulco, en 13 metros en poblado y en 20 metros en despoblado a partir del centro de la carretera. Esto, aunque no se cumplía plenamente en el caso, es aceptado por la organización de La Mulata pues se veía venir la destitución del comisionado ejidal prescrito por el Sr. Jorge Macedo y había posibilidad

(4) Amaliera Ríos Alba. Op. cit. p. 2

(5) "Ejidatarios impiden la construcción del teleférico." El Sol de Chilpancingo. 15 de noviembre de 1981. p. 4

6.5.- La organización de las mujeres.

6.5.1.- El primer intento.

A iniciativa de dos miembros del FBT se invita en 1980 a dos mujeres integrantes del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres. (FNALYDM) con el fin de intercambiar experiencias y de que orientasen algunas actividades.

En la reunión que se efectúa con las colonas expresan éstas últimas su preocupación de que el Frente actuase en contra de los hombres; a esta responden las representantes del mencionado Frente que éste no actúa en contra de los hombres, sino que la lucha feminista permite a las mujeres experimentar una mayor confianza y dignidad. En esa misma reunión las colonas plantearon sus necesidades más apremiantes: la falta de agua, de energía eléctrica, su falta de preparación, la cual -decían ellas- les impedía ayudar económicamente a sus familias; la mayoría de ellas dijo ser analfabeta y sin ningún otro tipo de conocimientos que les permitieran trabajar en otra cosa que no fuese lavando ropa o como trabajadoras domésticas.

Ante todos estos problemas que les planteaban las colonas, las dos enviadas del Frente dijeron que tenían una experiencia muy limitada en formar asociaciones y cooperativas de mujeres, en las cuales pudieran aprender a producir artículos básicos para el consumo local. Se propuso, de todas maneras, la creación de una asociación de costureras, ya que tres mujeres trabajaban en ello y estaban dispuestas a compartir sus conocimientos con las demás.

El taller de costura que surgió de esta reunión fracasó después de tres o cuatro sábados de trabajo. Las causas de este fracaso son: a) la incapacidad física de una de las instructoras pues padecía parálisis y no hablaba bien por una embolia sufrida, b) las condiciones impropias del local de costura: falta de espacio, luz eléctrica y de

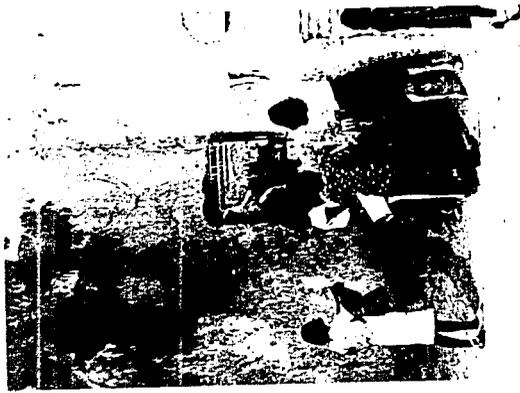
máquinas de coser suficientes, c) la carencia de tiempo libre que tienen las colonas, d) la falta de confianza en sí mismas, pues nunca habían trabajado en una organización colectiva, y e) el cuidado de los niños, ya que las colonas no se habían organizado para su cuidado colectivo, a pesar de que se había acordado esto. (6)

6.5.2.- El Comité de Mujeres.

Es hasta 1981 en que nuevamente se vuelve a intentar formar una organización de mujeres. Esto ocurre con el impulso que recibe la lucha feminista con la campaña electoral de la Sra. Rosario Ibarra de Piedra, postulada como candidata a la presidencia de la república por una coalición de organizaciones políticas encabezadas por el PRT. Dicha campaña electoral se iniciaría en el Estado de Guerrero, en la Sierra de Atoyac, y después pasaría por la ciudad de Tasco. Para ese entonces ya se había formado un comité de mujeres con las colonas de La Mulata en apoyo a la candidatura de la Sra. Piedra. Así, pues, las brigadas de propagandización estarían integradas por ellas, que con gran entusiasmo saldrían a realizar dichas tareas. La presencia de la misma Rosario Ibarra de Piedra sería un estímulo para la participación de las mujeres, tanto al principio de su campaña electoral en diciembre de 1981, como después en ocasión de un encuentro estatal de comités de mujeres realizado en la colonia La Mulata en marzo de 1982.

Todo esto era comentado así posteriormente por una de ellas que participó en tal actividad: "Empece a participar yendo a las asambleas porque me gustaba estar con la gente, así seguí yendo, seguí yendo. Después ya iba a la escuela, entonces iba semanalmente a las juntas y me invitaron a participar y empece a cooperar. Mi tía Ifigenia me dijo que participara, pues, todas las mujeres me invitaron. Yo no sabía. Cuando empezó la campaña con Rosario Ibarra de Piedra, yo salía para ver que era una campaña, ya entonces me di cuenta como era, me

(6) Mc Guill Hollister, Jean. "La Lucha de las mujeres en el Ejido de Tasco." mimeografiado. enero de 1983. Tasco, Gro.



sentía contenta de haber participado y se gustaba preguntar que era el partido, como se preguntaban para platicar. Ya después participe en las elecciones, me dijeron que revisara las urnas. Yo me fui pensando que eran las urnas, después me junto con la del PSUM y ya oí que decían -- unos señores; a ver las urnas, y ya volteamos los cartoncitos, los sacudimos y no tenían nada. Me quedé allí y empecé a ver como eran las transas; así como los que no llevaban credencial los dejan votar, a los extranjeros los dejan votar, a los de México los dejaban votar en las tres elecciones. Me pareció muy bonito, sentí que me gustó mucho participar porque aprendí mucho, a participar en campañas y elecciones. Aprendí de veras mucho, como hacen el conteo, el recuento y todo lo demás." (7)

Después de la campaña electoral y las elecciones se decidió no desintegrar el Comité de Mujeres sino que se siguieran reuniendo las colonias para realizar actividades que les ayudasen a seguirse formando como "mujeres que luchan por el cambio social", así como emprender actividades que les permitieran enfrentar la carestía de la vida de una manera organizada:

"Hemos pensado en instalar una granja que por el momento sería de consumo interno de las colonias, pero también nos hace falta un molino para moler nistamal y .. bueno nos hacen falta muchas cosas. Ahorita de seguro estaremos en el comité seis compañeras, pero cuando las demás vayan viendo que vamos por buen camino se van a ir uniendo a nosotras. Por el momento vamos a empezar a hacer kermeses y a vender comida los sábados y domingos. - Yo estoy dispuesta, dijo doña Hermila, a dar una parte de mi raya que me da mi marido para empezar. Si es dinero de mi trabajo aquí en la casa porque no he de dar para nuestra organización, aunque sea un requito?" (8)

(7) Entrevista personal con la Sra. María Juárez Cosado, enero de 1986.

(8) Aguilera Ríos, Alba. op. cit. p. 4

6.5.3.- Los logros del Comité de Mujeres.

LA Sra. Jean Mc Guill Hollister, dirigente e impulsora del Comité de Mujeres en la ciudad de Tasco comentaba así los logros:

"Como resultado de la campaña ha habido una maduración política y organizativa de parte de las compañeras, y como fue planteado desde la fundación del comité, éste ha seguido funcionando hasta la fecha; se ha decidido formar una cooperativa del ejido, ya sea esta para con seguir un molino para moler nistamal, para construir un gallinero o para poner una tienda de consumo popular; se acordó que antes de decidir que se hace es necesario tener un fondo económico, por lo que se han organizado rifas, kermeses y está en pie un proyecto de hacer una subasta de cosas usadas, además de un trueque de de productos alimenticios en un pequeño pueblo cercano al Río Balsas. ...

..ya dan una creciente prioridad a su propia organización. Compañeras que antes tenían salir de su mundo restringido del hogar, el mercado, el campo; ahora hablan en reuniones, en manifestaciones, en entrevistas y en la radio. Toman la iniciativa y motivan a sus compañeros, a sus hijos y a sus vecinos. Se están uniendo en la producción en el campo y están aprendiendo a trabajar juntas, superando por fin las viejas envidias y prejuicios de los cuales toda mujer ha sido víctima de la sociedad capitalista." (9)

6.5.4.- El ingreso a la Coordinadora de Mujeres de Morelos.

El Comité de Mujeres de la colonia La Mulata ingresaría a la Coordinadora de Mujeres del Estado de Morelos, de la cual las delegadas de Tasco formarían parte activa, además participarían en forma conjunta con esa organización en diversos encuentros nacionales y regionales.

Así comentan la relación con esa organización las mujeres de Tasco:

"Las compañeras de Morelos están dispuestas a venir a capacitarnos en cooperativismo y en darnos pláticas sobre los problemas de las muje-

res. Nosotras queremos seguir en la lucha igual que los hombres; ni más ellos ni menos nosotras, que todos somos iguales. Queremos aprender, saber más, conocer otros grupos de mujeres, intercambiar experiencias. Nuestro ejido pertenece a la CCFL y a la CNPA, pero nunca hemos asistido a sus reuniones; queremos ir a ellas, participar más. Nosotras tenemos que salir a luchar igualito, igualito a los hombres. Nosotras también sabemos." (10)

6.5.5.- La extinción del Comité de Mujeres.

El Comité de Mujeres, sin embargo, se extinguiría en poco tiempo: la falta de apoyo y de capacidad para impulsar la cooperativa de mujeres cualesquiera que estas eligieran, tanto por la inexperiencia de quienes dirigían el Comité como la falta de recursos económicos suficientes, así como porque las demandas más urgentes de las mujeres, las que sentían como más apremiantes, eran tratadas y canalizadas en las asambleas semanales de la colonia, son algunas de las causas de tal hecho.

Por otra parte, las mujeres de la colonia tenían que asistir a tres reuniones semanales: 1.- a la asamblea semanal de las colonias, 2.- a las asambleas del PRT, y 3.- a la asamblea del Comité de Mujeres. Estas reuniones, sin contar las de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela primaria, de la que algunas de ellas formaban parte de la presidencia. Todo lo cual hacía muy difícil que se reunieran constantemente. Deciden, por eso, desaparecer el Comité de Mujeres y reunirse como mujeres solo cuando sea necesario tratar un problema específico de ellas.

6.6.- La represión contra las mujeres.

El 24 de marzo de 1984 son detenidas por la policía judicial y encarceladas las señoras: Angelina Martínez Hernández, Hulmara Mojica Ortuno, Elena Peña Cruz y María Gómez Ramírez; también hay orden

(10) Aguilera Ríos, Alba. op. cit. p.4



de aprehensión y en la zona. Corría la cuenta allí, pero esta no se
detenida por haber sido advertida de tales detenciones. Las dos mu-
jeras senoras mencionadas son detenidas y encarceladas junto con sus
pequeños hijos de algunos meses de nacidos. Todas ellas son acusa-
das de despojo y daño en propiedad privada por el Sr. Ramiro Dominguez
Servin. El despojo y los daños de que son acusadas consisten en el
robo de una manguera que se usa para traer agua de los manantiales y
en haberla despedazado. Acusaciones que son falsas todas ellas. En
esa situación ellas deciden esperar en la cárcel las setenta y dos ho-
ras que marca la ley pues es fin de semana y el juez ya se ha ido.
Decían después ellas que "hay un acuerdo de asamblea de que todo el
que caiga a la cárcel se tiene que aguantar hasta que se le saque, pues
si se paga fianza al rato vamos a tener que estar yendo a firmar como
Don Lucio y no nos van a dejar hacer nada, por eso mejor nos aguantá-
mos hasta que nos saquen." (11)

El día de su detención llegan a la ciudad de Tasco varios miembros
de la dirección del Bloque Popular Revolucionario, organización nacio-
nal de colonos impulsada por el PRT, que se dirigen a una reunión ple-
naria de la CONAMUP en la ciudad de Acapulco y los cuales se hacen car-
go inmediato de su defensa junto con el Sr. Tomás Pineda R., su diri-
gente, y el Sr. Andrés Mejía miembro de la Organización Revolucionaria
del Pueblo en esa ciudad.

Ese fin de semana se hace un plantón permanente a la entrada de
la cárcel municipal, se gestiona directamente con el Sr. de Gobierno
del Estado de Guerrero Lic. Angel Aguirre Rivero la liberación de las
colonias detenidas y se comunican los hechos a funcionarios de la Sria.
de Gobernación en la ciudad de México.

La presión que se ejerció así sobre las autoridades municipales
y las penales es tal que el espaldas de policía asiste a la cárcel a

(11) Entrevista realizada con la Sra. Asunción Martínez H. octubre de

entrar al despacho de la oficina municipal para que no se les cierre en los separos que son bastante insalubres; son confinadas, por eso, en el despacho del comandante. Durante los días siguientes las visitas constantes de familiares, conocidos y de los miembros de las organizaciones independientes de la ciudad de Tasco mantienen la presión sobre las autoridades. Afuera las mujeres ya se han extendido hasta afuera del despacho del comandante y han improvisado cunas para sus pequeños hijos, así mismo han empezado a trabajar en los bordados de los vestidos que fabrican. A los policías que les caen bien les invitan comida. Hacen bromas y esperan con el ánimo en alto.

El lunes siguiente cuando son llamadas a declarar, se organiza un mitin en las puertas de la cárcel, en el cual participan tanto colonos y ejidatarios del ejido de Tasco, comuneros de Acuitlapán, maestros del movimiento democrático de Tasco, estudiantes de la preparatoria # 4, trabajadores mineros, miembros del comité de padres de familia de la escuela primaria de la colonia, como miembros de organizaciones políticas: PSUM, PRT y CRP.

El juez de Distrito ordena su liberación por considerar que no existen elementos suficientes que prueben su culpabilidad.

Las colonos salen de la cárcel en medio de una valla y de una lluvia de gritos: Se siente, se siente La Mulata está presente! CNPA! CNPA! CNPA! CNPA! CNPA..!

La represión en contra de las mujeres no paró ahí. En 1984 cuando se decidió la construcción de un kinder dentro de la colonia La Mulata, ellas defienden el terreno donde se construirá éste de la invasión que sufre por parte del Sr. Jerónimo Galeata Castillo. Este señor acusará posteriormente a 20 personas de dantes en propiedad privada. Entre ellas serán acusadas 10 mujeres y se girarán órdenes de aprehensión en contra de ellas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.

1.- El Estado Revolucionista Mexicano ha recreado y fomentado a lo largo de más de cincuenta años el subdesarrollo en que se encuentra el Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. Dicho subdesarrollo se manifiesta en los siguientes rasgos que tiene hasta hoy en día: a) en que se le dota tanto en provisional como en definitiva para usos colectivo sin fijar la parcela individual por falta de tierras susceptibles de afectarse en el raso legal, permaneciendo así con la vieja forma del ejido; b) no transita ni a la explotación colectiva, ni a la explotación individual ejidal, de tal manera que tiene una conformación casi nula como entidad productiva, pues apenas si se cultivan en él unas cuantas hectáreas de maíz y frijol para el autoconsumo; c) en la pérdida de más del 60 % de su superficie original de dotación provisional en manos de los pequeños propietarios que se van vecindando en la ciudad de Tasco con la afluencia del turismo masificado a esa ciudad, y en la posible pérdida de un 28.5 % de su superficie de dotación presidencial en manos de las compañías hoteleras ligadas a la expansión de las corporaciones multinacionales del turismo; d) en la pérdida de más del 90 % de los ejidatarios que han muerto o, en su mayoría, han abandonado o nunca cultivaron la tierra ya para 1970 a diez años de la dotación provisional; y e) en que con la dotación provisional y definitiva respectivamente, se hayan reforzado la forma de dominación y explotación caciquil como en el caso del Sr. Juan Vena Gálvez, y con la venta de la tierra ejidal como en los casos del Sr. Jorge Macedo, del Sr. Palomón Vena Tellez y del Sr. Rafael Acevedo.

2.- El Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, a diferencia de los otros ejidos creados durante el cardenismo en el Municipio de Tasco, tiene como especificidad el haber servido directamente al desarrollo capitalista dependiente de la industria turística tasqueña de dos formas diferentes: a) al favorecer el crecimiento urbano de la ciudad de Tasco, provocado éste por la afluencia masiva del turismo hacia ella, b) al favorecer la instalación de fraccionamientos residenciales o centros hoteleros turísticos como lo son Lomas de Tasco y el Hotel Holiday Inn-Tasco con la expansión de corporaciones multinacionales del turismo, cediendo en los dos casos predios ejidales o fracciones de éstos.

3.-El caso de este ejido muestra también que la política cardenista en la medida en que no tuvo continuidad en los regimenes siguientes, sólo sentó las bases para que el capitalismo tasqueño pasara a una nueva etapa de dependencia del imperialismo norteamericano. Este proceso se observa aquí por medio de las relaciones que establecen las diferentes clases de "pequeños propietarios" - en realidad son fracciones de la burguesía tasqueña en su mayoría - tanto con la acción agraria del estado mexicano como con el proceso de desarrollo de la industria turística hotelera tasqueña a lo largo de más de cuarenta años: a) la de los terratenientes que monopolizan tierras, en algunos casos propiedad de la nación, y que van desapareciendo con el crecimiento urbano de la ciudad de Tasco, tales son los casos de la Sra. Rezbina García, afectada con la expropiación de sus predios; de los señores Marcial e Isaac García, parientes de la primera, que venden grandes partes de sus predios a los nuevos residentes; y de la Sra. Ignacia Vergara, afectada por la expropiación en su predio de Cerro Gordo; b) los terratenientes que se vinculan directamente al negocio turístico como son los casos de los señores: Lic. Bernardino Ramírez que convierte la Ex Hacienda Minera de San Francisco Cuadra en un sitio de interés turístico, expropiado para la ampliación del ejido El Fraile y sujeto a denuncia por parte de los vecinos de Tasco para la formación de otro ejido, el de Tasco y su anexo Pedro Martín; d del Sr. Luis José Chavez Coria, sujeto su predio a denuncia a través de su pariente la Sra. Lucía Embríz Vda. de Chavez, quien se relaciona con el negocio turístico como gerente del hotel El Tasqueñito, y después como presidente municipal de Tasco, cargo mediante el cual solicita al Congreso del Estado la compra-venta del predio ejidal Rancho Viejo-El Potrero, sirviendo así como agente político a las empresas turísticas más poderosas de la localidad, como lo son Holiday Inn-Tasco y Cadena Hotelera Dubin; c) la burguesía que viene del negocio artesanal platero, creado bajo el impulso de la industria turística, cuyos casos representativos son Los Castillo y Antonio E. Pineda, artesanos plateros que se vinculan o están en vías de vincularse al negocio hotelero, Hotel Posada Los Castillo, o la compra-venta de predios ejidales o comunales en la Comunidad de Acuitlapan o en el Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, Antonio E. Pineda y el gobierno del estado de Guerrero para la creación de centros turísticos; y d) otra

fracción de la burguesía -la más poderosa- que viene de fuera de la ciudad y de la actividad económica de esta misma a invertir en el -negocio turístico hotelero, tal es el caso de los señores Francisco Avila Ayala, Armando Ayala -comerciantes igualtecos- y el Ing. Luis Marban Aponde (vinculados todos ellos con el presidente municipal de Iguala en los años setenta, diputado estatal y funcionario agrario Sr. Isctias Duarte D.), los cuales proyectan desde fines de los años cuarenta la construcción de un fraccionamiento residencial o un centro Turístico en la ciudad de Tasco, pues compran una fracción del predio La Cantera a la Sra. Belbina García y terminan por asociarse -según parece- al Sr. Alfredo Checa Kurí, ligado este último al consorcio hotelero multinacional Holiday Inn. Tal es el caso, también del Sr. James Dubin Berkoff, propietario de la Cadena Hotelera Dubin que en la ciudad de Tasco asocia tres hoteles: José de la Rorda, Rancho Tasco y el Victoria, poseedor además de vastas propiedades inmuebles en esa misma ciudad. Esta persona compra el predio Rancho Viejo El Potrero por intermedio del gerente de esa cadena hotelera Sr. Manuel Seidi Gonzalez, actual presidente municipal de Tasco. De ahí que se pueda hablar de que la burguesía tasqueña es una clase burguesa asociada que depende para su desarrollo de la acción de las corporaciones multinacionales del turismo y de la del Estado Mexicano.

4.-El Estado Mexicano, en sus diferentes etapas y por medio de los diferentes gobiernos en los que se exprese, juega un papel de -primera importancia para el desarrollo capitalista dependiente de la industria turística hotelera tasqueña, pues: a) crea la infraestructura necesaria para la afluencia masiva del turismo a la ciudad, como lo son: la carretera México-Acapulco, y más recientemente la autopista Zacapalco-Tasco iniciada en 1982; asimismo destina recursos económicos para la remodelación y acondicionamiento de la ciudad como centro turístico y para la promoción internacional y nacional de esta ciudad, b) Otorga créditos a través de FONATUR para la construcción de hoteles de lujo como lo es el Holiday Inn-Tasco, c) Actúa como gobierno federal, SRA; como Gobierno Estatal, Congreso de la Unión presidido por el Lic. Israel Nogueza O.; o como presidencia municipal para allanarles el camino legal a los empresarios hoteleros en su explotación de la tierra ejidal. Esto se muestra claramente en la con

pra-venta del predio Rancho Viejo-El Potrero.

5.-El Gobierno Federal al dotar por resolución presidencial al Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, no obstante que esto es una medida favorable para el campesinado tasqueño, dirime también una pugna entre dos fracciones de la burguesía hotelera tasqueña en favor de la empresa Holiday Inn-Tasco y en perjuicio de la Cadena Hotelera Dubin. Esta dotación ejidal impide que la segunda empresa hotelera pueda llevar adelante sus proyectos de expansión turística hotelera en el predio Rancho Viejo-El Potrero. De ahí quela actitud frente a la resolución presidencial sea diferente por parte de cada una de estas empresas.

Con ello también redefine el gobierno federal su soberanía y su capacidad jurídico política como máxima autoridad agraria para controlar los procesos de desarrollo capitalista en el campo tasqueño. Al hacerlo así pone los límites de esa misma soberanía de los gobiernos estatal y municipal para hacer lo mismo, pues no les permite intervenir en la compra venta de tierra propiedad de la nación, ni tampoco cuentan con los recursos económicos necesarios como para impulsar autonomamente los procesos de desarrollo capitalista. Pero el gobierno federal al hacer esto revitaliza su pacto con el campesinado haciendole concesiones parciales como lo es en este caso la dotación de tierras ejidales; concesiones parciales que si bien no resuelven a fondo el problema campesino, si le permiten mantener un control social sobre estos. En este caso, por las características y la forma de dotación -para usos colectivos sin fijar la parcela individual- y dada la no continuidad de la política cardenista, terminara este ejido por complementar y servir al desarrollo capitalista de Holiday In-Tasco y de paso al proceso de expansión internacional de las corporaciones multinacionales del turismo, gracias a los buenos oficios legales de los diferentes agentes gubernamentales.

6.- De todo ello está dada la incapacidad del Estado Bonapartista Mexicano para resolver a fondo el problema de la dotación definitiva del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín, toda vez que el predio El Potrero todavía esta en manos de Dubin; y el de su conformación como un ejido colectivo productivo. Ello asegura el mante-

nimiento y profundización de las condiciones de subdesarrollo de este ejido. Ello se expresa como una mayor inestabilidad y en una crisis social permanente de la organización ejidal. Y sin duda en una mayor violencia dentro del mismo ejido.

7.-Las dos formas de dominación que se han analizado dentro del ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín tienen como características: a) en el caso del caciquismo cuyo mejor ejemplo lo es el del Sr. Juan Mena Galvez: aparece como propietario de la tierra ejidal pues sigue rentando la tierra a los ejidatarios después de la dotación provisional; aparece como la máxima autoridad agraria pues les reconoce derechos a los pequeños propietarios a cambio de un pago en efectivo y al margen de la asamblea ejidal; impone en cargos secundarios a dos de sus hijos, al Sr. Palomón Mena T. como presidente del primer consejo de Vigilancia, al Sr. Juan Mena T. como presidente del Comité Particular Ejecutivo del Barrio de Pedro Martín, b) en el caso del caudillismo, cuyo ejemplo lo es aquí el Sr. Pineda Rodríguez, dirigente de la colonia La Mulata: aparece como el propietario de la tierra ejidal aunque en menor medida que el primero; aparece como la máxima autoridad agraria por su manejo de la legislación agraria; detenta el monopolio de los recursos económicos, de la documentación y de las relaciones sociales y políticas; la relación con sus dirigidos está basada en el paternalismo, el consenso y el asistencialismo; hace la elección de sus cuadros administrativos por una elección emotiva personal, dada la aptitud de estos para determinadas tareas, viviendo con ellos en "comunización afectiva" mientras estos le reconocen su "vocación revolucionaria"; su relación con la crítica interna se caracteriza por oponerle el consenso en torno a su persona como una forma propia funcional y antidemocrática de tomar las decisiones y por expresarse dicha relación de oposición por medio del machismo, de ahí que las discrepancias internas se expresen dentro de la organización de La Mulata como rupturas personales, como "faltas al deber" por parte de los disidentes y estén sujetas a la "expiación". Esta última se expresa como violencia física directa, como calumnias personales hacia los disidentes, de ahí que estos sean llamados: "ladrones", "traidores", o "acaparadores de tierra". En todo ello reside el núcleo de la cultura política carnesina, mis-

ma que ha permeado a toda la sociedad mexicana. A diferencia, sin embargo, del caciquismo con esta forma de dominación cuñillerca se emprendieron luchas contra las empresas hoteleras y el Estado Mexicano que protegía su desarrollo; dentro del ejido se emprendieron luchas en contra de la corrupción del comisariado ejidal y en tanto representante de ese mismo Estado Mexicano. No obstante, se hizo de una manera cualitativamente superior a partir de la relación con organizaciones políticas y sociales que reclaman formalmente su independencia frente a ese mismo Estado, y su vocación socialista como lo son: el PCI, el PRT, la CCRI y la CNPA.

En conclusión, en tanto estas dos formas de dominación y dirigencia campesina están fuertemente basadas en el individualismo y el "carisma" pueden por ello y en determinadas circunstancias ser reforzadas y reforzar, a su vez, al Estado Bonapartista Mexicano, formando parte así de un sistema general de dominación.

8.-La defensa de la tierra ejidal de la expropiación de las empresas hoteleras la iniciaría el Sr. Cirieco Hernandez, presidente del comisariado ejidal en los años setenta; de esa defensa surgirían dos colonias: Casallas y La Mulata, y una organización campesina-p_opular vinculada inicialmente e impulsada por la Federación de Ob_obreros, Campesinos y Similares de la República Mexicana de filiación per_ornista y dirigida por el Capitán Victoriano Mondragón; y después a organizaciones oficiales como la CUC y el PRI. La incapacidad de estas últimas agencias gubernamentales para resolver las demandas más inmediatas de esa nueva organización como lo eran: la destitución del corrupto comisariado ejidal y el reconocimiento de derechos agrarios para los nuevos poseedores de la tierra ejidal, resultara en una ruptura con ellos. La independencia formal plena frente al gobierno mexicano la obtiene esta nueva organización al vincularse con partidos y organizaciones sociales como el PCI, el PRT, la CCRI y la CNPA. Esta nueva etapa de lucha por la tierra ejidal coincide así con las manifestaciones de la crisis en el campo mexicano y con el surgimiento del movimiento campesino independiente, mismo que alcanza un nivel superior de organización y lucha con la creación de la CNPA y de la CCRI. Por eso esta nueva organización de La Mulata puede fácilmente vincularse a ellas. Son

los años de expansión y reorganización del movimiento campesino (197 cuando ocurre tal vinculación. De esa manera se incrementará cualitativamente la fuerza de esta nueva organización y ampliará su capacidad de negociación ante las autoridades gubernamentales como lo muestran: las primeras movilizaciones y negociaciones en torno a la investigación y remoción de las autoridades ejidales encabezadas por el Sr. Jorge Macedo, y los casos de represión en contra de ejidatari y colonos. El cambio cualitativo, en la relación de fuerzas, que sufre la organización de La Mulata está mucho mejor representado por la participación de las mujeres, en su organización, y sobre todo en la toma de la torre del teleférico que hacen estas, enfrentándose directamente -es la única acción directa hasta la fecha- a la empresa hotelera Holiday Inn-Tasco y al Estado Mexicano que lo protege. Por otra parte, todo ello es resultado también de los efectos de la expansión de las corporaciones multinacionales del turismo sobre la economía tasqueña.

9.-Los efectos de la afluencia masiva del turismo y de la expansión de las corporaciones multinacionales del turismo sobre la economía y sociedad tasqueña en la década que va de 1970 a 1980 son los siguientes: a) un crecimiento acelerado de la población urbana, b) la concentración de la PEA en el área de los servicios turísticos y en actividades económicas directamente relacionadas con ella como lo son el comercio, la producción de artesanías plateras y la construcción, c) una acelerada y extremada concentración de ingresos entre las capas más favorecidas y las más desfavorecidas de la PEA, d) la creación de agudos contrastes entre la dotación de servicios de lujo para el turismo y la carencia de los más elementales para la población nativa, e) la creación de asentamientos urbanos irregulares carentes de toda clase de servicios urbanos en contraste con las instalaciones turístico hoteleras de lujo, cuyo ejemplo lo son aquí: por un lado, las colonias Casallas y La Mulata; por el otro, el Hotel Holiday Inn-Tasco, Villas Karbel y Lomas de Tasco, f) el retroceso acelerado de la producción agrícola y la refuncionalización de las comunidades agrícolas como productoras de artesanías para el turismo. Puede decirse, pues, que la expansión de las corporaciones multinacionales del turismo y la afluencia masiva del turismo han creado en la ciudad de Tasco "un enclave de modernidad y

confort en un ambiente atrasado a cuya evolución no contribuyen en ninguna medida apreciable."

RECOMENDACIONES.

La defensa del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín en contra de la expropiación por parte de las empresas hoteleras y pequeños propietarios diversos, apoyados en algunos casos por el Estado Mexicano, requiere que sea una lucha por la tierra y la producción ejidal:

a) Independiente del Estado Mexicano, pues este ha sido el que ha recreado y ahondado su estado de subdesarrollo, pues sólo ha hecho concesiones parciales a los campesinos de Tasco. Usando para ello diferentes medios: legales, económicos y políticos.

b) Que se apoye como ya lo hace en organizaciones campesinas y partidarias formalmente independientes de ese mismo Estado.

c) Que se apoye localmente en los trabajadores mineros, hoteleros y campesinos formalmente independientes de ese mismo Estado como ya lo hizo en el pasado, formando Frentes de Trabajadores y Campesinos como es tradición en esa región, aunque hoy semiolvidada.

d) Que si bien utiliza las contradicciones entre las diferentes fracciones de la burguesía turístico hotelera, y en tanto estas últimas se expresen a través de sus diferentes agentes políticos no apoye a ninguno de esas fracciones y mida cuidadosamente hasta donde se puede llegar con estos últimos en el caso de que propongan y lleven a cabo alguna medida favorable a los intereses de los ejidatarios.

e) Que promueva la participación más amplia de los ejidatarios en las decisiones fundamentales que tome la organización ejidal y que democratice las instituciones de autoridad ejidal como lo son el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia y la asamblea ejidal.

f) Que promueva ante las autoridades agrarias el cumplimiento efectivo de la resolución presidencial, solicitando la entrega del predio El Potrero y el replanteo de linderos para iniciar la conformación del ejido como una unidad productiva sin conflictos externos por la posesión de la tierra.

g) Que emprenda proyectos productivos ejidales que combinen tanto la iniciativa individual como la colectiva; proyectos productivos que bien pueden ser ganaderos o turísticos-ejidales.

h) Que en tanto requiere de una organización ejidal fuertemente unida para enfrentar los fortísimos intereses hoteleros, debe plantearse terminar con la división interna entre "gente del comisariado ejidal" y "gente de la colonia La Mulata". La base real y objetiva de esta unidad esta: en la defensa del ejido del cual dependen para su existencia tanto una como otra organización, y en las contradicciones de la burguesía hotelera tasqueña y las de sus agentes políticos respectivos en torno al mismo ejido.

En el caso particular de la organización de la colonia La Mulata esta debe plantearse:

a) Hacer un balance de la política del Estado Mexicano hacia el ejido que comprenda: la política económica de desarrollo turístico para la ciudad de Tasco por parte del gobierno federal, el estatal y el municipal en estos siete últimos años, la cual se ha traducido en: la construcción de la autopista Zacapalco-Tasco, la inversión de más de 9 mil millones de pesos para reacondicionar la ciudad como centro turístico, la construcción de carreteras secundarias hacia Pilcaya e Ixcateopan para ampliar el potencial turístico de la ciudad y surtirle de productos agrícolas, en la elección en 1987 del Sr. Manuel Saidi Gonzales a la presidencia municipal, ligado como ya se sabe a los fortísimos intereses turístico hoteleros internacionales; y que comprenda el significado para dicha organización de: la emisión el dos de noviembre de 1984 de una resolución de privación de derechos y nuevas adjudicaciones que excluye a la totalidad menos una persona de las pertenecientes a esta organización, coartando así el gobierno federal toda posibilidad para que se intervenga legalmente en la organización ejidal; una política de población por parte de los comisariados ejidales últimos para reducir la colonia La Mulata a su mera ubicación habitacional, limitando su expansión dentro del ejido y expulsando a los campesinos de esta organización de La Mulata del predio Cerro Gordo por medio de la violencia; la represión masiva como es el caso inicial

de los 20 acusados por el Sr. Jerónimo Galeano por la construcción del kinder; y, para el conjunto del ejido, la emisión de un plano definitivo del ejido en junio de 1983, mismo que excluye el predio La Centera donde está situado el Hotel Holiday Inn-Tasco.

b) Desde el punto de vista de la organización interna de la colonia La Mulata debe hacerse la crítica de lo siguiente: de la persistencia del caudillismo dada la ausencia siquiera de una simple mesa directiva de la organización, siete años después de la vinculación con el PRT, la CGRI y la CNPA; de la constitución y fracaso de las experiencias colectivas en torno a: la Cooperativa de Producción de Pan, de la Tienda Conasupo-Rural, del Comité del Abono⁺; motivado este fracaso -pensamos- en parte por el caudillismo; de la participación electoral⁺ y la obtención de diputados estatales⁺ por parte del PRT y el efecto de estos logros sobre la organización de LA MULATA, pues creemos que también fortalecieron el caudillismo.

Las recomendaciones que podemos hacer desde el punto de vista académico son las siguientes: Que se impulse en el marco del Congreso Universitario la discusión sobre las alternativas de la carrera de sociología, haciendo énfasis en la reforma de los planes de estudio para adecuarlos a las actuales circunstancias que vive nuestro país, pues notorio que muchas de ellas han cambiado y para adecuarlos al mercado de trabajo. Es necesario que se promueva la publicación de investigaciones que como esta se inscriben dentro de la tentativa de dar una respuesta no solo a los grandes problemas nacionales, sino al reflejo que generan esos mismos en comunidades como la que fue objeto de este trabajo de investigación.

(+) Estos temas no fueron investigados aquí, se señalan solo como una llamada de atención para los interesados en ello.

ALGUNAS CONCLUSIONES TEORICO-METODOLOGICAS FINALES.

Finalmente, después de redactadas las conclusiones y recomendaciones se hizo la siguiente evaluación autocrítica inicial de la manera en que se maneja la relación entre el marco teórico-metodológico y el material empírico investigado. Hála aquí:

A.- En un primer momento de la investigación se dió la tendencia a aplicar mecánicamente las categorías de análisis al material empírico investigado, lo cual hizo que se entendiera el origen y desarrollo del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín -objeto de nuestra investigación- como un producto exclusivo de la actividad del Estado Mexicano, o como la única relación determinante. Esto se reflejó claramente en la elaboración de las hipótesis. En un segundo momento de la misma aunque esto continuó, se ubicó al ejido investigado en relación con el desarrollo histórico de la industria turística hotelera tasqueña, lo cual hizo más complejo y rico el análisis y, sobre todo, situó a dicha industria como la base actual de la relación entre el ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín y el Estado Mexicano. Un tercer momento en el cual se investiga el proceso organizativo ejidal y el movimiento campesino en el municipio de Tasco durante la revolución mexicana, en particular la influencia del zapatismo en esa región del Estado de Guerrero, concluyó con la invalidez de ese mecanicismo en el trabajo de investigación. Esto ocurrió, sin embargo, después de la redacción de las conclusiones. Y más que nada por la carencia de tiempo personal para modificarlas ya no se pudo hacer ello.

B.- No se entendió hasta entonces que en la relación entre categorías tan generales como pueden serlo, por ejemplo, el bonapartismo mexicano -más allá de su validez o no- y un caso tan particular como lo es el del ejido de Tasco y su anexo Pedro Martín, cabían múltiples mediaciones, las cuales es preciso investigar y exponer adecuadamente.

C.- El mecanismo de esta deformación se exprese muy bien en el discurso sobre el Estado Mexicano y su relación con el movimiento campesino formalmente independiente: "El fin del Estado Mexicano y

el de su organización campesina, la CNS; se contraponen el surge del movimiento campesino independiente y el de sus partidos políticos, UPEA, CCRH y INT sobre todo." No hay aquí ninguna mediación en la tendencia, ningún recompose de fuerzas, ningún análisis de la realidad concreta.

D.- Se establecen así dogmas que pretenden una validez absoluta. Con ello se rebaja el valor explicativo de la realidad empírica y se niega la existencia de su desarrollo histórico, mismo que puede replantear y debe de llevar a replantear la validez de las categorías utilizadas o bien su mayor precisión en la descripción de las tendencias que representan. Este dogmatismo es muy diferente del proceso de exploración del material empírico, de ir apropiandose en detalle para confrontarlo después con las categorías de análisis. Es muy diferente de ir descubriendo nuevas determinaciones del objeto de estudio y de ir ordenandolas de acuerdo al mismo, sin confundir los diferentes niveles de abstracción que representa una determinada categoría de análisis. Lo concreto en el proceso de investigación es más bien un movimiento hacia la totalidad, que la pretensión dogmática totalitaria. Es un movimiento hacia la verdad objetiva, más que la pretensión de haber hallado la verdad absoluta.

E.- En la investigación de las múltiples determinaciones de un objeto de estudio, donde se rescate la relación con la totalidad como criterio de objetividad, sino se ordenan y clasifican adecuadamente según el objeto investigado, se puede caer en una confusión de los niveles de análisis y tenderse con ello a la especulación global e infinita de la realidad investigada.

F.- Estas deformaciones mecanicistas se salvaron en parte considerando el marco teórico-metodológico y el material empírico investigado como objetos históricos, y con la vinculación política práctica con el mismo Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. En su conjunto todo ello creó la tensión necesaria para las consideraciones autocríticas aquí reseñadas.

G.- Al no poder relacionar adecuadamente los niveles teórico-metodológico y el empírico real se reproduce, tendencialmente, la separación entre el discurso teórico partidario revolucionario -que en ocasiones tiene fuertes matices autoritarios- y el discurso de la realidad empírica investigada -a la que se fuerza y se violenta para adecuarla al primero- siendo esta separación la más cara al Estado y sobre la cual funda su libertad de acción para dominar y controlar pues a través de ella se reproduce.

Todas estas observaciones llevarían necesariamente a replantear la estructura expositiva de la tesis y a sintetizar la parte teórica por lo menos, cosa imposible por la carencia de tiempo personal para ello. Se continuará de todas maneras la evaluación autocrítica para continuar el quehacer sociológico propio.

Cd. de México a 11 de agosto de 1988.

FUENTES DE INFORMACION.

- Aguilar Hera, Manuel. EL BONAPARTISMO MEXICANO. Ed. Juan pablos. México. 2 vols.
- Bancos de Comercio. LA ECONOMIA DEL ESTADO DE GUERRERO. Colección de Estudios Regionales. Bancos de Comercio. México. 1967.
- Bartra, Roger. ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN MEXICO. Ed. ERA. México. 1979.
- Bartra, Roger, et. al. MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA. Ed. de Cultura Popular. México. 1978.
- Bustamante Alvarez, T. HISTORIA DE LA CUESTION AGRARIA. ESTADO DE GUERRERO, 1867-1940. Gobierno del Estado de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero y el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. México. 1987.
- Calderón, José María. GENESIS DEL PRESIDENCIALISMO EN MEXICO. Ed. El Caballito. México. 1979.
- Foucault, Michel. HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1.-LA VOLUNTAD DE SABER. Ed. Siglo XXI. México. 1986.
- Foucault, Michel. MICROFISICA DEL PODER. Las ediciones de la Piqueta. 2a. ed. España. 1979.
- Frei Betto. FIDEL CASTRO Y LA RELIGION. CONVERSACIONES CON FIDEL CASTRO. Ed. Siglo XXI. 1a. ed. México. 1986.
- German Parra, Manuel. LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO. Ed. Universitaria. México. 1954.
- Gilly, Adolfo. LA REVOLUCION INTERRUPTA. Ed. El Caballito. México. 1978.
- Gomezjara, Francisco A. BONAPARTISMO Y LUCHA CAMPESINA EN LA COSTA GRANDE DE GUERRERO. Ed. Pesada. México. 1979.
- Ianni, Octavio. EL ESTADO CAPITALISTA EN LA EPOCA DE CARDENAS. Ed. ERA. 1a. ed. Mexico. 1977.
- Lenin, V. I. PROYECTO Y EXPLICACION DEL PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA. Obras Completas. Ed. Akal. Madrid, España. 1977. Tomo II.
- Lenin, V. I. QUE HACER ?. Obras Escogidas. Ed. Progreso. Yugoslavia. 1961. Tomo I.
- Lenin, V. I. UNA GRAN INICIATIVA. Obras Escogidas. Ed. Progreso. Yugoslavia.
- Mandel, Ernest. EL CAPITALISMO TARDIO. Ed. ERA. 2a. ed. México. 1966.

- Marx-Engels. EL MANIFIESTO COMUNISTA. Ed. del Pueblo. Beijing, China. 1986.
- Marx-Engels. LA IDEOLOGIA ALEMANA. Ed. de cultura Popular. México. 1974.
- Marx, Karl. LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA. Ed. Progreso. Moscú. 1980
- Marx, Karl. MISERIA DE LA FILOSOFIA. Ed. Siglo XXI. 2a. ed. Bs. As. Argentina. 1971.
- Palerm Vich, Angel. AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN MESOAMERICA. Ed. SEP-SETENTA DIANA. 1a. ed. México. 1980.
- Tena de la, Moises T. GUERRERO ECONOMICO. Gobierno del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Gro. 1948. 2 vols.
- Ramos, H., Magnon C. et. al. LA LUCHA CAMPESINA EN VERACRUZ, PUEBLA Y TLAXCALA. Ed. Nueva Sociología. 1a.ed. México. 1983.
- Toussaint, Manuel. TASCOS. SU HISTORIA, SUS MONUMENTOS, CARACTERISTICAS ACTUALES Y POSIBILIDADES TURISTICAS. Ed. Cultura México. 1931.
- Trotsky, León. LA REVOLUCION RUSA. Ed. Galerna. Bs. As. Argentina. 1972.
- Weber, Max. ECONOMIA Y SOCIEDAD. Fondo de Cultura Económica. México. 1977. 2 vols.
- Wilhelm, Reich. QUE ES LA CONCIENCIA DE CLASE? Ed. Martinez Roca. 1a. ed. México. 1974.

TEXTOS LEGALES.

- LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA. Ed. Libreria Teocalli. México. 1986.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Secretaría de Gobernación. México. Febrero de 1985.

ARTICULOS.

- Comité de planeación para el desarrollo del Estado de Guerrero. NECESIDAD DEL CAMBIO EN LA OFERTA TURISTICA. Rev. COMFLA-DEG. Sept.-Oct. de 1981. Chilpancingo, Gro. vol. 7
- Holloway, Jhon. DEBATES MARXISTAS SOBRE EL ESTADO EN ALEMANIA OCCIDENTAL Y GRAN BRETANA. Rev. Críticas de la Economía Política. num. 16/17. Ed. El Caballito. México. 1980.
- Holloway, Jhon. EL ESTADO Y LA LUCHA COTIDIANA. Rev. Cuadernos Políticos num. 24. Ed. ERA. México. junio de 1980.

Guerrero, J. S. DE TUSQUEM Y LA ECONOMIA EN LOS TANTOS EN DESARROLLO.
Rev. de Comercio Exterior num. 7. México. Jul. de 1977.

PERIODICOS.

- Folletín Obrero. Organó de la Liga Obrera Marxista. TAXCO. "DUPLICAR
LOS ASISTENTES..." Año VIII. Num. 101. marzo de 1979.
México.
- La Jornada. LA AGRICULTURA EN CRISIS. El Perfil de la Jornada. 30 de
septiembre de 1986.
- La Jornada. DE LA CONQUISTA A LA INTERVENCION. EL IMPERIO REGRESA A
CASA. Gonzalez Casanova, Pablo. La Jornada Semanal
45. 28 de julio de 1985. México.
- El Sol de Chilpancingo. CONSTRUYEN UN TELEFERICO EN LA BELLA CIUDAD
DE TAXCO. 3 de febrero de 1980. Chilpancingo, Gro.
- El Sol de Chilpancingo. EJIDATARIOS IMPIDEN LA CONSTRUCCION DEL TE-
LEFERICO. 13 de noviembre de 1981. Chilpancingo, Gro.
- Uno más Uno. LEGALIZARAN 30 MIL ASENTAMIENTOS. Huerta, Rodrigo. Col.
La Provincia. miercoles 13 de mayo de 1987. México.
- Uno más Uno. SIN AGUA 250 MIL COLONOS DEL ESTADO. Huerta, Rodrigo.
Colna. La Provincia. martes 5 de mayo de 1987. México.

FOLLETOS.

- Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente. LA CCRI Y LA
CNPA. Folletos Bandera Socialista s.n. s.f.e. México.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
EXPEDICION DE LA LEY AGRARIA DEL 6 DE ENERO DE 1915.
Talleres Gráficos de la Nación. Enero de 1986. México.
- Aguilar Mora, Manuel. LA CRISIS DE LA IZQUIERDA EN MEXICO. ORIGENES
Y DESARROLLO. Folletos Bandera Socialista No. 20.
1972. México.

DOCUMENTOS.

OFICIALES.

- Gobierno del Estado de Guerrero. SOLICITUD DE EJIDOS ELEVADA AL C.
JEFE DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO AGRARIO CON FECHA 25
DE ENERO DEL PRESENTE AÑO POR LOS VECINOS DE LA CUM-
PAD DE TAXCO. Periodico Oficial Num. 14 del 4 de

1971-1984.

- Gobierno del Estado de Guerrero. MANDAMIENTO DICTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE DE DOTACION DEL EJIDO DE TASCOS. Periodico Oficial Num. 22 del 3 de junio de 1959.
- Gobierno del Estado de Guerrero. DECRETO NUMERO 85 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. Periodico Oficial Num. 27 del 7 de julio de 1971.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. RESOLUCION SOBRE DOTACION DE EJIDOS SOLICITADA POR VECINOS DEL POBLADO DENOMINADO TASCOS Y SU ANEXO PEDRO MARTIN.. Diario Oficial Num. 3 del 3 de marzo de 1978.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Cuerpo Consultivo Agrario. DICTAMEN RESOLUTIVO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO. Febrero 18 de 1977. México.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Cuerpo Consultivo Agrario. PROYECTO DE PRIVACION DE DERECHOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES. Febrero de 1980. Chilpancingo, Guerrero.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Comisión Agraria Mixta. RESOLUCION DE PRIVACION DE DERECHOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES. Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero Num. 88 del 2 de noviembre de 1984. Chilpancingo, Guerrero.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Delegación agraria del Estado de Guerrero. OFICIO DEL 16 DE AGOSTO DE 1981. Chilpancingo, Guerrero.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Delegado Agrario en el Estado de Guerrero. OFICIO DEL 16 de OCTUBRE DE 1981. Chilpancingo, Guerrero.
- Secretaria de la Reforma Agraria. Delegado Agrario en el Estado de Guerrero. OFICIO DEL 14 de ABRIL de 1980. Chilpancingo, Guerrero.
- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonizacion. OFICIAL MAYOR DE LA CNC. OFICIO NO. 00842 DEL 27 DE JUNIO DE 1967. Expediente del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. Archivo General de la SRA. México, D. F.
- H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Tasco, Gro. OFICIO NO. 169 DIRIGIDO AL C. LEON MARCELIANO DIAZ SOTELLO DEL 22 DE JULIO DE 1971. Expediente del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martín. Archivo General de la SRA. México, D. F.
- Secretaría de Turismo. FONATUR. FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA. México. 1986
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. AMPARO EN REVISION

DR. FELIZARDO CR. DE LOS RIOS VENTURA Y OTRAS DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES. Mexico, D. F.

Juzgado del Distrito de Tasco de Alarcón, Gro. JUICIO CIVIL REIVINDICATORIO. EXPEDIENTE 24992 SRA. JULIETA LAURENSILLOS vs. GARCIAL PORTILLO, TOMAS PINEDA R. Y OTRAS PERSONAS. Tasco, Gro.

NO OFICIALES.

Comisariado Ejidal del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martin. ACTA DE INVESTIGACION LEVANTADA EN EL POBLADO DE TASCOC EL 4 DE ENERO DE 1963. Archivo General de la SRA.

Comisariado Ejidal del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martin. COMUNICADO AL DR. ALBERTO CURIEL DE LOS RIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1962. Archivo General de la SRA. México.

Saidi Gonzalez, Manuel. ESCRITURAS DE COMPRA VENTA DE VARIOS PREDIOS Expediente del Ejido de Tasco y su Anexo Pedro Martin. Archivo General de la SRA. México, D. F.

Marban Aponte, Luis, Avila Ayala, Francisco et. al. ESCRITURAS DE COMPRA VENTA DEL PREDIO LA CANTERA. Archivo General de la SRA. México, D. F.

PARTIDARIOS.

Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente. BALANCE POLITICO s.f.e. México.

PRT. CONFERENCIA NACIONAL SINDICAL. Boletín Especial no. 2. Febrero 9 de 1981.

PRT. POSICION CON RESPECTO A LAS PROXIMAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES. Regional Guerrero. 6 de septiembre de 1980. Chilpancingo, Gro.

PRT. BALANCE DE LA PARTICIPACION ELECTORAL DEL PRTE EN TASCOC. Célula Mártires de Tasco. Tasco, Gro. 12 de enero de 1981.

PERSONALES.

Acevedo pliego, Juan José et. al. CAMPESINOS Y MINEROS EN LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO. mimeografiado. Tasco, Gro. s.f.e.

Aguilera Ríos, Alba. HABLAN LAS MUJERES DE TASCOC. s.l.e. s.f.e.

Mc. Guill Hollister, Jean. LA LUCHA DE LAS MUJERES EN EL EJIDO DE TASCOC. mecanografiado. Enero de 1985. Tasco, Gro.

Gobierno del Estado de Guerrero. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL ESTADO DE GUERRERO. Gob. del Estado de Guerrero. Mexico. 1984.

Suárez, T. S. Patricia. CENSO SOCIOECONOMICO. COLONIA LA MULATA. Tasco, Gro. 1980.

UAM-AZCAPOTZALCO. Depto. de Servicio Social. CENSO SOCIOECONOMICO DE LA COLONIA CASALLAS. Tasco, Gro. 1983.

ENTREVISTAS.

Sr. Lucio Copado Zarate, ex presidente del Consejo de Vigilancia, El Potrero. Tasco, Gro.

Sr. Ciriaco Hernandez N. ex Presidente del comisariado ejidal, Landa. Tasco, Gro.

Sr. Ignacio Popoca Mejía, ejidatario, La Cadena. Tasco, Gro.

Sr. Tomás Pineda Rodriguez, dirigente de la colonia La Mulata, Tasco, Guerrero.

Sr. Arnulfo Rea Olguin. campesino, Colonia La Mulata, Tasco, Gro.

Sr. Luis José Chavez Coria. ex presidente municipal de la ciudad de Tasco, Guerrero.

Sra. Angelina Martinez Hernandez, colona, Colonia La Mulata. Tasco, Guerrero.

Sra. María Juárez Copado, campesina, Colonia La Mulata. Tasco, Gro.

Sra. Bulmara Mojica Ortuño, colona, Colonia La Mulata. Tasco, Gro.

Sra. Hermila Espinoza Millán, colona, Colonia La Mulata. Tasco, Gro.

Sra. Elena Peña Cruz, colona, Colonia La Mulata. Tasco, Gro.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

BIBLIOTECA DEL BANCO DE MEXICO.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA UNION.

BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA MUNICIPAL "LA LAJUELA", TASCO, GUERRERO.

BIBLIOTECA DE LA SECCION DE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y SIMILARES DE LA REP. MEX. TASCO, GRO.

ARCHIVO GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA AGRARIA.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.